

Registro de Propiedad
Intelectual N° 693.530



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

11a. REUNION –11a. SESION ORDINARIA – 5 DE JUNIO DE 2014

Presidencia del señor concejal Santiago Mandolesi Burgos

Secretario: señor Miguel Angel Lorenzo

Prosecretaria: señora Liliana Diez

CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl
ESPINA, Soledad
GANUZA BOLLATI, Lisandro
GHIGLIANI, María Gisela
GONZALEZ, Andrea Vanina
ITALIANO, Matías Adolfo
LEMONS, Julián
MANDARA, Gustavo Javier
MANDOLESI BURGOS, Santiago
MARTINEZ, Norberto Antonio
MASSARELLA, Sergio Hugo
MENDOZA, Manuel María
PAOLETTI, Carlos Rubén
PERA, Ricardo Javier
PIERDOMINICI, Fabio Gabriel
PIGNATELLI, Marisa
QUARTUCCI, Elisa Virginia
SALABERRY, Marcelo Martín
SANCHEZ RONCERO, Clarisa
SARTOR, Aloma
SERRA, Luis
VILLALBA, Ramiro
VITALINI, Nicolás

WOSCOFF, Raúl Alberto

CONCEJAL AUSENTE

MORINI, Rafael Emilio

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.5)
- 2 - Aprobación de Actas.(P.5)
- 3 - Asuntos Entrados.
 - I - Comunicaciones Oficiales.(P.5)
 - II - Proyectos Presentados.(P.6)
 - III - Pedidos de Particulares.(P.9)
 - IV - Despachos de Comisión.(P.13)
- 4 - Tratamientos sobre tablas.
 - I - Proyecto de comunicación, suspender provisoriamente la implementación del Programa de Movilidad Sostenible para el

- | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|
| microcentro de la ciudad, Exp. 816-HCD-2014.(P.15) | II - Proyecto de comunicación, distribución mapa de estacionamiento, Exp. 817-HCD-2014.(P.61) | III - Proyecto de ordenanza, convenio con el INADI con el fin de abrir una oficina del organismo en nuestra ciudad, Exp. 1.482-HCD-2013.(P.61) | IV - Proyecto de comunicación, informar motivos por los cuales no funciona el servicio médico en la Unidad Sanitaria del Barrio Villa Mitre, Exp. 820-HCD-2014, c/Exp. 802-HCD-2014.(P.62) | V - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la factibilidad de ampliar el horario de las paradas de abastecimiento a 24 horas y la incorporación de una parada por cuadra, Exp. 821-HCD-2014.(P.63) | VI - Proyecto de decreto convocando a un plenario de comisiones sobre el tema cocheras, Exp. 822-HCD-2014.(P.63) | VII - Proyecto de comunicación solicitando se analice establecer días y horarios para la prohibición de estacionamiento como así también unificando el horario de estacionamiento permitido en las calles con restricción, Exp. 826-HCD-2014.(P.63) | VIII - Proyecto de comunicación solicitando informes sobre ubicación y capacidad de las cocheras habilitadas en el micro y macrocentro, Exp. 828-HCD-2014.(P.63) |
| | IX - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que en zonas donde impacta el Programa de Movilidad Sostenible prohibiendo el estacionamiento se considere la posibilidad de alinear los servicios especiales y agregar boxes de estacionamiento para discapacitados, Exp. 829-HCD-2014.(P.64) | | X - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo evalúe la posibilidad de permitir el estacionamiento sobre la mano izquierda en calles Soler, Gorriti, Saavedra y Berutti, Exp. 830-HCD-2014.(P.64) | | XI - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo habilite en las paradas de abastecimiento el estacionamiento de vehículos de empresas de servicios, Exp. 831-HCD-2014.(P.64) | | XII - Proyecto de resolución promoviendo debate y tratamiento del proyecto de ley por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble e instalaciones del Hotel Bauen, Exp. 832-HCD-2014.(P.64) |
| | | | | | | XIII - Proyecto de resolución solicitando la implementación de un plan de capacitación para empleados municipales que prestan servicios en la vía pública, Exp. 811-HCD-2014.(P.65) | |

- | | |
|---|---|
| XIV - Proyecto de resolución solicitando al Juzgado de Garantías N° 1 remita información de la causa por la muerte de Juan Cruz Manfredini, Exp. 812-HCD-2014.(P.65) | Exp. 789-HCD-2014.(P.68) |
| XV - Proyecto de resolución solicitando al Fiscal General fije fecha y hora para concurrir a la Sede de la UFIJ 3, Exp. 797-HCD-2014.(P.65) | XXI - Proyecto de comunicación solicitando la demarcación en color azul del corralito en las paradas de abastecimiento, Exp. 790-HCD-2014.(P.68) |
| XVI - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la Conferencia “El cansancio de los buenos. Instrumentos simples y concretos para superar el burn out o síndrome de desgaste profesional”, Exp. 775-HCD-2014.(P.65) | XXII - Proyecto de comunicación solicitando la refacción y colocación de refugios de colectivos en sector de la ciudad, Exp. 791-HCD-2014.(P.68) |
| XVII - Proyecto de ordenanza, convenio entre la Municipalidad y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Exp. 786-HCD-2014.(P.66) | XXIII - Proyecto de decreto jurisdiccional enmarcado en el Programa de Salud Familiar, Exp. 1.818-HCD-2010.(P.69) |
| XVIII - Proyecto de resolución, Periurbano: estado de concursos de proyectos sobre cupos de urbanización, Exp. 800-HCD-2014.(P.66) | XXIV - Proyectos de ordenanza y decreto, convenios varios, Exps. 521-HCD-2013, 517-HCD-2014 y 610-HCD-2014.(P.69) |
| XIX - Proyecto de comunicación solicitando a la División de Veterinaria y Zoonosis la incorporación de un segundo móvil de castración canina y felina, Exp. 804-HCD-2014.(P.68) | XXV - Proyecto de comunicación solicitando la colocación de un semáforo en la esquina de la calle Remedios de Escalada y Alberdi, Exp. 737-HCD-2014.(P.69) |
| XX - Proyecto de comunicación solicitando la indicación escrita de prohibición de estacionar en la cartelería de la nueva etapa del Plan de Movilidad Sostenible, | XXVI - Proyecto de comunicación solicitando la instalación de una cámara de seguridad en la calle Azara al 800, Exp. 738-HCD-2014.(P.70) |
| | XXVII - Proyecto de resolución convocando a plenario de comisiones por la situación del plan de viviendas contratado por la Asociación Mutual de Consumidores Bahienses (AMUCOBA), Exp. 677-HCD-2014.(P.70) |
| | XXVIII - Proyecto de resolución, Arroyo Napostá, su revalorización urbana |

- y reconocimiento hídrico asociado, Exp. 656-HCD-2014.(P.70)
- 5 - Manifestaciones y Homenajes.(P.71)
- 6 - Orden del Día.
- I - Proyecto de decreto otorgando la Banca 25 a un grupo de vecinos de Ingeniero White, Exp. 620-HCD-2014.
- II - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, un estudio de factibilidad para el ensanchamiento de la calle Alsina, entre Rincón y Haití, Exp. 568-HCD-2014.
- III - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la presencia de un móvil de Salud con atención pediátrica en el Barrio Tierras Argentinas, Exp. 331-HCD-2014.
- IV - Proyecto de ordenanza impónese el nombre de Martín Lutero, a la vía de tránsito sin nombre que nace en calle Neuquén al 2150 hasta Chubut, Exp. 1.463-HCD-2012.(P.76)
- V - Proyecto de decreto remitiendo el Exp. 249-HCD-2013 al Archivo, por el cual la Asociación Bahiense de Folklore solicitaba se declare de Interés Municipal el Pre-Cosquín 2013.
- VI - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el libro "Pepe. El Cura Villero", Exp. 1.429-HCD-2013.
- VII - Proyecto de decreto remitiendo el Exp. 1.484-HCD-2013 al Archivo, por el cual la Sociedad de Fomento y Cultura del Barrio Villa Floresta, solicitaba ampliación de las instalaciones de la Escuela N° 64.
- VIII - Proyecto de decreto remitiendo el Exp. 1.664-HCD-2013 al Archivo, por el que la Sra. Elba Toledano solicitaba una ayuda económica.
- IX - Proyecto de ordenanza reconociendo a la Bioquímica Cecilia Bouzat por su trayectoria y reciente distinción, Exp. 271-HCD-2014.(P.77)
- X - Proyecto de resolución adhiriendo a la conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, Exp. 293-HCD-2014.
- XI - Proyecto de decreto remitiendo el Exp. 422-HCD-2014 al Archivo el, por el que vecinos del Barrio Islas Malvinas, solicitaban se considere el cambio de nombre de la actual calle Quinquela Martín por Juan Carlos Bollo.
- XII - Proyecto de decreto Habiéndose llevado a cabo la reunión con la firma Biobahía S.A., remítase al archivo el mencionado expediente, Exp. 1065-HCD-2013.
- XIII - Proyecto de ordenanza por el que se declaran incorporados tres inmuebles al Patrimonio Municipal, Exp. 550-HCD-2014.
- Apéndice.(P.79)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los cinco días del mes de junio de 2014, a la hora 18:15.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Señores concejales, vamos a dar comienzo a la sesión del día de la fecha; por Secretaría se tomará asistencia.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Se encuentra ausente con aviso el concejal Morini; se incorpora la concejal suplente Sánchez Roncero.

2

APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Han sido entregados en formato digital los Diarios de Sesiones N° 7, del 8 de mayo de 2014 y N° 8, del 15 de mayo de 2014.

3

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

-Bloque FPV – 27 de Octubre: Referido a donantes de sangre. (C/Antec.)

-Del Departamento Ejecutivo, promulgando con el N° 17.405 la ordenanza eximiendo a Cooperativa de Trabajo Ecomedios Limitada del pago de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene.

-Con el N° 17.590: Autorizando al Departamento Ejecutivo la aceptación de la única oferta efectuada por la Firma LUIS MARIA MEDUS, ANDRES MEDUS, NESTOR TEPLITZ y ROBERTO GAVEGLIO S.H.

-Proyectos Presentados por el Departamento Ejecutivo:

-Exp. 765-HCD-2014: Ingeniería de Tránsito eleva proyecto de ordenanza.

-Exp. 766-HCD-2014: Bloques del Parque S.A. solicita proyecto pavimento intertrabado cordón y badén calle Reynal al 200. (A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda; Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 768-HCD-2014: Schlosser Ingeniería solicita aprobación de obra cordón cuneta calle Pigüé. (A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda; Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 778-HCD-2014: Vialidad, cobro de obra "Extensión de la Red de Desagües Cloacales Barrio 17 de Agosto". (A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda; Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 779-HCD-2014: Castellano Miriam – Seitz Zulma solicitan Formación Consorcio de Gas calle Parera. (A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda; Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 780-HCD-2014: Vecinos calle Leumann solicitan formación de consorcio obra gas. (A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda; Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 786-HCD-2014: Secretaria de Obras y Servicios Públicos eleva convenio entre MBB y

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

-Exp. 795-HCD-2014: Hogar Peregrino solicita eximición pago Derechos de Construcción. (A las Comisiones Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Respuestas Recibidas:

-Exp. 113-HCD-2014: Solicitando incorporación de semáforos denominados “antiestrés” con decrementadores de velocidad que indican al conductor de un vehículo el tiempo en segundos que resta para que el semáforo cambie de color.

-Devueltos por el Departamento Ejecutivo para nuevo tratamiento:

-Exp. 69-HCD-2014: Solicitando al Departamento Ejecutivo la creación del Programa “Veredas Lineales” para Barrios.

-Exp. 216-HCD-2014: Programa Juventud solicita alquiler inmueble.

-Exp. 644-HCD-2014: Modificando el Artículo 1° y el Artículo 30° del a Ordenanza 15.523 de Arbolado Urbano.

II

Proyectos Presentados

-Exp. 770-HCD-2014, proyecto de comunicación evaluando la posibilidad y factibilidad de complementar el equipo de semáforos peatonales existentes en la intersección de la Avda. Colón y la calle Vicente López mediante la colocación de semáforos peatonales, autoría de la concejal Ghigliani.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 771-HCD-2014, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el evento de HIP HOP Nacional e Internacional denominado 5° BBOYSHOCK 4 elementos, autoría del concejal Mandolesi Burgos, acompañado de las conceja-

les Espina y Ghigliani.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 772-HCD-2014, proyecto de resolución modificando procedimiento de Guardia Urbana, oportunidad de presentación de documentación faltante en operativos para evitar secuestros de vehículos, autoría de la concejal Sartor.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Tránsito y Transporte).

-Exp. 775-HCD-2014, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la conferencia “El Cansancio de los Buenos. Instrumentos Simples y Concretos para superar el Burnout o Síndrome de Desgaste Profesional”, autoría del concejal Mandolesi Burgos, acompañado de los concejales Serra y Pera.

-Exp. 776-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando reparación de juegos en sector del Paseo de las Esculturas (Urquiza al 800), autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Martínez, Quartucci, Paoletti, Ayude y Pignatelli.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 777-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando limpieza del área de recreación de Félix Frías al 1.300, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Martínez, Quartucci, Paoletti, Ayude y Pignatelli.(A la Comisión de Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 781-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando revisión de frecuencia de semáforo ubicado en la intersección de Castelli y Eduardo González, autoría de la concejal Quartucci, acompañada de los concejales Martínez, Paoletti, Ayude y Pignatelli.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 782-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo consignar en la Página Web Municipal la documentación completa que puede ser exigida por la Guardia Urbana, autoría de la concejal Quar-

tucci, acompañada de los concejales Woscoff, Martínez, Paoletti, Ayude y Pignatelli.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 783-HCD-2014, proyecto de comunicación, procedan a clausurar el acceso vehicular existente en esquina de Perú y Estomba donde funciona estación de servicio, autoría del concejal Vitalini.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 784-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo gestione ante la Empresa ABSA el arreglo de baches en el Barrio Tiro Federal, autoría de la concejal Quartucci, acompañada de los concejales Woscoff, Martínez, Paoletti y Ayude.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 785-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando remisión Actas de Escuela de Capacitación Laboral San Roque, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Martínez, Quartucci, Paoletti, Ayude y Pignatelli.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 787-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando el estudio de la apertura de la continuación de calle Fragata Sarmiento entre Avda. Cabrera y calle Tres Arroyos, autoría del concejal Ganuza Bollati.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 788-HCD-2014, proyecto de resolución solicitándole a la UNS el cierre del ingreso vehicular por calle San Andrés en el Campus de Altos de Palihue, autoría del concejal Ganuza Bollati.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 789-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando la indicación escrita de prohibición de estacionar en la cartelería de la nueva etapa del Plan de Movilidad Sustentable, autoría de la concejal Ganuza Bollati.

-Exp. 790-HCD-2014, proyecto de comunica-

ción solicitando la demarcación en color azul del corralito en las paradas de abastecimiento, autoría del concejal Ganuza Bollati.

-Exp. 791-HCD-2014, proyecto de comunicación, refacción y colocación de refugios de colectivos en sector de la ciudad, autoría de la concejal González.

-Exp. 793-HCD-2014, proyecto de ordenanza otorgando único sentido de circulación a las calles que circundan la Plaza Galicia, autoría del concejal Ganuza Bollati.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 794-HCD-2014, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo que disponga la colocación de nomencladores que indiquen el nombre de la calle y la altura de su numeración, autoría del concejal Pierdominici. (A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda; Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 797-HCD-2014, proyecto de resolución solicitando al Fiscal General del Departamento Judicial Bahía Blanca, Dr. Juan Pablo Fernández, fije fecha y hora para concurrir a la Sede de la UFIJ 3 que investiga la muerte de Daiana Herlein, autoría de todo el Bloque Integración Ciudadana.

-Exp. 799-HCD-2014, proyecto ordenanza creando el Programa Municipal de Protección a las Víctimas de Delitos Graves, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Martínez, Quartucci, Paoletti, Ayude y Pignatelli.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 800-HCD-2014, proyecto de resolución, periurbano, estado de concursos de proyectos sobre cupo de urbanización, autoría de la concejal Sartor.

-Exp. 802-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo información referida al funcionamiento de las

Unidades Sanitarias de la ciudad, autoría de la concejal Ghigliani.

-Exp. 803-HCD-2014, proyecto de comunicación, solicitar al Departamento Ejecutivo proceda a realizar un estudio de factibilidad para la construcción de un polideportivo o de un Centro Recreativo en el Parque de Independencia de nuestra ciudad, autoría del concejal Pierdominici. (A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda; Segunda de Hacienda; Educación, Cultura y Acción Social y Salud Pública).

-Exp. 804-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando a la División de Veterinaria y Zoonosis, la incorporación de un segundo móvil de castración canina y felina, autorías de los concejales Ganuza Bollati – González –Lemos – Pierdominici.

-Exp. 805-HCD-2014, proyecto de ordenanza, proveer de baños químicos o auto-limpiantes al Parque de Mayo, la Plaza Rivadavia, el Parque Independencia y en los espectáculos al aire libre públicos o privados, autoría del concejal Pierdominici.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 806-HCD-2014, proyecto de resolución convocando a las empresas proveedoras de cámaras de seguridad, de alarmas domiciliarias y vigilancia, a una reunión de la Comisión de Seguridad Pública del Honorable Concejo Deliberante, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Martínez, Quartucci, Paoletti, Ayude y Pignatelli.(A la Comisión de Seguridad Pública).

-Exp. 807-HCD-2014, proyecto de ordenanza declarando de Interés de la Ciudad de Bahía Blanca las “Terceras Jornadas Argentinas de Estudiantes de Economía (JAEs)”, autoría de la concejal Quartucci, acompañada de los concejales Woscoff, Martínez, Paoletti, Ayude y Pignatelli.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 808-HCD-2014, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la duodécima

competencia de Robótica organizada por el “Grupo de Robótica y Simulación” de la Facultad Regional Bahía Blanca, autoría del concejal Mandolesi Burgos, acompañado de los concejales Italiano, Morini, Ghigliani y Pera.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 809-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando extensión de recorrido de la línea de Transporte 504, autoría del concejal Mandolesi Burgos, acompañado de los concejales Italiano, Morini, Ghigliani y Pera.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 810-HCD-2014, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca el Primer Congreso de Energías Sustentables, autoría de la concejal Sartor.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 811-HCD-2014, proyecto de resolución solicitando la implementación de un Plan de Capacitación para Empleados Municipales que prestan servicios en la vía pública, autoría de la concejal Quartucci, acompañada de los concejales Woscoff, Martínez, Paoletti, Ayude y Pignatelli.

-Exp. 812-HCD-2014, proyecto de resolución solicitando al Juzgado de Garantías N° 1, remita información de la causa por la muerte de Juan Cruz Manfredini, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Martínez, Quartucci, Paoletti, Ayude y Pignatelli.

-Exp. 813-HCD-2014, proyecto de decreto, publicación en el sitio web del Honorable Concejo Deliberante de videos correspondientes a exposiciones de funcionarios y ex funcionarios municipales, autoría del concejal Mendoza.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 814-HCD-2014, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo conforme una unidad de gestión para evaluar y tomar medidas con respecto al estado de calles en diferentes sectores de la ciudad, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales

Martínez, Quartucci, Paoletti, Ayude y Pignatelli. (A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda; Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

III

Pedido de Particulares

-Exp. 769-HCD-2014: Di Canto Ricardo solicita el pago por realización de evento. (A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 792-HCD-2014: Reyes Jorge solicita eximición del pago por Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene. (A las Comisiones Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 796-HCD-2014: grupo de vecinos de la ciudad solicitan modificación de la Ordenanza Municipal N° 16.873, referida a Programa Movilidad Sostenible para el Macrocentro de la ciudad. (A las Comisiones de Tránsito y Transporte e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 798-HCD-2014: Delano Sonia solicita eximición del pago de Tasas de Inspección de Seguridad e Higiene. (A las Comisiones Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 801-HCD-2014: Asociación Bahiense Familiares de Estrellas eleva Proyecto Conductor Designado. (A las Comisiones de Tránsito y Transporte; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 815-HCD-2014: Propietarios de Cocheras solicitan suspensión por determinado tiempo de la Ordenanza N° 17.186. (A las Comisiones de Tránsito y Transporte, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Notas Recibidas:

-Mesa de Gestión Centro Integrador Comunitario presenta inquietud. (P/Conoc.).

-Nota Concejal Marisa Pignatelli solicita anexar al Wxpediente 693-HCD-2014, la nota presentada por el Coordinador de la Fundación Aqua Marina, Sr. Guillermo Luis Fidalgo. (C/Antec.)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar el ingreso fuera de término y la reserva del Exp. 819-HCD-2014, proyecto de ordenanza suspendiendo la aplicación de la Ordenanza N° 16.873, prohibición de estacionamiento en el centro de la ciudad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término del expediente.

-No reúne número suficiente.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar el ingreso fuera de término y la reserva del Exp. 828-HCD-2014, minuta de comunicación solicitando informes sobre ubicación y capacidad de las cocheras habilitadas en el micro y macrocentro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término del expediente.

-Unanimidad.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar el ingreso fuera de término del Exp. 831-HCD-2014, minuta de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo habilite en las paradas de abastecimiento el estacionamiento de vehículos de empresas de servicios.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar el ingreso fuera de término y la reserva del Exp. 828-HCD-2014, minuta de comunicación solicitando informes sobre ubicación y capacidad de las cocheras habilitadas en el micro y macrocentro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- Para solicitar el ingreso fuera de término y la reserva del Exp. 816-HCD-2014, proyecto de comunicación referido a la suspensión provisoria de la implementación del Programa de Movilidad Sostenible para el microcentro de la ciudad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Para solicitar el ingreso fuera de término y la reserva del Exp. 829-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que en las zonas donde impacta el Programa de Movilidad Sostenible se considere la posibilidad de alinear los servicios especiales y

agregar boxes de estacionamiento para discapacitados.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SR. ITALIANO.- Para solicitar el ingreso fuera de término y la reserva del Exp. 830-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que evalúe la posibilidad de permitir el estacionamiento sobre mano izquierda en calles Soler, Gorriti, Saavedra y Berutti.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Para solicitar el ingreso fuera de término y la reserva del Exp. 817-HCD-2014, proyecto de comunicación distribución mapa de estacionamiento.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SR. PIERDOMINICI.- Para solicitar el ingreso fuera de término y la reserva del Exp. 821-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo analice la factibilidad de ampliar el horario de parada de abastecimiento a 24 horas y la incorporación de una parada de abaste-

cimiento por cuadra en la acera que se considere conveniente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SR. PIERDOMINICI.- Para solicitar el ingreso fuera de término y la reserva del Exp. 822-HCD-2014, proyecto de decreto convocando a un plenario de comisiones sobre el tema cocheras.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término del expediente.

-Unanimidad.

SR. PIERDOMINICI.- Para solicitar el ingreso fuera de término y la reserva del Exp. 826-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando se analice establecer días y horarios para la prohibición de estacionamiento como así también unificando el horario de estacionamiento permitido en las calles con restricción.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mandará.

SR. MANDARA.- Para solicitar el ingreso fuera de término y la reserva del Exp. 820-HCD-2014, proyecto de comunicación referido a informar motivos por los cuales no funciona el servicio médico en la Unidad Sanitaria del Barrio Villa Mitre.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Para solicitar el ingreso fuera de término y la reserva del Exp. 832-HCD-2014, proyecto de resolución promoviendo el debate y tratamiento del proyecto de ley por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble e instalaciones del Hotel Bauen.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar la reserva y el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 812-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar la reserva y el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 811-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar la reserva y el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 814-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva del expediente.

-No reúne número suficiente.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar la reserva y el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 797-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PERDOMINICI.- Para solicitar la reserva y el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 791-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Para solicitar la reserva y el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 775-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SR. ITALIANO.- Para solicitar la reserva y el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 802-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SR. ITALIANO.- Para solicitar la reserva y

el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 786-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- Para solicitar la reserva y el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 772-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva del expediente.

-No reúne número suficiente.

SRA. SARTOR.- Para solicitar la reserva y el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 800-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva del expediente.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PERDOMINICI.- Para solicitar la reserva y el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 804-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SR. PERDOMINICI.- Para solicitar la reserva y el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 789-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva del expediente.

-Unanimidad.

SR. PERDOMINICI.- Para solicitar la reserva y el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 790-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva del expediente.

-Unanimidad.

IV

Despachos de Comisión

EXPEDIENTES DESPACHADOS POR EL CUERPO EN COMISION, SESION 29 DE MAYO DE 2014

-Exp. 760-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando suspender provisoriamente las infracciones de tránsito realizadas con motivo del estacionamiento medido y pago implementado recientemente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas de dicho expediente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el tratamiento sobre tablas del expediente.

-Aprobado.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 316-HCD-2014, proyecto de resolución solicitando al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación tome intervención ante la difícil situación que atraviesa ABSA.

-Exp. 327-HCD-2014, proyecto de decreto remitiendo copia de las presentaciones efectuadas en relación al aumento del boleto por decreto

al HTC y dictamen del organismo.

-Exp. 329-HCD-2014, proyecto de resolución solicitando a ABSA, informe sobre estado de situación de los pagos efectuados a la empresa Federal Service S.R.L.

-Exp. 341-HCD-2014, proyecto de resolución solicitando al Correo Oficial de la República Argentina S.A., que informe si la Sra. Gabriela Cuello ha percibido las asignaciones familiares correspondientes al periodo 2013.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA

-Exp. 1.577-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando informes al Departamento Ejecutivo sobre obra de pavimentación en calle Eduardo González entre Zapiola y Alvarado.

-Exp. 72-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, evalúe la factibilidad de la apertura de la calle Thompson entre Piedrabuena y Estados Unidos.

-Exp. 340-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando a la empresa EDES el recambio de postes de alumbrado público en Grünbein.

-Exp. 360-HD-2014, proyecto de comunicación solicitando bacheo en calle Avellaneda.

-Exp. 356-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando pavimento en calle E. González entre Zapiola y Mitre.

-Exp. 390-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando la construcción de dos puentes peatonales, uno sobre las vías del ferrocarril a la altura de la calle C. Vigil entre Los Cerezos y Rafael Obligado y el otro sobre la autovía Ruta 3 Norte antes de la rotonda a Grünbein.

-Exp. 458-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando reparación de la carpeta asfáltica en la rotonda de acceso a Villa Delfina.

-Exp. 498-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo gestione el cambio de postes de alumbrado público en Gregorio Rozas al 3200.

-Exp. 535-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando alumbrado público en calle Herminia Abat entre 14 de Julio y Parera.

-Exp. 542-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando entoscamiento y nivelado de las calles del Barrio Vista Alegre II.

-Exp. 552-HCD-2014, proyecto de comunicación referido a reparación y relleno de calles internas del Barrio Cooperativa de Viviendas Choferes de Taxis.

-Exp. 576-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la identificación de la rotonda Raúl Galassi.

-Exp. 623-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando la apertura de la calle Vicente López entre Presbítero Biggio y Manzanas de las Luces del Barrio Los Almendros.

-Exp. 624-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando la limpieza de terrenos baldíos en Barrio Los Almendros.

-Exp. 667-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo realice trabajos de mantenimiento en el refugio ubicado en Zelarrayán al 2.700.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 276-HCD-2002, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente por el cual la Sra. María Inés Sanhueva solicitaba eximición de tasa municipal.

-Exp. 60-HCD-2008, proyecto de decreto otorgando los beneficios de la ordenanza 12.599, a la vecina Vicenta Ester Arias.

-Exp. 614-HCD-2014, proyecto de ordenanza por el que se exige en un 100 % del pago de la Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Tasa de Salud, por el período 2012 y se condona la deuda por el período 1997/2000, a la vecina Stella Maris Delgado.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 139-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo información referida a servicios de pulverización y siembra directa, contratados por la Agencia de Desarrollo.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA Y TRANSITO Y TRASPORTE

-Exp. 175-HCD-2013, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente por el que se solicitaba la construcción de una dársena en Avenida Presidente Raúl Alfonsín y calle Melipal.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SALUD PUBLICA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 388-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando informes relacionados con la aplicación de la Ordenanza N° 17.092, referida a la disponibilidad de alimentos saludables en comercios de venta de comida elaborada.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA

-Exp. 395-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo de cumplimiento a lo dispuesto por Ordenanza N° 15.519, por la que se autoriza la colocación de dos referencias culturales en la localidad de Cabildo.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA; CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 857-HCD-2013, proyecto de ordenanza incorporando al CPU la exigencia de presentar un plan de forestación al momento del parcelamiento.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señor presidente, solicito que se conforme el Cuerpo en comisión para dar despacho al Exp. 677-HCD-2014, proyecto de resolución convocando a plenario de comisiones por la situación del plan de viviendas de la Mutual AMUCOBA, y del Exp. 1.482-HCD-2013, que es un proyecto de ordenanza referido a un convenio con el INADI.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- También el Exp. 461-HCD-2014, proyecto de decreto creando y convocando en carácter de urgente un comité de crisis de seguridad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- En el mismo sentido el Exp. 656-HCD-2014, proyecto de resolución, Arroyo Napostá, su revalorización urbana y reconocimiento hídrico asociado.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- En igual sentido de los concejales preopinantes, Exp. 1.818-HCD-2010, proyecto del Departamento Ejecutivo jurisdiccional enmarcado en el Programa de Salud Familiar; Exp. 521-HCD-2013, convenio entre Municipalidad de Bahía Blanca y Solvay Indupa; Exp. 517-HCD-2014, convenio de adhesión del Programa Nacional Desarrollo Seguro Público de Salud Sumar y Exp. 610-HCD-2014, solicita eximición de Tasa de Seguridad e Higiene.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- Solicitar también el Exp. 737-HCD-2014, solicitando la colocación de un semáforo en la esquina de la calle Remedios de Escalada y Alberdi y Exp. 738-HCD-2014, minuta de comunicación solicitando la instalación de una cámara de seguridad en la calle Azara al 800.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 18:34.

-A la hora 19:28.

4

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Señores concejales, reanudamos la sesión,

por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

I

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PROCEDA A READECUAR LA IMPLEMETACION DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA EL MICROCENTRO DE BAHIA BLANCA

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Martín Salaberry.

SR. SALABERRY.- Señor presidente, el tránsito es un tema que se vincula hoy con el comercio, con los servicios de la ciudad, y sobre los cuales nosotros el año pasado, en plena campaña electoral, advertíamos algunas situaciones que lamentablemente hoy vemos que son realidad.

Advertíamos que luego de haber leído la ordenanza que se había sancionado allá por el 2012, podría existir un problema profundo respecto de la falta de lugares para estacionar. Quiero recordar que en este recinto el año pasado, en ocasión del debate electoral, manifestamos eso y muchos dirigentes tomaron con sonrisa o con cierta sorna cuando tuvimos un furcio, una equivocación, porque habíamos estudiado el tema y sabíamos que sin estacionamientos suficientes en la ciudad en este

denominado Programa de Movilidad Sostenible, que tiende a correr del estacionamiento a los automóviles en el micro y macro centro, íbamos a tener un problema.

Advertíamos eso e incluso proponíamos, porque creemos que Bahía Blanca merece tener estacionamientos en altura acordes y también subterráneos, lo cual traía beneficios para el Estado, porque el Estado podría no haber puesto un solo peso llamando a licitación para que el privado invierta y poder tener así una obra estructural para la ciudad, sea debajo de lo que es Avenida Alem o debajo de otra cuadra, que cualquier estudio de factibilidad pudiese determinar en orden a cuestiones ambientales.

Sin embargo, muchos dirigentes tomaron eso con una sonrisa, con sorna, cuando nosotros advertíamos de esta situación que hoy se consuma: la falta de estacionamiento vinculada a este Programa de Movilidad que tiende, como digo, a correr del micro y macro centro a muchos lugares donde se estacionaban los vehículos. Además advertíamos que esto iba a traer una problemática posterior, que era que ese corrimiento del micro y macro centro lo que iba a hacer es básicamente trasladar el problema hacia los sectores o los barrios aledaños al micro y macro centro.

He escuchado manifestar a funcionarios del Ejecutivo que los bahienses tenían que caminar, y permítanme decirles que si bien desde el concepto de fondo de que un Programa de Movilidad no sólo en Bahía Blanca sino en cualquier lugar del mundo, requiere que en el micro centro se utilice cada vez menos el vehículo, no es menos cierto que había que buscar una alternativa para quienes pretendían acceder al centro de la ciudad y que hoy se ven imposibi-

litados, no sólo porque hay una restricción - en cierto aspecto desmedida en algunas calles- sino también porque no existió una opción de parte del Estado que pudiese tener un estacionamiento con un precio razonable.

Lo cierto es que hoy esta medida que muchos vecinos han reclamado porque les causa un perjuicio, ese perjuicio deviene de la falta de personas circulando en orden a que no pueden estacionar o a que a la hora de estacionar, los estacionamientos privados son onerosos. Lo sabían de antemano muchos dirigentes de esta ciudad porque es una ordenanza que viene del año 2012 y que tuvo más de un año de tratamiento.

Es evidente que de la mano de una política de movilidad de tránsito, debe ir una política de comercio, una política a su vez de participación ciudadana. Y en esa política de participación ciudadana, se debió haber incorporado al debate a las instituciones que representaban al comercio, la industria y los servicios de la ciudad.

Este bloque no formó parte, porque no estaba en ese momento en este Cuerpo, de los debates de aquellos tiempos, pero sí hemos oído que varios comerciantes de la ciudad han manifestado que no habían sido escuchados o al menos, no les habían informado.

A su vez encuentro un vicio en la implementación posterior, porque no estamos de acuerdo con varias de las prohibiciones, por ejemplo, aquellas que prohíben en ambos lados de una arteria el estacionamiento, lo cual para nosotros es algo atendible en función de una vía rápida pero no de una calle transversal, cito por ejemplo lo que es la calle Drago, donde para nosotros no tiene sentido que se haya pro-

hibido ahí el estacionamiento, y caemos en la paradoja y en la incongruencia de que un Programa de Movilidad Sostenible, en una vía rápida, pegado a calle Drago en Avenida Colón, que como lo indica la palabra es una avenida que tiene doble mano y además es una vía rápida, allí se puede estacionar.

Por tanto nuestro posicionamiento devino de haber estudiado ese proyecto de ordenanza que estuvo durante mucho tiempo sin aplicarse. A posteriori de eso, después de haber sido sancionado, pensamos que el Poder Ejecutivo debió atender, al menos, ese vicio de origen que tenía por falta de participación de los representantes del comercio, subsanarlo convocándolos y advirtiéndoles lo que iba a ocurrir, porque todos sabíamos que el estacionamiento en Bahía Blanca iba a sufrir un corrimiento, esas restricciones, esas prohibiciones en ambos lados en varias arterias iban indefectiblemente a correr el estacionamiento hacia sectores periféricos.

Y ¿por qué digo que ese corrimiento no fue tenido en vista como tampoco fue tenido en vista brindar alternativas para quien quiere venir al centro en automóvil y que no quiere pagar un estacionamiento privado, que es oneroso y que además no tiene una tarifa fijada por el Estado o regulada y que está al libre mercado de lo que considere cada privado?

No me voy a expresar mucho más en este tema, pero sí quise remarcar esto porque a veces cuando se plantean temas importantes en épocas electorales o no electorales, muchos temas se toman para la risa o la sorna, repito, y no era un tema para reírse, era un tema para considerarlo, estudiarlo, indagar en la factibilidad o no.

Yo me pregunto: ¿por qué Bahía Blanca no puede tener estacionamientos subterráneos como hay en Mar del Plata, como hay en Rosario, como hay en Capital Federal? Y ese sí es un tema de modernización y de debate para la ciudad, porque si pretendíamos tener un Programa de Movilidad de este tipo, lo primero que debíamos advertir es que en el micro y macro centro se concentran una gran cantidad de comercios de nuestra ciudad.

Además Bahía Blanca tiene situaciones ambientales, culturales, hábitos, que son difíciles de modificar, puntualmente el tema del clima no es un tema menor, señor presidente. Bahía Blanca es una ciudad que no tiene un clima moderado o templado y donde es muy difícil si no tenemos un servicio público muy aceitado, poder trasladarnos padres con sus hijos a las escuelas, escuelas que muchas están concentradas en el micro y macro centro, poder trasladarlos de a pie como se ha mencionado.

Es evidente que todas las ciudades deben tender a un mejor servicio público, pero lamentablemente en nuestra ciudad hoy tenemos un único servicio público, que por suerte ha mejorado, que es el Transporte Público de Pasajeros, pero no alcanza; esto no es Capital Federal donde hay un servicio de subtes y donde la gente tiene alternativas para trasladarse. Por lo tanto, cambiar hábitos, es muy difícil.

Por eso, como lo habíamos advertido, y pienso que tenemos legitimidad para hablar del tema porque no lo votamos, y estudiamos el tema, en este caso puntual, siendo que ya se está implementando, que está vigente la ordenanza y que el Ejecutivo ha avanzado en la implementación, y habida cuenta de los reclamos de los veci-

nos que hemos escuchado, que son por demás atendibles, es evidente que más allá de la cuestión económica que hoy estamos en recesión, que tenemos una inflación importante, es evidente que hay un perjuicio al comercio en orden a esta medida.

Por eso presentamos esta medida, en el entendimiento, señor presidente, de que es necesario una readecuación en un plazo urgente, en un plazo rápido; una readecuación que no tiene que ver con la mezquindad política, insisto, de pretender llevarse un poroto para el lado de algún dirigente puntual, sino que tiene que ver con ver qué es lo posible para resolver este tema al vecino.

Por eso presentamos esta minuta, el primer proyecto que se presentó en este Cuerpo en el día de ayer fue esta minuta de comunicación, porque creemos que cualquier proyecto de ordenanza, como ha sido práctica y costumbre de este Cuerpo, debe ser enviado al Ejecutivo así como nuestros proyectos han sido enviados a informes del Ejecutivo, pensamos que debe ocurrir lo mismo con los de los demás, y por eso presentamos esta minuta que muchos han tratado de menospreciar, como no les alcanzaban los votos para poder imponer lo que pretendían, han tratado de menospreciar la minuta, sin embargo pregunto para qué después viven presentando minutas de comunicación.

¿Por qué creíamos que esto era lo posible, en orden o en función a los reclamos justos de los vecinos? Porque en verdad, en atención a la urgencia era lo que podía salir de este Cuerpo aprobado, y una minuta de comunicación aprobada por mayoría o por unanimidad de este Cuerpo, es un mensaje muy claro hacia el Departamento Ejecutivo

Municipal de que hay que readecuar, de que hay que cambiar, de que hay que mejorar algunas situaciones puntuales que, además, debo decirlo, en el día de ayer, o por lo menos es lo que se ha escuchado en los medios de comunicación, el Ejecutivo manifestó que tenía intenciones de modificar o de readecuar esto.

En orden a esa urgencia, es que presentamos este proyecto porque sabíamos que podía salir aprobado, y no un proyecto de ordenanza que sabíamos que era imposible, inviable, porque no iba a tener los votos suficientes y entonces los vecinos se iban a quedar con nada, con un reclamo simplemente. Y una minuta de comunicación, mal que les pese a muchos, es un pedido, en este caso de quien suscribe esta minuta, pero que aprobada por el Cuerpo tiene una fuerza política que no es para nada despreciable, es un mensaje al Ejecutivo de que tenemos que readecuar esto, como bien ponemos en los considerandos: en un plazo no mayor a los treinta días.

E invito también para que la semana que viene, o mañana mismo, comencemos en esta Comisión que también estamos sugiriendo conformar, que tiene la particularidad de que invita a los representantes del comercio y el servicio de nuestra ciudad, a conformar parte de la misma junto con un integrante que designará el señor Intendente Municipal e integrantes de diversas comisiones de este Cuerpo, para avanzar rápidamente en una readecuación, y no entre gallos y medianoches, intentando sobrepasar lo que es norma de este Cuerpo.

Por estas consideraciones que he hecho es que venimos a fundar y a solicitar que todos los bloques, que todos los concejales de este Cuerpo que presentan minutas de comuni-

cación y que hacen pedidos, y que cuando ellos lo presentan resulta ser que eso está bien pero cuando lo presenta un integrante de otro bloque, que resulta ser que tiene los votos, no está tan bien y pretenden engañar a la ciudadanía o al comerciante.

Esto era y es hoy lo posible, es un mensaje muy claro que va a dar todo este Cuerpo al Departamento Ejecutivo para que a la brevedad, en un plazo no mayor a los treinta días pero que a nuestro entender debe ser ya mismo, podamos trabajar en readecuar, en función de varios proyectos que han presentado concejales de distintos bloques, y también de poder escuchar y hacer parte a los representantes de los comerciantes en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, ¿qué se hace frente a un problema? Yo creo que lo que se hace es intentar resolverlo, y para resolver un problema hay que tratar de poner en juego todas las facultades y prerrogativas que la ley le otorga al Concejo Deliberante.

Es cierto que la minuta de comunicación es un pedido, una simple sugerencia, señor presidente, que si no va acompañada, como lo hizo el autor de suponer o pretender de que así se vote incluyendo los fundamentos, ni siquiera lleva los fundamentos al Departamento Ejecutivo. De manera que en el orden de la debilidad, está en el extremo de las posibles soluciones, y esa debilidad se trasunta en el hecho de que la Comisión sugerida en los fundamentos, ni siquiera le va a llegar al Departamento Ejecutivo.

¿Qué nos dijeron los comerciantes en el

día de ayer y en el día de hoy, señor presidente? Nos plantearon que la aplicación del Programa de Movilidad Sostenible de la Ordenanza N° 16.873, que por supuesto -de paso aclaro- nuestro bloque no votó, ha generado en la actual situación económica del país, trastornos gravísimos; no graves, gravísimos.

Escuchamos a comerciantes que nos dijeron que teniendo cuatro empleados habían hecho una caja de \$ 36 por la prohibición de estacionamiento en ambas manos. Hay comerciantes que nos han ilustrado, señor presidente, de que pagan puntualmente la Tasa de Seguridad e Higiene y que tienen dificultades para afrontar los vencimientos de sus obligaciones generadas por el tráfico comercial, por la compra de mercaderías, por el pago de sueldos. Y es cierto que el problema, en parte, está vinculado a la prohibición del estacionamiento.

Hay una situación general grave de carácter económico, pero este factor se suma; y aquí viene la cuestión de la responsabilidad que hay que asumir. Esta es una cuestión de oportunidad, es evidente que el Programa elaborado en términos teóricos con el fin de reducir o aumentar determinada cantidad de flujo de vehículos en determinadas arterias de la ciudad, no puede ser aplicado cuando la situación económica es grave.

Y esto es una cuestión de oportunidad que exige corrección, señor presidente, y está en las facultades de este Concejo proponer una ordenanza de carácter imperativo que le indique el camino al Departamento Ejecutivo. El despacho de la minoría, señor presidente, así lo indica.

La readecuación en la aplicación impone que desde el momento de la sanción de la

ordenanza, en forma inmediata se levante la prohibición de aquellas calles que tienen prohibido estacionar en ambas manos, como primer paso; y después, receptando las inquietudes de todos los bloques, se suma a la agenda de trabajo la posibilidad de aplicar todas las medidas que se han propuesto y las que los técnicos también agreguen.

La Comisión de Seguimiento, señor presidente, es imperativa en el proyecto de la minoría, se constituiría hoy, integrada por representantes de las Cámaras Comerciales, de los vecinos y de la Comisión de Tránsito y Transporte. No es una sugerencia en los fundamentos perdidos de una minuta de comunicación que no tiene ninguna fuerza obligatoria.

Señor presidente, nosotros insistimos en la necesidad de que esto sea de carácter obligatorio y que se trasunte en un proyecto de ordenanza. Como bien se ha dicho y he repetido, la minuta es un simple pedido para que el Departamento Ejecutivo haga o no haga, lo que entienda que puede o no puede hacer, pero el Programa se sigue implementando de la misma manera.

Nosotros fuimos conscientes de que la readecuación no se puede hacer en 24 horas, por eso le fijamos un plazo; y quedó en manos de los técnicos y de los profesionales la posibilidad de esa adecuación. Pero no lo podemos dejar librado a una simple minuta, no lo podemos dejar librado simplemente a la opinión y el pedido del Cuerpo porque el Concejo Deliberante, así como sancionó el Programa de Movilidad Sostenible por mayoría, puede establecer ahora un régimen de excepción porque lo que nosotros interpretamos es que hay una situación excepcional: el Estado Nacional, Provincial, y en este caso, Municipal, no puede

condenar a la quiebra a nadie, señor presidente, por aplicar una medida que él mismo ha impuesto. Ese es el límite de la racionalidad, ese es el límite de estado de necesidad que tenemos que apreciar.

Es cierto que acá hay que armonizar intereses contrapuestos, es cierto que es fundamental mejorar la situación del tránsito en la ciudad, pero el criterio político que los propios técnicos siempre reconocen como decisión final, le corresponde adoptar-la al mismo cuerpo que ha sancionado la normativa, y ese cuerpo es el Concejo Deliberante.

Por ello entendemos que era el camino y sigue siendo el camino: implementar ante la excepcional situación, la suspensión inmediata de la prohibición de estacionamiento en ambas manos en aquellas calles del micro y macro centro que ya las tienen establecidas; otorgarle al Departamento Ejecutivo la posibilidad de la readecuación conforme a los proyectos que aquí se han señalado, que tienen que ver con la posibilidad de establecer un carril o un lugar de estacionamiento único para discapacitados; y la posibilidad de incorporar más boxees en las calles transversales en la cuestión de la descarga para los comercios.

Pero la cuestión fundamental, señor presidente, la cuestión esencial, es que los comerciantes se enfrentan a fechas claves; nos han manifestado que las ventas que corresponden al Día del Padre son inminentes, y que de proseguir esta situación, por decisión del Estado Municipal, se agrava la situación de un sector fundamental que mueve la economía de la ciudad, que paga la Tasa de Seguridad e Higiene, y no podemos nosotros, que debemos receptor esas inquietudes y esas demandas secto-

riales, hacer oídos sordos a un estado excepcional, y digo excepcional porque a nadie escapa, señor presidente, que somos la cuarta ciudad de mayor desempleo del país, detrás de Catamarca, Córdoba y Mar del Plata.

Estamos llevando a guarismos que sorprenden, son clara indicación de un estado de situación económica grave. Si nosotros, con las decisiones locales profundizamos esa situación, evidentemente estamos yendo en camino contrario al que la racionalidad y el sentido común nos indica. Y no estamos hablando de que el Programa tiene que volver a foja cero, señor presidente, estamos hablando de una adecuación inmediata en un aspecto, y de una readecuación transitoria, porque la necesidad también genera derecho, como se ha dicho muchas veces, y que la equidad que supone dar a cada uno lo suyo, no supone que nosotros permanezcamos de espaldas a la realidad de los vecinos de la ciudad que se han manifestado.

Gracias, señor presidente.(Aplausos)

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio, por favor!
Tiene la palabra la concejal Aloma Sartor.

SRA. SARTOR.- Señor presidente, quiero hacer referencia a algo que me parece que nos sirve para evaluar la gravedad de lo que está ocurriendo con estas decisiones, que son algunas dudas que nos planteábamos en Bahía Blanca allá por la década del '90, cuando vinieron los grandes espacios de comercialización minorista y que en las ciudades estos grandes espacios tienden a ubicarse en la periferia.

Una de las cosas que decíamos era cómo hacer que esta realidad que se iba imponiendo no afectara al micro centro de la ciudad; cómo hacer que no ocurriera lo que sí pasaba en otras ciudades de Latinoamérica, donde los procesos de ubicación de estos grandes espacios de comercialización minorista clausuraron los centros de las ciudades y los dejaron liberados a la informalidad y a situaciones de inseguridad muy graves, y que después los estados tuvieron que hacer cosas para revertirla.

La verdad que los comerciantes de Bahía Blanca dieron muestra, en todos estos años, de cómo impulsados por esa situación y acompañados por el Estado Municipal, con estrategias de reformulación del centro, de peatonales, de mejoras de los locales, estrategias de hacer actividades en el centro, todas estrategias que tenían que ver con mantener el centro vivo.

Entonces: esta medida es fruto no de mala voluntad ni tampoco creo que fueron estudios perversos que lo que querían era producir esta cuestión, de ninguna manera lo creo. Sí creo que fueron estudios donde se contrató, y acá debo decirlo, ingenieros como soy yo, que solamente miraron una dimensión del problema, pero este problema tiene muchas dimensiones, y cuando les plantearon cómo hacer para tener un sistema de conectividad sustentable, como lo llaman ahora, sólo miraron la cantidad de autos que circulaban y los lugares de estacionamientos, y sólo mirando eso, dijeron que para hacer más fluido el tránsito en el micro centro había que liberar espacios, y esto fue lo que lo que hicieron.

Cualquier estrategia urbana en las ciudades tiene que mirar diferentes dimensiones, y por supuesto no son trasladables los

modelos de una ciudad a otra, y por supuesto la situación cultural es prioritaria, y por supuesto que una movilidad sustentable implica generar un sistema que nos haga acceder a cualquier lugar de la ciudad en menor tiempo, con menor costo y más seguro; y eso es una movilidad sustentable: acceder al lugar más crítico que es el micro centro de la ciudad, éste es el tema.

Esto es absolutamente diferente a lo que sí logra esta propuesta técnica: logra que venga menos gente, pero no logra que a lo mejor se genere alguna situación mínima de fluidez en un rato, porque como los vecinos explican, después el propio sistema se ocupa de generarles cuellos de botella; pero lo que hace es vaciar el centro, y hoy una vecina lo ejemplificó de una forma muy gráfica, dijo: lo que hicieron fue construir un alambrado con alambres de púas alrededor del micro centro. Y además de generar el vaciamiento del micro centro, no se dieron cuenta de que en el aro que sigue en la zona que circunvala al micro centro, lo que hace es fijar la situación de estacionamiento y evitar la rotación. Y como ellos dicen, nuestros comercios viven también de esa rotación de la gente que viene y se va.

¿No es más razonable aceptar que hubo una equivocación?, de hecho hasta el Municipio podría decir: “nosotros contratamos a un instituto que es reconocido...”

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio, por favor! Continúa en el uso de la palabra.

SRA. SARTOR.- Yo creo que sería fácil decir que hubo una mirada absolutamente técnica y parcializada del tema y que es

urgente.

Acá lo que nos diferencia de una postura de un sector con otro sector, es que nosotros sí creemos que lo que están pidiendo los vecinos es que urgentemente bajemos esta novedad de las nuevas limitaciones en los estacionamientos, acordemos en una mesa cuáles son las medidas futuras, y vayamos todos por construir una ciudad mejor.

Ni ellos, ni nosotros, ni seguramente los que tienen ahora la responsabilidad de las políticas públicas de la ciudad, quieren una ciudad donde estemos peor, todos queremos vivir en una ciudad mejor; pero en el mientras tanto tenemos que escuchar a los vecinos que, como ellos dicen, tienen que pagar las facturas, tienen que pagar los sueldos de los empleados, tienen que hacer los aportes. Esa es la diferencia que tenemos entre unos y otros.

Nada más, señor presidente.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, en primera medida adelantar que vamos a estar acompañando esta minuta de comunicación; coincido en la gran mayoría de los conceptos que vertió el concejal autor de la misma y por eso la estamos acompañando.

Lo que sí, no es como se dice que hay cuestiones que no compartimos, sino que sí compartimos, entendemos que hay urgencia, entendemos que tienen que pagar los sueldos, entendemos que peligran fuentes de trabajo, y en eso es en lo que estamos trabajando y tratando de hacer aportes para solucionarlo.

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio, por favor!

SR. PIERDOMINICI.- En el hecho de que los estacionamientos subterráneos o en altura, creemos que no es una solución en lo inmediato; si bien hay que analizarlo, no atiende a este problema, pero sí hay que analizarlo.

Tenemos como punto de partida que la discusión arrancó solicitando suprimir al Artículo 2° de la ordenanza. Yo no sé si toman dimensión los vecinos de que el Artículo 2° de la ordenanza implica nueve hojas, es dejar a la ciudad de Bahía Blanca sin estacionamiento y sin un programa de estacionamiento.

Creo que se pueden articular medidas que sean inmediatas, hay que darle solución a los vecinos, estamos comprometidos con darle solución a los vecinos. Todos tendremos que hacer los esfuerzos para proponer, para golpear, para hacer, para ir a quien tengamos que ver, para buscarle una solución que es real, que nadie dice que no cree en lo que nos están manifestando los vecinos, nadie deja de tener en cuenta que la sumatoria puede ser perjudicial para los negocios: la situación económica actual, el impacto de la inflación, el impacto de la recesión económica, y todo sumado a esta medida, les puede estar impactando fuertemente y que vamos a trabajar fuertemente. El tema es que no se puede hacer improvisadamente.

Tenemos que ver que las medidas, aunque sean rápidas, sean tomadas con cierto criterio y no todos los que estamos sentados acá podemos saber de todo, y no tenemos los criterios técnicos para poder evaluarlo. Y también está que quien tiene que saber en qué tiempo puede cambiar carteles, cambiar

cuestiones de ubicación de parquímetros, y quien maneja esos tiempos, también es el Ejecutivo Municipal.

Por eso es que le estamos solicitando que lo revea con urgencia, y que no hay intenciones de nadie de perjudicar a los comerciantes, todo lo contrario: está el compromiso asumido del Frente Renovador de pelear por esta demanda que están haciendo los vecinos de forma ordenada, con soluciones técnicas. Creo que lo peor que se puede hacer -y esto ya lo dije una vez- lo peor que se puede hacer es generar expectativas que después no son logradas y uno defrauda doblemente al vecino; si uno genera expectativas en temas que después en la viabilidad no son concretos, la defraudación es doble, es el problema que ya tienen más la frustración de no haber podido lograr lo que se creía que se podía lograr cuando no eran las herramientas correctas para lograrlo.

En ese sentido, vuelvo a repetir, vamos a estar acompañando, estamos haciendo una serie de proyectos tendientes a mejorar esta situación, tal vez no alcancen, pero tal vez la sumatoria de propuestas de los distintos bloques para la mejora de esta problemática sí alcancen.

Esperamos que a la brevedad posible puedan ser tratados todos los temas propuestos.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Manuel Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, algunas aclaraciones porque me parece que lo que dicen en campaña después se olvidan.

Ellos dice que “cometimos un furcio”, y el

furcio era “estacionamientos subterráneos en altura”, pero estos estacionamientos en altura que pretendía el concejal presidente del bloque FULT era debajo de la Municipalidad, de la Plaza Rivadavia. Se lo invitó a que mire los planos de la Municipalidad y de la Plaza Rivadavia, la parte de abajo, y es imposible -ya están hechos los estudios- hacer estacionamientos subterráneos ahí. Por eso en su momento se tomó con risa, porque antes de hacer una propuesta y decir que es una propuesta de campaña, debemos ser serios, porque si no eso sí es hablar para la tribuna haciendo propuestas inviables. Pero viniendo de donde viene, del partido de la persona que hablaba de la seguridad y en tantos años de diputados no tiene un solo proyecto aprobado ni trabajado en la ciudad, no nos extraña demasiado.

Quiero diferenciar la minuta de la ordenanza. No es obligación que las ordenanzas vayan al Departamento Ejecutivo; que nosotros las mandemos cuando es algo que compromete el presupuesto, puede ser. Pero las ordenanzas que manda la oposición, tenemos algunas presentadas -la semana pasada votamos una- que llevan más de veintidós meses en el Ejecutivo para ser informadas. Nosotros no tenemos la suerte del oficialismo de que se las informan, y a veces vienen ya firmadas y con el decreto reglamentario; esa suerte, quienes somos oposición, no la tenemos.

Tenemos que insistir con una ordenanza e insistir diciendo la diferencia que hay entre minutas y ordenanzas; minutas de comunicación hemos presentado varias y las varias que hemos presentado la mayoría de la oposición, casi diría el 99%, no se cumplen o no las respetan o quedan cajoneadas en

algún lugar del Departamento Ejecutivo.

Una minuta de comunicación es una expresión de deseo, y no una ordenanza que es algo que se le ordena al Departamento Ejecutivo, como decía nuestro despacho, que a partir de la sanción de la misma se revea el estacionamiento en aquellos lugares donde está prohibido de los dos lados, es decir, ir a fondo en esto y que el Intendente sea quien, si no quiere, la vete, pero que le vaya a explicar a los ciudadanos por qué la vetó y por qué no quiere escuchar el reclamo de los vecinos.

De esta manera, a la minuta no hay que vetarla, no se hace, y estamos ahora ante la presencia de uno más que ayuda para encubrir al Intendente y tratar de tapar cuando tiene que tomar una decisión en serio. Ahora aparece un nuevo aliado al Frente Renovador y al Frente Para la Victoria, ahora tenemos uno nuevo que empieza a defender al Intendente; pero bueno, si escuchamos algunas declaraciones tampoco nos llama mucho la atención, porque cuando escuchamos que Massa es un buen político, la verdad que no me llama mucho la atención. (Aplausos)

Por eso digo, hablar de treinta días, ¡creo que lo escucharon! Esto tiene que ser ya.

Y quiero aclarar algo, porque después por ahí lo va a decir alguno, yo voté la ordenanza...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. MENDOZA.- ...Estoy convencido que en el centro hay que mejorar la conectividad y la circulación, y hay que trabajarlo; estoy convencido que el proyecto fue hecho por gente que sabe, que es el Instituto Superior de Educación Vial, lo leí treinta veces, sé lo que es el proyecto y por eso participé en

cada una de las reuniones que se hicieron en las diferentes delegaciones municipales y acá con la Cámara de Transportistas, con la gente de la UTA que vino en su momento, con la gente de Camiones de Carga y Descarga, ¡participé en todas!

Pero cuando nosotros aprobamos la ordenanza, y hoy le preguntaba a quien era la presidenta de la Comisión de Transporte, habíamos pedido también que sea gradual su implementación, pero gradual en toda la ciudad y no gradual en algunos lugares. Y la gradualidad que le pedíamos era esto: no saquemos las dos manos de una sola vez, primero probemos en una, veamos cómo marcha el sistema, si es necesario saquemos la otra, y si decíamos que hay que sacar la mano donde para el transporte público de pasajeros y dejar el estacionamiento del otro. También había otras obras para hacer, como sendas peatonales en altura, que también venían conjuntamente con la aplicación de esta ordenanza.

La votamos y estamos convencidos que hay que hacerlo y trabajar en el micro y macro centro en la ciudad, que hay que tener tarifas diferenciales para la primer hora del estacionamiento; para la primer hora un valor, para la segunda uno muchísimo más caro para que haya rotación. Todo eso lo propusimos en el momento de trabajar y quedó plasmado en el Artículo 3° de la ordenanza.

Ante la variación de la situación económica que ha sufrido el país desde diciembre a esta parte, tenemos que pensar seriamente en el comercio. No podemos en Bahía Blanca seguir despidiendo gente, no se puede, es imposible. No podemos poner la soga al cuello a los comerciantes, porque vamos a tener, si esto sigue, que votar la

semana que viene “eximiendo la Tasa de Servicio Público, Alumbrado, Barrido y Limpieza y Seguridad e Higiene...” porque no lo van a poder pagar, y entre optar en pagar un sueldo y pagar una tasa al Municipio, si tienen sensibilidad social, probablemente pagarán el sueldo y deberán al Municipio. Y eso es lo no queremos que pase.

Nosotros queremos que salga la ordenanza para retrotraer en aquellos casos donde se prohíbe el estacionamiento de los dos lados, pero ordenarle al Departamento Ejecutivo, no pedirle una gauchada de que veríamos con agrado que se revea y después poner en los fundamentos que se cree una Comisión que no tiene fundamento porque tiene que estar en lo resolutivo y no está.

No le mintamos más a la gente, no le mientan más, esto de la minuta de comunicación es una mera expresión de deseo. Y hacemos minutas de comunicación para pedir una cosa u otra, y nunca, en dos años y medio que llevamos, nos han puesto en ejecución una.

La verdad que son expresiones de deseo, que las hacemos porque hemos hecho las ordenanzas y las minutas que las acompañan. Las ordenanzas están en el Ejecutivo para informe, veintiún meses, veinticuatro meses, el tiempo que sea, y por el otro lado presentamos la minuta, como expresión de deseo, que tampoco se hace.

Pero si queremos en serio, que a partir del lunes o lo antes posible se cambie, y queremos darle la posibilidad a los comerciantes de que la semana que viene tengan las ventas del Día del Padre, lo que tenemos que hacer es acompañar esta ordenanza, pero desgraciadamente no nos acompañaron, ni siquiera, el tratamiento sobre tablas. Esa es la diferencia: nosotros habilitamos el

tratamiento sobre tablas de algo que sabemos es una mera expresión de deseos, pero no algo que va a darle a los comerciantes la respuesta y la tranquilidad que a partir del día lunes van a poder tener estacionamientos en las cuadras para poder tener ventas del Día del Padre.

La verdad no se le puede hablar a la gente y seguir trayendo las cosas que se prometieron en campaña, mentiras que ni ellos mismos se podían creer, porque hacer un estacionamiento subterráneo y en altura debajo de la Plaza Rivadavia, es la cosa más insólita que se le podía haber ocurrido.

Por ahora, nada más. (Aplausos)

SR. SALABERRY.- ¡Pido la palabra, porque he sido aludido!

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Para una aclaración, porque dice que ha sido aludido, tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- Señor presidente, realmente causa tristeza las expresiones de algunos miembros de este Cuerpo que tienen referentes que hace treinta años que están en política, y que además de eso han gobernado muchísimo tiempo esta ciudad, con algunos aciertos, por qué no decirlo, pero con muchas ausencias y muchísimos errores también.

Hay algunos dirigentes de esta ciudad que parece ser que se desayunaron de golpe y porrazo de esta ordenanza, que no sabían nada, de una ordenanza que viene de noviembre de 2012, algunos de ellos incluso la han votado; pero claro, cuando se vota algo evidentemente que no es a conciencia, después libremente se puede decir cualquier cosa, “suspendamos, total me equivo-

qué". Hay que votar a conciencia, señor presidente.

Y debo decir, además, que este bloque y el espacio político al que represento, pretende cambiar la ciudad, pretende modificar la ciudad; para lo que es el pasado hay muchos representantes acá adentro, muchos de esos que dicen que los han votado muchas veces, pero ¿saben qué?, hace mucho tiempo que están en política, mucho tiempo. Hablan de racionalidad y de sentido común, pero están atornillados a sus bancas.

Y respecto de la alusión a Francisco de Narváez, Francisco de Narváez ha presentado todos los proyectos, es una lástima que el miembro preopinante no los conozca; y tengo el orgullo de que él me haya dado la posibilidad de participar cuando otros me la negaron, cuando otros me proscibieron, cuando otros, lamentablemente el partido que siempre voy a llevar en mi corazón, me dieron la espalda para poder participar en igualdad de condiciones en una elección.

Hay otros que bueno, como hace mucho que están, como nunca se les ocurrió un estacionamiento subterráneo, jamás, ¡gobernaron veinte años!, nunca se les ocurrió, y uno no sabe, porque si cualquiera de los miembros de este Cuerpo tiene la suerte de poder conocer alguna otra ciudad importante del país, sabe que hay estacionamientos subterráneos, sabe que hay estacionamientos en altura, y por un error y un furcio, no puede tomárselo con sorna o libremente porque después pasa lo que pasa hoy.

Además, señor presidente, estos mismos concejales que hoy se ponen todos del lado del comerciante, pero ¿saben qué?, desde noviembre del 2012 que estaba esta ordenanza, y nadie presentó absolutamente

nada. Y quien le habla y mi compañero de bancada, que hace poco que formamos parte de este recinto, lo planteamos en campaña porque no teníamos otra posibilidad de plantearlo, ¿dónde si no?

En el año 2011 planteamos la salida de Plaza cuando muchos en este recinto no se animaban a hablar de caducidad o de rescisión, le daban la espalda al pobre trabajador que estaba cincuenta minutos o una hora esperando para tomar un colectivo, porque a veces en política también hay que tener agallas, señor presidente, coraje para plantarse frente a determinadas decisiones y no temblar el pulso o como no me conviene o puede haber alguna responsabilidad del tipo administrativa, entonces no voto la rescisión de Plaza.

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio, por favor!

SR. SALABERRY.- Estoy votando a conciencia, a punto tal que este proyecto tiende a eso, a lo posible.

Y no tengo dudas de que esto se va a cambiar, no tengo dudas de que se va a modificar porque hay ánimo para hacer eso. Pero lo que no voy a permitir es que los que viven hacen treinta años de la política, los que viven hablando de la ciudad, ¿saben qué?, Bahía Blanca está atrasada en gran medida por culpa de ellos, porque cuando se habla de un estacionamiento subterráneo, dicen que no se puede hacer porque las napas están bajas. Y yo me pregunto: ¿las napas no están bajas en Capital Federal que está al lado de un río, o en Mar del Plata que hay estacionamiento subterráneo a una cuadra del mar? No lo dicen y no lo plantean porque no les conviene, porque no

tienen un espíritu constructivo o la visión de una ciudad moderna, entonces como no conviene, pongamos palos en la rueda todo el tiempo.

Este bloque no vino para poner palos en la rueda, y tampoco tiene pruritos en decir, porque la política es diálogo, que hay dirigentes que resultan interesantes. La política es diálogo, los que no dialogan, los que han proscrito, así les ha ido en las últimas elecciones, ¡ni un concejal han podido incorporarlo!, porque la ciudadanía de Bahía Blanca no es zonza, sabe el que recorre los barrios, sabe el que se planta cuando hay que plantarse, sabe el que quiere una visión moderna, y sabe el que está hace treinta años calentando una banca y no propone cuestiones positivas, lo que propone es suspender, prohibir...

Por lo tanto, insisto: éste es un instrumento, una herramienta, y pedimos la participación.

Muchas gracias.

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por favor, les solicito silencio, están debatiendo los concejales.

SR. VILLALBA.- ¡Propongo el debate libre!

SRA. ESPINA.- ¡Apoyo la moción!

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el debate libre.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, la verdad que es lamentable, ¡lamentable! Quien habla de los dirigentes que hace treinta

años estuvieron, representó al partido de los treinta años que han sido candidatos a intendentes. ¡es no tener vergüenza! Hoy están con De Narváez, y ¿cuál es el espacio político al cual pertenecen?, porque ya no está dejando más dudas, como el Intendente.

Que esta persona venga a hablar de referentes políticos de treinta años, por suerte hoy estando acá, la gente ya empieza a comprender y a conocer, y vamos a ver cómo le va la próxima, capaz que se pasa con otro, ya no tienen referente, así que vamos a ver dónde está buscando para ser candidato a Intendente.

Señor presidente, nosotros votamos a conciencia y lo que estamos diciendo es que estamos convencidos que hay que hacerlo, pero que tiene que ser gradual, estamos convencidos que al tránsito hay que mejorarlo, pero tiene que ser gradual. Y hay que tener en cuenta la situación económica reinante del país, la situación económica de Bahía Blanca. No es que hayamos votado sin haber pensado o levantado la mano, lo hicimos a conciencia, pero también a conciencia decimos que no es que levanté la mano porque me equivoqué, hoy la situación económica del país es otra, hoy la situación del comercio es otra, y hoy tengo que pensar también no sólo en el tránsito, sino tengo que pensar en todos los empleados de comercio, estas personas que están atrás, que si no venden todos los días la mercadería que tienen que vender, y si hacen \$ 30 de caja por día, no lo van a poder hacer. (Aplausos)

¡Déjense de defender al Intendente para que no tenga que vetar una ordenanza porque queremos pasar al partido de él, déjense de defender al Intendente y voten y

levanten la mano para que esto sea una ordenanza y no le mientan más a la gente!
Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Mandará.

SR. MANDARA.- Señor presidente, la verdad es que uno se acuerda de aquello que se solía decir en un programa de televisión, que “todo tiene que ver con todo”, porque a la hora de encontrar fundamentos para manifestarse, lamentablemente uno se encuentra con que hace mucho tiempo aquí se decía de que estamos muy complicados cuando se antepone cuestiones políticas a temas que tienen que ver con la simple vida cotidiana de las personas, con el sentido común, con el ejercicio de lo que es el diario vivir.

A mí me parece que no sirve para nada que sacralicemos a la actividad de un Cuerpo Honorable como es éste y la pongamos en un sitial de que es absolutamente intocable, de que no se puede modificar, de que hay cuestiones que no se pueden resolver.

Pertenece a un grupo político que tiene en su haber el orgullo de haber participado en algunas cuestiones que resolvieron la vida de muchas personas y que tuvieron que ver con decisiones políticas, más allá que con haber escrito un papelito o no. Cuando está la decisión política de algo, todo se puede. (Aplausos)

Nosotros creemos que el Intendente Municipal perfectamente mañana podría tomar la decisión política de suspender esto porque no está mal, al contrario, y es de bien nacidos y nosotros creemos en las buenas personas, es de bien nacido reco-

nocer que se puede haber metido la pata, aún habiendo tratado de cubrir todos los flancos de una ordenanza.

Nosotros hoy hemos preguntado si a la hora de avanzar con el Plan de Movilidad Sustentable, con el cual estamos de acuerdo en muchísimos aspectos porque creemos que en relación al tránsito había que hacer algo, hay que hacer algo y habrá que hacer algo en tiempo futuro, pero caemos en la cuenta de que no se tomó en ningún momento en consideración lo que podría ser el impacto económico de estas medidas, no se tomó nunca en cuenta cómo esto podría repercutir en los comerciantes, y la verdad es que a pocas horas de implementado esto, estamos viendo de que hay resultados calamitosos.

Desde nuestro bloque nos hemos tomado el trabajo de pararnos en algunas esquinas para observar qué es lo que pasa, y la verdad que no se requiere ser un experto en tránsito para darse cuenta de que hay zonas donde se ha metido la pata, y ¿cuál es el problema de decir damos marcha atrás? Nos ponemos todos de acuerdo, y decimos a partir de mañana, porque no queremos que quede nadie en la calle, porque no queremos que los comerciantes tengan más perjuicio del que están teniendo, porque también tenemos que decir que hay comerciantes que aún cuando algunos hablan de crisis y hablan de dificultades económicas -que de ninguna manera se pueden comparar a lo que han sido en otros momentos del país- nos han dicho que venían trabajando bien en los meses de abril y de mayo, y de buenas a primeras, a partir de la implementación de este sistema, las ventas se les han parado.

Lo que nos corresponde, porque es de bue-

nos vecinos hacerlo, es tomar en consideración esto y si hay cosas que corregir se corregirán, y mientras tanto, por qué no, no está mal decir: paramos un poco la pelota, estudiamos bien y avanzamos como hay que avanzar y hacemos las cosas como corresponde.

Por eso desde nuestro bloque estamos de acuerdo en que no estaría para nada mal que la política bahiense le dé un mensaje a los comerciantes diciendo: tomamos nota de que por allí no hicimos las cosas como correspondía, falta afinar la puntería, y hasta tanto afinemos la puntería, paramos la pelota y vemos cómo seguimos más adelante.

Estamos de acuerdo en que esto se suspendiera, aunque sea por un tiempo, para tratar fundamentalmente de no perjudicar a la gente que necesita trabajar todos los días.

Muchas gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Lisandro Ganuza.

SR. GANUZA BOLLATI.- Señor presidente, acá hay varias cuestiones, y básicamente creo que tenemos que adentrarnos un poco en el tratamiento de lo que es el Plan de Movilidad Sostenible.

La primera es una cuestión formal, acá se está tratando una minuta de comunicación que de acuerdo a la Ley Orgánica de las Municipalidades es un pedido que le estamos haciendo al Departamento Ejecutivo para que revea ciertas situaciones y ante la evaluación de la aplicación del programa en estas primeras semanas.

Claramente tenemos que cumplir con las formas, nosotros por más que podemos

pensar distinto, y así hemos presentado siete proyectos que son la mayoría de los proyectos que se han presentado respecto al tema tránsito desde este bloque, entendemos que las formas debemos cumplirlas.

Y bien es sabido que no se puede hacer un proyecto de ordenanza porque debe ir por el Reglamento de Contabilidad, cuando tiene una implicancia económica, debe ir primero a informe del Departamento Ejecutivo.

En esto nosotros claramente hemos cumplido...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio, por favor!

-Continúan las manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio, por favor! Dejen manifestar a los concejales, estamos en sesión, estamos debatiendo un tema, les pedimos por favor que dejen hablar a los concejales.

SR. GANUZA BOLLATI.- De todas maneras, creo que claramente acá esto tiene un antecedente histórico, esta ordenanza, como bien decían los concejales, se votó en el año 2012, fue un proyecto enviado por el Departamento Ejecutivo con intervención del ISEV, y tuvo tratamiento durante un año en este Concejo Deliberante. Y la verdad es que durante ese año, porque después nos replican las responsabilidades, durante ese año que estuvo en el Concejo Deliberante, no se llamó o no se citó o no se invitó, desde ninguno de los participantes, a los distintos sectores o actores que pudieran tener implicancias.

Pero la verdad que este proyecto lo que evaluaba, que era uno de los grandes pro-

blemas que tenía la ciudad de Bahía Blanca, justamente tenía referencia al tránsito.

Y es cierto que ha tenido una solución...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Por favor, por favor, silencio! Vamos a pasar a un cuarto intermedio.

-Es la hora 20:27.

-A la hora 20:34.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Se encontraba en uso de la palabra el concejal Lisandro Ganuza.

SR. GANUZA BOLLATI.- Señor presidente, venía haciendo un poco un antecedente de este tema que hoy, de la forma que lo estamos tratando, que es justamente un poco el antecedente histórico de lo que ha sido este programa que se ha tratado, enviado por el Departamento Ejecutivo, con intervención del ISEV, con el Concejo Deliberante en el año 2012, por el cual cuando uno hace un poco el tema de responsabilidad, ve o toma nota tratando de buscar los antecedentes, y no hubo invitaciones a distintos actores que podían estar damnificados o que al menos se altere la situación histórica que habían tenido.

En este sentido también hay que reconocer que en la implementación, aún estando de acuerdo o no con la ordenanza que se votó en este Cuerpo, en la implementación ha tenido beneficios en cuanto a lo que es el tránsito, porque uno de los grandes problemas que decíamos, era que conocíamos el flujo vehicular en la ciudad, y se mejoró en más de un 25% el tema del tránsito y el transporte público.

Pero obviamente que en la evaluación del

impacto de la aplicación de este Programa de Movilidad Sostenible, hay que tener consideración con lo que es el comercio para poder buscar el punto de equilibrio para tratar de solventarlo, o que las actividades se puedan mantener en su cauce normal.

Por eso, señor presidente, nosotros hemos presentado siete proyectos en estos días, uno de los cuales propone, teniendo presente la aplicación, el objetivo, el norte que planteó el Ejecutivo con aprobación de este Cuerpo, es justamente la posibilidad de que la prohibición de estacionar sea de lunes a viernes en los horarios hasta las 18:00 horas con la implementación de un sistema medido y pago, lo cual a los conocimientos que teníamos de la ecuación económica en el horario de 18:00 a 20:00, y se libera a partir de las 20:00 horas al igual que íntegramente los días sábados, domingos y feriados.

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio, por favor!

SR. GANUZA BOLLATI.- Por otro lado, señor presidente, hemos presentado propuestas, porque veíamos que hay una mala utilización o un desconocimiento del uso de las paradas de abastecimiento, y hemos propuesto que estas paradas de abastecimiento tengan una duración de 24 horas y que puedan ser utilizados por los clientes o los consumidores, y veíamos con buenos ojos las propuestas de otro bloque en ampliar en ciertos lugares estas paradas de abastecimiento, además de la propuesta nuestra para tener una clara identificación, se marque el corralito de color azul.

Lo que veíamos, señor presidente, es esto, porque en definitiva lo que estamos tratando

do acá de buscar es la evaluación y la readecuación de la norma implementada, pero no podemos perder un poco el horizonte que se aprobó en este Concejo Deliberante.

Y debo recordar ciertas situaciones, porque no se puede engañar a la gente en cuanto a propuestas que no van a tener efectividad, en cuanto a propuestas que no cumplen con las formas y claramente no van a llegar a ningún camino; en cuanto a situaciones que en el año 2012, que supuestamente durante un año se analizó en este Cuerpo Deliberativo, y entiendo que ha sido así, se acompañó, y se decía: “así que nosotros vamos a acompañar esta propuesta, creemos que es una primera y una segunda parte interesante”, y por otro lado se decía que “no se acompañaba por divergencias en cuanto al contrato de Altec, y yendo directamente a ratificar otra vez con algunas medidas como prohibición de estacionamiento en algunas aceras, estamos de acuerdo”.

Por eso también la gente tiene que saber que los amigos del campeón duran muy poco, y la verdad que nosotros hemos tratado, con estos proyectos, de empezar a buscar ese equilibrio.

Y seguramente va a haber otras propuestas y mejores, y seguramente nosotros tenemos mañana el compromiso de estar sentados con el Ejecutivo para que esto se implemente lo más rápido posible, entendemos que van a ser aprobados la mayoría de los proyectos de nuestro bloque y de los demás bloques en este Cuerpo Deliberativo.

Y tampoco coincidimos, cuando se decía que estamos de acuerdo con la medida en el 2012, y en el año 2013 decíamos: “El problema era que por qué se venía haciendo

gradualmente la aplicación del Plan de Movilidad Sostenible, sino que había que hacerlo en forma inmediata”. Entonces claramente ahora los amigos del campeón, salen a decir “no, esto tiene que ser gradual”. ¡Qué rápido que hemos modificado las situaciones!, y en esto el vecino a veces, en el cumplimiento y en el equilibrio de todos los sectores, porque no debemos olvidarnos que el gran problema que tenía Bahía Blanca en su momento y se atendió con el acompañamiento de distintos proyectos de todos los bloques, porque hemos tratado de hacer un poco de revisión de cómo era la visión y el aporte de cada uno, era justamente solucionar el tránsito vehicular.

Y desde este bloque, que recién está trabajando desde el mes de diciembre del año 2013, hemos propuesto proyectos para poder suplir o mejorar, o por lo menos dejar sin efecto este impacto que ha tenido en el sector comercial. Son siete proyectos, señor presidente, que hemos presentado y en los que tratamos de avanzar.

Obviamente que vamos a acompañar y vamos a apoyar cualquier solución que sea más beneficiosa para mantener el equilibrio entre todos los sectores.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Indudablemente comenzamos a recibir quejas y reclamos de los vecinos de distintos sectores. Los que primero recibimos como bloque fue calle Saavedra, calle Berutti, después se sumó gente de calle Gorriti, Güemes y 19 de Mayo. En la Comisión de Tránsito recibimos vecinos que vivían en ese sector, y por otro lado comer-

cientes que nos plantearon esto hará unos veinte días más o menos, del cual surgió el proyecto de hacer un plenario como el que se hizo en el día de ayer.

Esto a su vez fue planteado con anterioridad cuando vinieron las autoridades del ISEV y también los técnicos del Municipio, planteando la urgencia y la preocupación antes de que se implemente la prohibición, que nos habían manifestado los vecinos simplemente con la aparición de los carteles.

Nosotros pensamos que en el día de ayer, cuando el oficialismo recibió estas quejas, íbamos a poder hacer algún tipo de puesta en común de cómo solucionarlo de manera rápida.

Primero surgió el tema de la suspensión, si citó la suspensión de toda la ordenanza; no era así, era solamente una parte del primer del artículo que es el que tiene que ver con el tema de las prohibiciones de estacionar, y no tocaba el resto del Plan de Movilidad.

Hoy nos sorprendimos creyendo que lo que este Cuerpo quería hacer era intervenir firmemente en el problema, y para eso nos parecía que lo que debíamos hacer, ya que era una ordenanza que había sido votada e informada, y que había estado durante un año en análisis acá, era suspender durante un período su aplicación para darle una respuesta rápida a los vecinos, sabiendo que esta suspensión que votaríamos hoy manifestaría la opinión de este Cuerpo, pero que después caería en el Departamento Ejecutivo tomar la determinación de esta aplicación. Y como ha sucedido otras veces, tranquilamente se podría haber comunicado con este Cuerpo y haber dicho: lo vamos a implementar así, así y así, y se podría vetar

la ordenanza en función de llegar a un acuerdo que fuera inmediato.

Lo que realmente nos preocupaba era la firmeza de la medida que tomábamos y la inmediatez, en función de que los vecinos nos habían planteado de que éste era un tema urgente y que tenía que ver con las ventas del Día del Padre y por otro lado, con el pago de sus obligaciones tanto de alquiler como salariales.

Acá se habló de que la minuta era la única posibilidad de acuerdo, y es cierto que a veces uno trata de ver cuál es la única posibilidad de acuerdo que tiene y llevarla adelante; el tema es la dirección hacia el cual va ese acuerdo. A mí me llamó la atención un dirigente con mucha ascendencia con el Departamento Ejecutivo, que es el señor Dámaso Larraburu, ex diputado nacional, que empezó a decir: "Tránsito en Bahía Blanca, los cambios llevan tiempo, paciencia y tolerancia". Al ratito dijo: "Recuerdo las críticas a Macri cuando empezó con sus cambios en el tránsito, hoy me saco el sombrero más allá de las diferencias políticas".

Y luego twitteó: "Tránsito en Bahía: afañado concejal que critica las medidas, tuvo el carnet de conducir detenido un año, un verdadero ejemplo". Pero luego este twitter, no sé por qué, fue borrado, y solamente quedó una captura de pantalla de la opinión de este dirigente.

Me parece que parte del acuerdo que se pudo lograr, fue un acuerdo en una dirección. Para mí, lo que se va a votar hoy, lleva al problema de los vecinos al hall municipal. ¿Qué hace? La intervención que podía hacer este Concejo Deliberante, que era decir ésta es nuestra opinión y esto es lo que sostenemos, se convirtió en una diluida

minuta de comunicación construida en función de la novedad juvenil de la dirigencia, de la posibilidad de innovación en la política local, del nivel de compromiso y de estudio que lleva a que todo eso esté en los considerando y la minuta sea tan diluida, como decirles: Estimado Departamento Ejecutivo, por favor vea si puede solucionar esto. (Aplausos)

No me cabe la menor duda de que hay bloques que dijeron que iban a estar sentados con el oficialismo, sentados con el Ejecutivo, porque ya lo estuvieron, y de hecho forman parte por más que digan tener otra identidad política de ese oficialismo, y son los que hoy han impedido que este Cuerpo se exprese con mayor fortaleza, firmeza y claridad, respecto a lo que son los convencimientos que debimos haber construido ayer con la presencia de los vecinos acá.

Probablemente esta minuta va a quedar diluida, el Departamento Ejecutivo va a ser el que va a tener que tomar las responsabilidades, y veremos si decide armar algún tipo de estructura de comisión que sea lo suficientemente participativa como para que este Cuerpo pueda participar, no los concejales de su propia identidad política o que conviven o con el oficialismo en función de acordar con ellos las políticas como se ha planteado públicamente a través de algunos de los dirigentes, que realmente tienen el poder en la ciudad. Parte de esta situación, es lo que hoy se está discutiendo.

Ojalá los vecinos tengan una respuesta pronta, indudablemente va a depender de la fuerza que hagan estos vecinos para reclamarles al Departamento Ejecutivo, que trate de subsanar esto que fue planteado de forma clara ayer.

Nosotros queremos acompañarlo, por eso creíamos en una ordenanza, por eso creíamos en una suspensión momentánea, y por eso creíamos en la conformación de una Comisión en la cual estábamos dispuestos a participar.

Hoy la pelota queda del lado del Ejecutivo y serán ellos los que deban asumir las responsabilidades que hasta el día de hoy no asumieron y atender los reclamos que hasta el día de hoy no escucharon.

Gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Matías Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, en primer término comentar que no coincido con el concejal preopinante al decir que los reclamos no fueron escuchados, todo lo contrario: acá se ha trabajado con un Programa de Movilidad Sostenible, que como han dicho en reiteradas oportunidades, se ha trabajado en este Honorable Cuerpo desde el 2012, y que tiene análisis técnico y análisis de especialistas.

En ese sentido se han hecho varias visitas también en las sociedades de fomento, y sin ir más lejos, en el día de ayer, en un plenario de comisiones con la Comisión de Tránsito y Transporte, se ha acercado acá el Secretario de Gobierno y ha manifestado también la postura del Ejecutivo que no es cerrada, sino todo lo contrario, de analizar las inquietudes de los vecinos.

Entonces, no hay que confundir a la gente, no hay que mentirle al vecino, y mucho menos faltarle el respeto sacándose trapitos con respecto a cuestiones partidarias, políticas, que tienen que ver con una cuestión que se puede dilucidar en otro ámbito y no en un tratamiento serio,

como es este tema.

Desde nuestro bloque queremos soluciones, queremos analizar esta problemática, y en esa línea veíamos que una forma de analizar la problemática, y teniendo en cuenta la predisposición del Ejecutivo de poder rever esta situación del estacionamiento en el micro y macro centro, era también unir fuerzas para que a través de una minuta de comunicación, un instrumento que está reglamentado en la Ley Orgánica, que muchos de los concejales que hoy están criticando han hecho bandera de estas minutas de comunicación, y hasta han hecho campañas. Entonces, seamos serios, seamos responsables.

Nosotros queremos soluciones, un proyecto de ordenanza requiere de estudio técnico, por eso el proyecto de ordenanza donde se aprobó el Programa de Movilidad Sostenible, ha sido analizado por especialistas en la materia.

Hoy en la discusión que se ha generado con otros concejales antes de bajar al recinto, un concejal de otro bloque me preguntaba si yo era técnico, si yo sabía determinar cuál calle y cuál no; y no, la verdad no soy técnico, soy abogado, pero en ese sentido y con la seriedad que se tiene que trabajar y con la que trabajamos desde nuestro bloque, tenemos que ver las ordenanzas.

Si hoy ya de antemano están adelantando, eventualmente, de haberse aprobado, de haberse acompañado el proyecto de ordenanza del bloque de Integración Ciudadana que planteaba la suspensión total del Programa de Movilidad Sostenible porque...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Si-

lencio, por favor!

SR. ITALIANO.- ...como lo dijo un concejal preopinante, el Artículo 2° de la ordenanza tiene más de diez fojas, entonces es prácticamente todo el Programa de Movilidad Sostenible.

Si ya saben de antemano, como lo ha dejado entrever algún concejal, que ese proyecto no es viable porque están haciendo alusión de que sea vetado por el Ejecutivo, entonces tenemos que ser serios cuando se presenta un proyecto, tenemos que ser serios cuando le hablamos al vecino, y en este caso puntual a un sector de la ciudad que está preocupado por una situación de un programa que se comenzó a implementar, que era necesario y que se está trabajando de manera integral.

Acá no es solamente restringir calles del micro y macro centro, se apunta a un Programa Sostenible de Movilidad donde está incluido también el Transporte Público de Pasajeros, ya sea transporte de colectivos, ya sea transporte de taxis, donde se trabaja de manera integral, donde se ha reducido, y eso es una buena noticia, se ha reducido la siniestralidad, con todas estas medidas que se vienen implementando.

Entonces, cuando se implementan medidas, encuentran trabas, encuentran motivos para generar este tipo de discusión o, mejor dicho, para mentirle a la gente, y en eso no estamos de acuerdo.

En ese sentido nuestro bloque va a acompañar esta minuta del concejal autor de este proyecto, porque creemos necesario unir las fuerzas para que el Ejecutivo siga trabajando en esta línea de readecuar el tema del estacionamiento en nuestra ciudad.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Nicolás Vitalini.

SR. VITALINI.- Señor presidente, hoy los comerciantes tienen un problema grave que motiva esta implementación, y otros problemas coyunturales. Entonces tenemos que ver cómo lo resolvemos, y para ver cómo lo resolvemos, tenemos que ver qué herramientas tenemos y de quién depende resolverlo, y depende resolverlo del Ejecutivo.

Nosotros como Cuerpo podemos sacar una minuta de comunicación o un proyecto de ordenanza, entre otras cosas; pero como es un Cuerpo colegiado y rige las lógicas de las mayorías, tenemos que buscar el consenso para que una u otra cosa pueda salir. Por lo que plantear un proyecto de ordenanza a sabiendas de que no da el número y generar una expectativa excesiva, me parece una irresponsabilidad total, y más viniendo de dirigentes que tienen muchísima experiencia, que me doblan en edad, por decirlo de alguna manera.

Hoy hablaba con varios comerciantes en los pasillos, y obviamente que quizás que esto que probablemente se apruebe no es lo ideal, pero preferimos sacar una manifestación política fuerte para que el Ejecutivo tome debida nota y de inmediato -a partir de mañana- lleve a cabo las acciones que tenga que llevar, a quedarnos sin nada, que sólo sirve para rédito político de algún dirigente para seguir poniendo palos o tirar piedras, porque hoy cuando le manifesté a alguno de esos dirigentes que efectivamente la ordenanza podía ser vetada, me respondieron: "Y bueno, que pague el costo político". ¿De qué estamos hablando, de que pague el costo político o de solucionarles las cosas a la gente? Yo quiero solucionarles las cosas a la gente, no está en las manos

nuestras, está en el Ejecutivo.(Aplausos)

Por eso vamos a acompañar esa minuta, estamos acompañando, por eso presentamos algo que era lo viable, porque no vamos a entrar en especulaciones. Para uno hubiese sido muchísimo más fácil subirse al caballo de lo inviable, quedar bien con la tribuna, a sabiendas que eso se frustraba mañana.

Como lo dijo mi presidente de bloque, votamos a conciencia creyendo que esto es la alternativa que tiene este Cuerpo para encontrar una solución, y más sabiendo -porque ha sido público- de la predisposición de los concejales del partido oficialista, para que le pidan a sus funcionarios que estas medidas no se demoren, porque viene una fecha clave para los comerciantes como es el Día del Padre. Algunos me han dicho "caminen por el centro" y uno continuamente anda por todos lados y sabe que esto ha generado un perjuicio, pero no está en nosotros la solución. Lo que sí está en nosotros es brindar herramientas, y hoy la herramienta que era posible es la minuta de comunicación.

Por último, no puedo dejar de sentir pena, si es la palabra, porque quienes hablan de que la minuta no sirve, se diluye, que la minuta es la mismísima nada, son los reyes de la minuta. ¿Acaso la semana pasada con un tema tan sensible como el fallecimiento de una chica, la minuta no servía?, ¿para qué las presentaron si no servía? Sáquense las caretas los que se tienen que sacar las caretas, o sirven o no sirven; y si no sirven no presenten más minutas, porque uno, cuando presenta una minuta, por lo menos me hago cargo, lo hace con el convencimiento de que esa minuta sirve para algo, si no directamente no la hago, como aparente-

mente hacen otros dirigentes.
Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).-
Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señor presidente, creo -y estoy convencido- que no es solamente lo que necesita la ciudad, sino a lo que nos abocamos en su momento con el tratamiento y uno de los principales objetivos y desafíos que tenemos desde la política pública es justamente lograr un sistema de movilidad en la ciudad de Bahía Blanca que sea lo más ágil posible, que sea seguro, que sea ordenado.

Está claro que una ciudad para funcione, necesita tener un sistema de movilidad, un sistema de movilidad de personas, de cosas, que permita el normal desenvolvimiento de las actividades, sean de estudio, sean de trabajo, sean de comercio, sean de la adquisición de bienes y servicios, llegar a los hospitales. La eficiencia de todas estas actividades depende en gran medida del sistema de movilidad que podamos tener.

Lo cierto que Bahía Blanca, como también otras ciudades que fueron desarrollándose o que fueron diseñándose no para una estructura ni para la realidad actual de la cantidad de vehículos con los que contamos, no van a existir soluciones mágicas sino que van a existir medidas políticas tendientes a hacer un poco mejor este sistema de movilidad.

Seguramente si estuviéramos diseñando una ciudad de cero, llegaríamos a un mejor objetivo, tendríamos un sistema eficiente, con un diseño de la parte del centro, de los lugares comerciales, de los lugares de desarrollo de las actividades educativas, de los lugares de salud, distintos al que

tenemos hoy. Pero hoy hay que lidiar con estas complicaciones que tenemos.

Sabemos que la ciudad de Bahía Blanca no cuenta con grandes avenidas, no cuenta con grandes vías de circulación por donde podamos trasladarnos de un lugar a otro.

Sabemos que en los últimos años se ha triplicado la cantidad de vehículos y también ha aumentado la preferencia de todos los ciudadanos por utilizar este modo para trasladarse de un lugar a otro.

Sabemos que esto ha generado grandes problemas, genera hoy día grandes problemas, tenemos no solamente problemas de congestión y de una mayor duración o un mayor tiempo destinado a cada traslado que se quiera hacer, sino que también esta congestión, este desorden en el tránsito, ha generado y ha tenido efectos sobre los índices de accidentalidad, sobre la siniestralidad e incluso ha generado una cantidad de accidentes fatales en el tránsito en la ciudad de Bahía Blanca, que repito, no es solamente la ciudad de Bahía Blanca, es un problema que se repite en ciudades de similares características a la nuestra. En este sentido había que hacer algo, y tenemos que seguir haciendo algo.

Cuando se piensa en las distintas soluciones en las que se pueden avanzar, y en este caso los objetivos que tienen estas medidas que se han tomado, tienen que ver por un lado, con la generación de un anillo de vías que permitan la circulación fluida y que permitan que aquel que debe transitar y traspasar el centro, pueda hacerlo por alrededor del centro y no tener que congestionar determinadas cuadras.

Es por eso que esto es un sistema, y el sistema que pensó para avanzar con estas cuadras, es un sistema que por ejemplo en

un sentido combina 19 de Mayo - Gorriti, para que luego pueda seguir haciéndose conexión con el eje Güemes - Saavedra. En un sentido distinto, tenemos las calles España - Lavalle, y poder agarrar Castelli - Berutti. En otro sentido se piensa en el eje de Villarino - General Paz y poder agarrar la calle 12 de Octubre. Es decir, estamos intentando definir vías de circulación rápida donde se ha prohibido el estacionamiento en ambas vías, justamente para otorgar fluidez al tránsito.

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio, por favor!

SR. LEMOS.- Cuando esto se propone en el Concejo, el espíritu fue la gradualidad del avance de esta norma. Cuando se votó en su momento, se dejó la gradualidad justamente para quienes habían diseñado este sistema implementen cuáles van a hacer los niveles y la gradualidad de implementación de esta norma, porque si yo implemento un determinado eje pero no implemento el otro, no va a terminar funcionando el sistema.

Ahora, también es cierto que hay determinadas calles, lo hemos analizado y lo hemos también propuesto y hoy día se está dando tratamiento a un expediente en este sentido de otro concejal, pero que también va en este sentido, hay calles que si bien no soy técnico, creo que no forman parte de lo que es este sistema de circulación que tiene como principal objetivo mejorar la fluidez de la circulación de estos coches.

Atendiendo justamente a las dificultades que hoy nos está planteando el comercio y que además es claro, todos sabemos que cuando se toman medidas tienen un beneficio en un sentido y pueden tener un costo

en el otro sentido. Cuando nosotros estamos pensando y cuando proponíamos la gradualidad de esta medida...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio, por favor!

SR. LEMOS.- ...y si hoy nos estamos abocando al tratamiento de estos expedientes, y si hoy estamos proponiendo distintas medidas posibles a tomarse sin romper con este sistema, es justamente porque estamos atendiendo a que hay cuestiones que son atendibles y hay reclamos que deben atenderse.

Ahora, en esa atención de esos reclamos, nosotros estamos solicitando a la parte técnica, al Departamento Ejecutivo, es que vea y atienda la posibilidad -nosotros entendemos que no afecta a este sistema- de rever la eliminación de estacionamiento en algunas de las cuadras en las que se ha eliminado el estacionamiento en ambas manos, y que entendemos que en principio no estaría afectando a este sistema. Esto a efectos de hacer de manera práctica esta gradualidad que nosotros sosteníamos.

Propuestas de distintas aceras, podría darse la gradualidad de la calle Vicente López entre Avenida Colón y Rondeau en la mano izquierda, entendemos que no estaría afectando este sistema de circulación; entendemos que lo mismo podría darse con la prohibición que se ha dado en la calle Soler, entendemos que no es necesariamente indispensable, pero esto debe -repito- estudiarlo el Departamento Ejecutivo. Lo mismo entendemos que, al menos una de las cuadras de la calle San Martín, e incluso podría reverse la calle Belgrano.

Esta enumeración que estamos haciendo

no es taxativa, pero lo que nosotros creemos que debemos comunicarle al Departamento Ejecutivo, que atendiendo a estos reclamos, puede flexibilizarse la implementación del Plan de Movilidad Sostenible sin afectar este anillo de circulación fluida y otorgando una mayor cantidad de estacionamiento en la zona del micro y del macro centro.

Otras de las propuestas posibles, que la mencionó mi compañero de bancada, y digo posibles porque creemos que técnicamente debe estudiarse para saber si los técnicos ven cosas que nosotros no estamos viendo, es la posibilidad de avanzar con la gradualidad horaria, por así decirlo, de esta implementación. Ya algunos comerciantes con los cuales estuvimos hablando hoy les pareció una buena medida, y la aceptaron...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio, por favor!

SR. LEMOS.- Seguramente no son quienes están acá, pero otros nos han dicho que puede ser una medida posible la de liberar el estacionamiento a partir de un determinado horario, como puede ser las 18:00 horas, y de esta manera ir viendo cómo se comporta este sistema de tránsito.

Por otra parte, y también atendiendo a distintas propuestas que han surgido en las conversaciones con comerciantes durante el día de hoy, entiendo que en determinadas fechas del año, como puede ser el Día del Padre, como puede ser el Día de la Madre, como puede ser Navidad, como pueden ser algunas otras fechas en las cuales se puede llegar a un acuerdo con los comerciantes del centro y liberar para estas fechas especiales, y priorizar la cuestión de estacionamiento y dejar de lado la cuestión de la

fluidez del tránsito en estos días, atendiendo a que son días de intensas ventas.

Creo que lo que hoy estamos haciendo distintos bloques de este Concejo, es expresar nuestra voluntad de atender a los reclamos y ver la posibilidad de cuáles son las modificaciones que se pueden hacer a las medidas adoptadas recientemente, que no afecten lo sustancial y el objetivo y beneficios que está teniendo este sistema en cuanto a la fluidez de tránsito.

Nada más, señor presidente.

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señor presidente, que a un año y medio de la sanción de esta ordenanza estemos hoy discutiendo la implementación de esta norma, entiendo yo que lo que pone en evidencia es sin dudas que el tránsito de la ciudad no se resuelve solamente con un proyecto de nombre rimbombante y que la cuestión del tránsito no debe ser abordada en forma parcial, sino que la integralidad del análisis debe darse al analizar esta temática.

Reducir todo pura y exclusivamente a la cuestión del tránsito y al estacionamiento, sin duda no soluciona ningún problema. Cuando se planteó este proyecto, recuerdo que se comunicó desde el Departamento Ejecutivo que se iban a ir presentando sucesivas etapas, incluso recuerdo que acá el Secretario de Gobierno llegó a hablar hasta de la cuarta etapa del Programa de Movilidad Sustentable, cuestión que hasta la fecha no ha sucedido, y este Programa de Movilidad Sostenible sólo se ha limitado a analizar el estacionamiento en un área de la ciudad.

Distintos problemas, distintas situaciones deben ser abordadas para analizar el problema del tránsito. Todos, creo yo, que coincidimos que cuando el flujo vehicular se incrementaba en el área céntrica, coincidíamos en la necesidad de buscar alternativas que atemperen el impacto de los vehículos en el área del micro centro, pero para eso no es solo necesario recurrir a medidas de estacionamiento de tránsito, sino abordar, como decía, esta problemática de manera integral.

Nada se ha dicho todavía, por ejemplo, de cuestiones vinculadas al fomento de las actividades barriales, nada se ha dicho de seguir profundizando el sistema de transporte público, nada se ha dicho tampoco de, por ejemplo, instalar mobiliario urbano para poder estacionar motos y bicicletas en el área del micro centro, a pesar de que este Cuerpo ya hace un año aprobó una ordenanza, y nada sabemos de eso.

Hay otras cuestiones, por ejemplo hay que ver en forma integral el estacionamiento público, pero también el estacionamiento privado; hay que ver, por ejemplo, la descentralización de actividades vinculadas a la administración pública, en particular de nuestro Municipio, que son cuestiones que podemos resolver desde el Estado Municipal.

La cuestión de la carga y descarga de mercaderías en los comercios de la ciudad, o de aquellas empresas que prestan servicios a personas que viven en los edificios, arreglos de ascensores, de artefactos electrodomésticos en los hogares, tampoco ha sido abordada.

Sin duda esto, desde mi punto de vista, obedece a una falta de planificación. Que estemos hoy a casi dos años de haber sido

sancionada esta ordenanza encontrando serias falencias en su aplicación, no es ni más ni menos que mostrar una falta de planificación de lo que se quiere y qué se piensa de esta ciudad.

Recuerdo yo que hubo distintas consultas, de hecho varios integrantes de este Cuerpo recorrieron sociedades de fomento y demás, analizando este proyecto. Pero evidentemente no fue consensuado en su total magnitud, cuando un sector importante de nuestra ciudad, como son los comerciantes del centro, no fueron oportunamente consultados. (Aplausos)

Y esto, señor presidente, se contradice también con otra política: impulsamos semi-peatonalización de distintas arterias de la ciudad, por otra parte eso debe ir acompañado de una merma del tránsito también en las calles céntricas, mientras impulsamos eso para que el centro de nuestra ciudad se desarrolle, por otra parte ponemos en marcha medidas que lo único que hacen es impactar negativamente sobre esta actividad.

Por eso, señor presidente, cuando uno analiza la ciudad, cuando uno planifica la ciudad, hay que hacerlo de manera conjunta, no se puede ir poniendo parches de ordenanzas sobre ordenanzas, no se pueden analizar las cosas de manera separada.

Nosotros hemos discutido en este recinto innumerables veces, la cuestión del transporte público, sabemos de la serias falencias que éste tuvo en nuestra ciudad de la mano de Plaza, eso por suerte se ha ido revirtiendo. Pero falta mucho, falta mucho y no solamente vinculado al transporte sino a distintas cuestiones que hacen al tránsito de la ciudad, que deben ser discutidas. Y cuando hay una cuestión de fondo, señor

presidente, como la que se nos ha planteado, no se trata de una cuestión voluntarista; el buscar una respuesta o una solución a estos problemas que se nos plantean hoy, no es solamente una cuestión de voluntad. Hay que buscar el instrumento legal adecuado para dar solución a este problema.

Por eso nosotros, señor presidente, presentamos junto con otros bloques, la posibilidad de por medio de una ordenanza readecuar la prohibición del estacionamiento en el micro y macro centro de la ciudad, y por eso en el expediente que estamos analizando presentamos también la convocatoria a una Comisión de Seguimiento de una serie de medidas que proponemos que sean estudiadas, a los efectos de llevar una solución al problema que se nos está planteando.

A la vista está, señor presidente, que este Programa de Movilidad Sostenible tiene serias falencias, de no ser así no se explica por qué en el día de hoy estamos aprobando o tratando al menos una docena de proyectos que intentan buscar solución o intentan mejorar este programa.

Y también digo que tiene serias falencias, porque al poco tiempo de haber sido sancionada la ordenanza, fue necesario introducir modificaciones, votar ordenanzas que modifiquen la ordenanza original por los inconvenientes que iban surgiendo en la medida que ésta se aplicaba.

Y simplemente quiero sumarme a algo que ya han comentado otros concejales: a esta falta de planificación que a mi entender han mostrado las autoridades del Departamento Ejecutivo en particular del centro y micro centro de la ciudad, se suma una coyuntura difícil que está atravesando nuestro país y en particular nuestra ciudad. No en vano en

el diario local ha salido que nuestra ciudad tiene un índice de pobreza cercano al 30% y eso sin duda va a repercutir en la actividad comercial. Como representantes del pueblo de nuestra ciudad, como representantes de los vecinos, tenemos que estar mirando también en esa cuestión.

Y para terminar, señor presidente, cuando escuchaba hablar a algunos concejales, se me venían palabras de un viejo militante peronista, de Don David Diskin, un concejal que aquellos que empezamos en esta actividad siendo muy jóvenes, nos solía aconsejar, nos salía traer palabras de aliento, y recuerdo una frase que la manifestaba en reiteradas oportunidades en este recinto, y decía: "Cuando uno mira la ciudad, la ciudad no es una foto, a la ciudad hay que verla como una película. La ciudad y los problemas de la ciudad no empiezan cuando uno se sienta en una banca, los problemas de una ciudad vienen sucediéndose año tras año, la ciudad crece año tras año, y pensar que uno desde una banca el día que asume -y agregándole a eso, ser condición de joven- cree que va a poder solucionar todo, es un gran error".

A la ciudad debemos mirarla como un conjunto, debemos mirarla como una película, no como una foto, porque si no caemos cuestiones voluntaristas, caemos en la soberbia de pensar que uno cuando ocupa una banca se le ocurren las ideas brillantes y que han sido seguramente analizadas ya años anteriores por otros funcionarios, por otros concejales.

Cuando uno ocupa una banca tiene que tener la responsabilidad de leer, de analizar, de ver qué sucedió en esta ciudad años antes, y como decía la concejal del bloque de la Unión Cívica Radical, una de las

discusiones, yo no era concejal pero recuerdo que fue muy profunda en la ciudad en la década del '90, tenía que ver con el impacto que los grandes centros comerciales trajeron a la ciudad y los esfuerzos que se hicieron durante la década del '90 para fortalecer el centro de Bahía Blanca, para conservar la actividad comercial en el centro de la ciudad.

Hubo otras situaciones macro económicas que llevaron a que algunos de los proyectos que se habían pensado en aquel momento fracasaran, y que gracias a Dios, como por ejemplo la peatonalización de la calle Alsina, a pesar de las grandes críticas que tuvo por las Cámaras Comerciales en la década del '90, después pudieron salir adelante.

Pero aquí estamos, señor presidente, la ciudad no hay que mirarla como una foto, a la ciudad hay que mirarla como una película. No se puede pensar que cuando uno llega al Concejo trae soluciones mágicas; hay que mirar lo que pasa en la ciudad, hay que tener en cuenta lo que sucede en otros ámbitos y cómo esas cuestiones impactan en la ciudad; y sobre todo, no simplificar la búsqueda de soluciones, no hay que simplificar el tránsito de la ciudad reduciéndolo sólo a una cuestión de estacionamiento, hay que ver a la ciudad como un todo y sobre todo buscar soluciones que aborden las problemáticas de manera general y no particular.

Gracias, por ahora. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Massarella.

SR. MASSARELLA.- Brevemente quiero agregar, señor presidente, dos cuestiones a lo manifestado por el presidente de este bloque.

La primera es que no vamos a aceptar que se pretenda minimizar una de las principales facultades que tenemos los concejales en este Honorable Cuerpo, que es crear, modificar y hasta en este caso, suspender ordenanzas. No creo yo que la solución a este grave problema que hoy están atravesando vecinos y comerciantes de un sector de la ciudad se pueda a llegar a resolver con una minuta de comunicación. De hecho sabemos que el Ejecutivo Municipal no responde, salvo algunos concejales oficialistas que tienen la suerte de tener una respuesta, otros no hemos recibido respuestas ante minutas de comunicación que fueron presentadas, proyectos de resolución o proyectos de ordenanza.

Por eso, desde el convencimiento, creemos que este problema, una alternativa concreta de solución era analizar la posibilidad de suspender la ordenanza vigente por un tiempo prudencial, en el cual las partes involucradas con el Ejecutivo Municipal y las partes técnicas, puedan encontrar una solución que optimice la implementación de esta ordenanza; de hecho hoy, al término de una semana de la implementación, ya hemos votado algunos proyectos que están solicitando algunas modificaciones.

¿No es mejor tomarnos un tiempo prudencial y hacer tranquilos este análisis frente a los hechos que hoy nos están manifestando los vecinos y comerciantes?

Se nos dijo en la reunión que mantuvimos con el Secretario de Gobierno que este proyecto estuvo un año en estudio, y pienso yo, dos meses más para que evite esta problemática que se generó en la que algunos vecinos tengan, o puedan, o quizás deban cerrar sus comercios y esto implique que otra familia quede sin trabajo, treinta

días más, señor presidente, ¿tanto es el problema para que esto no se pueda analizar de manera conjunta?

Y la segunda cuestión, se habló de voluntad política, y es cierto lo que se ha dicho: cuando en este recinto hubo voluntad política, hemos resuelto los problemas que se presentaron. Y uno de los ejemplos es que hace un tiempo atrás se acercaron acá los motoqueros con la problemática de que tenían que tener chalecos refractarios y el número de patente registrado en su casco, ellos vinieron a solicitar un tiempo prudencial en el que se demorara la implementación de los controles y las sanciones por una serie de motivos que ellos claramente presentaban. Y así se hizo, a través de la voluntad política se accedió a lo que ellos pedían.

¿Por qué hoy no podemos tener entonces la misma voluntad política al pedido que nos están haciendo los vecinos frente a la problemática?(Aplausos)

Por último, señor presidente, ojalá me equivoque volviendo al tema de la ordenanza y de la minuta de comunicación; ojalá desde el buen tino, la minuta que se presentó les resuelva este gran problema a los comerciantes y vecinos de un sector de la ciudad, ojalá la semana que viene me los encuentre y digan que el problema está solucionado. Pero yendo a los hechos, me cuesta creer que a un Ejecutivo Municipal que se cruzó de brazos frente a la muerte de una niña de 15 años hace unos meses atrás, le preocupe hoy tener en cuenta la situación de que algunos comerciantes puedan quebrar sus negocios y muchas familias quedar sin trabajo.

Muchas gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Soledad Espina.

SRA. ESPINA.- Señor presidente, primero quiero hacer mención a dos proyectos que nosotros presentamos hoy. El primero dice que le solicitamos al Departamento Ejecutivo evalúe la posibilidad de permitir el estacionamiento sobre la mano izquierda de calle Soler, Gorriti, Saavedra y Berutti, y las arterias que considere convenientes.

Nosotros entendemos que esta ordenanza que votamos en el Cuerpo ya hace un tiempo importante, fue luego de muchas reuniones que mantuvimos, donde participaron -en más de una oportunidad- la Corporación del Comercio, la Industria y los Servicios...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio, por favor! ¡Silencio!

SRA. ESPINA.- Por suerte, esto consta en el libro de actas de la Comisión de Tránsito y Transporte.

Y el segundo proyecto que presentamos, porque algunas personas con discapacidad motriz nos vinieron a ver, y nos manifestaron la dificultad a la hora de encontrar boxes libres y la dificultad que tienen en el desplazamiento porque había quedado poco espacio para el estacionamiento de discapacitados, y por lo tanto también le pedimos al Ejecutivo que por favor evalúe esta situación y agreguen los boxes que sean necesarios.

A mí me tocó estar a cargo de la Comisión de Tránsito y Transporte cuando esta ordenanza fue tratada y fue votada; recuerdo el día que fue votada, y los que no votaron

esta ordenanza no adujeron ninguna situación de las que hoy se plantean.

Entiendo que lo que se ha hecho, a mi manera erróneo, es no haberlo hecho paulatino como sí pedimos al Ejecutivo, porque al haberlo hecho paulatino nos hubiera permitido el testeó, a medida que se iba implementando, de cuál era la solución.

Por lo tanto, nosotros entendemos que es una situación a corregir, y la minuta de comunicación, por más que se la intente minimizar, tiende a entender que se pueden corregir cuestiones de esta norma que estén erradas, pero no se puede tirar toda la norma por la ventana.

Insisto: ha estado más de un año en este Cuerpo, porque se han escuchado...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio, por favor! Dejen exponer a los concejales.

SRA. ESPINA.- Esta ordenanza no fue aprobada a las apuradas, esta ordenanza fue trabajada durante mucho tiempo y de todos los bloques del Concejo Deliberante, aún desde los que hoy plantean otra cuestión.

Nada plantearon en ninguna de las reuniones de comisión donde esta ordenanza fue planteada, intuyo que porque no se preveía esta situación, claramente a nadie le interesa jorobar el comercio de Bahía Blanca, si no lo que...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Por favor, les pido silencio!

SRA. ESPINA.- ...priorizar el centro de Bahía Blanca tiene que ver con haber hecho

las peatonales, que creemos -como en muchas partes del mundo se dice- son galerías a cielo abierto donde la gente puede disfrutar y valorizar el centro de Bahía Blanca.

Entendemos que hay situaciones a corregir y queremos que el Ejecutivo las corrija, entendemos que muchas veces técnicamente no estamos capacitados y sí parte del Ejecutivo, y sí el ISEV que llevó adelante parte de este proyecto.

Por eso creemos que una minuta de comunicación expresándole al Ejecutivo cuál es nuestra voluntad, no es un tema menor.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, uno escucha a la gente del Frente Renovador y parece que están desde de diciembre acá, y hay que recordarles que dos concejales, uno ya venía por el PRO y el otro venía por otro partido, y el que dice "estamos desde el 10 de diciembre trabajando" era el Prosecretario de este Cuerpo, porque por ahí se olvidan quién era el Prosecretario, como por ahí los cambios van de hoy acá y mañana en otro lado, tal vez se olvidan que era el Prosecretario del Cuerpo cuando estaba con el PRO, antes de ser radical y antes de ser y antes de ser...

Las clases que nos quiere dar cuando empieza a hablar de técnica legislativa, la verdad que está fenomenal, pero estaría también interesante que la técnica legislativa la apliquen durante toda la semana cuando leen los proyectos y no los días jueves, que vienen a última hora y se ponen a revisar los proyectos; ¡que vengan toda la semana!(Aplausos)

La verdad que a uno cuando le quieren dar clases gente que después se olvida de dónde estaba, lo tomo así y digo, bueno, sigamos..., nosotros estamos convencidos de esto, pero la realidad socio-económica del país y de la ciudad en particular cambió. La realidad cambió, y nosotros tenemos que dar respuesta, y la primera respuesta que podemos dar es a través de una ordenanza.

Hoy decía el concejal del Frente FULT que somos irresponsables porque presentamos una ordenanza sabiendo que no nos dan los votos; ¡no, no sabíamos que no nos dan los votos!, no sabíamos el acuerdo que iba a hacer otra vez con Dámaso Larraburu, el Frente Renovador y el Frente para la Victoria, no lo sabíamos.

Probablemente mañana vayan a la reunión que tienen con el Departamento Ejecutivo porque es una minuta de ellos, así que probablemente mañana ellos tengan la posibilidad de estar hablando con el Intendente; pero la verdad no sabíamos que ellos no acompañaban una ordenanza, que es una facultad, como recién decía, del Departamento Legislativo. Si no podemos hacer una ordenanza, ¿entonces para qué estamos?

Y nadie está pidiendo, hoy lo hablaba con el que se sienta adelante mío, no es que yo quiera que el Intendente la vete, pero si la quiere vetar que la vete, y le diga a los comerciantes “la veto porque me parece que no corresponde por esto, por esto y por lo otro”. De esta manera, dándole una minuta le decimos “mirá, esto es lo que puedes hacer, lo que te sugerimos”, pero ni siquiera quienes nos dan técnica legislativa, y que deberían saber algunos también por su profesión, que la comisión la ponen en los

fundamentos, si no se mandan...

¡No mientan más!, no tenemos los votos porque ellos no nos acompañan, porque se pusieron a defender al Intendente, ¡por eso no están los votos!, no es que nosotros presentamos algo porque sabíamos que no nos dan los votos; y no nos dan los votos porque el Frente Renovador y el FULT no lo acompañan. Que no lo acompañe el oficialismo es bárbaro, es hasta lógico porque es el partido del Intendente y podría considerarse lógico, pero quienes se dicen que son oposición, que no lo voten es irracional.

No somos nosotros los que somos irresponsables, son ellos los que son irracionales y le mientan a la gente diciendo que con una minuta van a lograr solucionar el tema, por más que vayan mañana a reunirse.

¿Qué hizo hoy el Departamento Ejecutivo con respecto a la ordenanza?, ¿con quién se reunió?, ¿cuál es la respuesta que le dio a los comerciantes? Si era que ayer se fue Lliteras de acá con la posibilidad de decir la vamos a rever y la vamos a analizar, lo llamaba a Martín Garmendia para decirle “vamos a hacer esto, sentémonos a hablar”, pero no. Entonces, ¿cuál es la intención que tienen? Ninguna, no lo quieren hacer.

Y hoy el Frente Renovador, otra vez -como lo ha hecho en todas las oportunidades con el caso Daiana- acompaña al Intendente, y se suma a esto el FULT.

Y quiero aclararle además, que cuando presentamos la minuta de comunicación del tema Daiana, son pedidos de informes porque lo demás son proyectos de resolución, y ninguno de esos pedidos de informe presentados a través de minutas, han venido contestados.

Por ahora, nada más.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- A ver, uno sabe que esto se analizó durante mucho tiempo, y uno no debe dejar de decir que trabajó arduamente en el tema la concejal del Frente para la Victoria Soledad Espina, que en ese momento ocupaba la presidencia de la Comisión de Tránsito y Transporte.

También es cierto que convocó a muchas reuniones con concejales, técnicos y funcionarios del Departamento Ejecutivo, y en tren de practicar una honestidad que uno quiere seguir teniendo, debo decir que es cierto lo que dijo hace un momento la concejal Espina de que fue convocada la Corporación del Comercio y de la Industria y los directivos de esa entidad estuvieron aquí. Estamos hablando de hace tres años, no estamos hablando de ahora, o dos años...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por favor les pido, hay un concejal que está en uso de la palabra.

SR. MARTINEZ.- Uno no pone en dudas de que las cosas se hicieron con buena intención, porque a nadie se le ocurre que alguien puede tomar medidas para que después lo critiquen. Tampoco se toman medidas para que después haya que rectificarlas, pero hubo equivocaciones y quedaron evidenciadas con la puesta en vigencia; equivocaciones que deben subsanarse urgentemente.

Las equivocaciones además, quedan reflejadas en que todos los bloques de concejales, incluido el oficialismo, hoy presentaron proyectos para hacer algunas incorporaciones a la ordenanza...

Es cierto, en definitiva, que la cuestión, o por lo menos recomendación, fue que se aplicara gradualmente y el Departamento Ejecutivo no oyó la gradualidad, no evaluó la situación, una situación de crisis.

Nadie duda que se ha generado una merma de público de concurrencia a los comercios, fue todo por las medidas que se tomaron en cuanto a la prohibición de estacionamiento; no, un porcentaje es por la crisis, pero las medidas que prohibieron el estacionamiento agravaron esa crisis.

Acá estuvieron técnicos, el otro día estuvo uno, creo que el apellido es Bertotti, un especialista del tema -según lo presentaron- dijo que él daba recomendaciones técnicas, pero que esas recomendaciones técnicas deberían o podrían ser compatibilizadas con decisiones políticas, y acá las decisiones políticas no estuvieron, únicamente se remitieron a lo técnico, y lo técnico es técnico, pero a veces no tiene sentido común.

Voy a recordar algo de cuando estuvo el Secretario de Gobierno. El Secretario de Gobierno se ufano de la rapidez en el tránsito, dijo que hay gente a la que le bajó el estrés con este tema; yo creo que hay gente a la que le bajó pero hay gente a la que le subió, lo que no sé es a cuánta le subió y a cuánta le bajó.

Pero ahora en este tema tiene una posición distinta en relación con La Carrindanga. Cuando La Carrindanga dijo "al final si nosotros subimos la velocidad de 40 a 60, ¿qué van a ganar?, ¿saben lo que van a ganar? Un minuto". Ahora yo le pregunto: ¿cuánto es lo que se puede ganar para hacerla más rápida habiendo eliminado el estacionamiento en ambas manos en Saa-

vedra, desde Colón hasta Undiano? ¿Cuál es el tiempo que se puede ganar?(Aplausos)

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Está en uso de la palabra, concejal.

SR. MARTINEZ.- Uno no debería criticar proyectos de los demás, pero por lo menos dar una opinión, porque a nosotros nos han dicho bastantes cosas hoy, entre otras, que engañamos a la gente. Pero de eso voy a hablar dentro de un ratito.

Nos presentan un proyecto donde dice que el viernes a partir de las 18:00 horas se levantan las restricciones del estacionamiento, se puede estacionar el viernes de 18:00 a 20:00 y el sábado. Ahora me pregunto, ¿qué hacemos lunes, martes, miércoles, jueves y el viernes hasta las seis de la tarde?(Aplausos)

Esto no alcanza, es exiguo, no soluciona el problema y lo minimiza muy poco.

Y en razón de que he escuchado algunas cuestiones, le quiero decir a un concejal del FULT que si no se quedaron sin nada fue porque nosotros facilitamos el tratamiento, porque si no, no se hubiera tratado, se hubiera tratado dentro de quince días.

Escuché que había dicho “alguien en campaña”, yo no me voy a meter en lo del subterráneo ni en el furcio, ni en nada de eso, que la Municipalidad llamara a licitación para cocheras; ¿a dónde?, ¿en qué lugar?, ¿en terrenos de qué propiedad en el sector céntrico, que la Municipalidad llame a licitación para realizar cochera?

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio, por favor! Concejal, está en uso de la palabra.

SR. MARTINEZ.- También escuché que propone la realización de cocheras, y que se hagan muchas cocheras, pero también dice que a la hora de estacionar, los estacionamientos privados son muy onerosos. Entonces esto quiere decir que acá no se está perjudicando nada más que a los comerciantes y a los propietarios de comercios, se está perjudicando a los trabajadores, porque ningún trabajador hoy puede pagar lo que cuesta una cochera privada.(Aplausos)

También dijo el presidente del bloque FULT que este bloque no tomó parte; este bloque no lo votó, pero quieren que les diga una cosa, no sirvió para nada porque en definitiva se terminó aprobando, entonces al vecino le interesa poco si lo votamos o no lo votamos, interesa por una cuestión de convicción de cada uno, esto que lo entiendan bien, aunque algunos no tengan convicciones.

“Como no les alcanzaban los votos”, y les voy a decir que a nosotros muchas veces no nos alcanzaron los votos, pero mantuvimos los proyectos porque no renunciamos a nuestras convicciones y a lo que estamos convencidos.

“Pueden elaborarse minutas”, nadie está desechando las minutas, nosotros hacemos minutas, todos hacemos minutas, pero en determinadas cuestiones, éste es un tema que hay que resolver con urgencia.

“Pretenden engañar a la ciudadanía y a la gente”, dijo también el presidente del FULT, me parece que acá se fue demasiado lejos; usted sabe, señor presidente, que varias ordenanzas han sido aprobadas con urgencia y sin haber sido enviadas al Departamento Ejecutivo cuando así lo requería la cuestión.

Creemos que este tema habría que resol-

verlo, y hay que resolverlo con urgencia, porque consideramos que hay muchos que hoy están en una situación de emergencia.

Después habló de algunas cuestiones que a uno lo afectan, pero que a los vecinos poco le interesa eso, pero sí a mí me interesa porque hay cosas que hay que decir las porque te dice “un partido en el que yo tenía el corazón”. Ahora quisiera saber si el mismo que tenía el corazón en un partido, es el que en el 2003 iba a asumir como secretario del Intendente Rodolfo Lopes; y el anuncio de la designación como secretario lo había formulado el señor Dámaso Larraburu.

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. MARTINEZ.- El presidente del Frente Renovador no leyó bien nuestro proyecto. También cayó en el mismo error el presidente del bloque del oficialismo. Si lo leyó bien, está cayendo en una equivocación que esperamos no sea intencionada. No se pedía la supresión del Artículo 2º, lo único que se pedía era la supresión del Punto 1 del Artículo 2º, no todo el Artículo 2º.

Después otro concejal del Frente Renovador también dijo que no se puede engañar a la gente, fue Prosecretario, y dice: “un año que se trató la ordenanza, entiendo que ha sido así”. Como Prosecretario del Concejo Deliberante, ¿no vio todas las reuniones que se hicieron acá o venía poco? ¿No vio todas las reuniones que se hicieron acá con motivo de esta ordenanza? Un cargo al que entró por la ventana.

Por eso cuando se habla de engañar a la gente, hay que tener mucho cuidado con lo que se dice, porque los concejales del partido al cual pertenecía el que iba a sumir como Prosecretario del Concejo, se ente-

raron en el recinto.

Uno a lo que aspira, en definitiva, es que más allá de ordenanzas, más allá de minutos de comunicación, el propio Secretario de Gobierno cuando uno de los comerciantes le dijo el otro día: “Esperemos que haya una respuesta a la brevedad”, dijo: “Así va a ser”. Esperemos que se cumpla y que se solucione este problema”.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, yo he hecho uso de la palabra inicialmente, casi como una suerte de vocero del despacho de la minoría del proyecto de ordenanza, y he seguido y seguiré atentamente todo este debate y los fundamentos que se han vertido; pero realmente escuchando algunos fundamentos, señor presidente, tengo la sensación que pareciera que estamos hablando de cosas distintas, pareciera que hay algunos que no están en la ciudad y que no se han dado cuenta del impacto y la magnitud de lo que está en juego.

Cuando una comerciante dijo que se había alambrado parte del centro de esta ciudad, es literalmente así y eso está generando una situación de grave conflicto, de pérdidas y de dificultades para un sector, que este Concejo Deliberante no puede dejar de escuchar.

Parecieran algunas discusiones que se refieren al sexo de los ángeles, como si hubiera una necesidad de fundamentar y fundamentar, cuando en realidad hay una necesidad y una realidad acuciante que nos está golpeando la puerta y que nos dice que nos tenemos que ocupar del tema.

Hay quienes han rozado el mal gusto, y quizás, en el intento de desacreditar nues-

tro proyecto de muchos bloques de la oposición, han rozado también a los autores concejales que no merecen ese trato.

Y yo me voy a preguntar, señor presidente, qué hecho ha ocurrido para que quienes han presentado la minuta de comunicación, esta simple sugerencia, recuperaran por arte de magia confianza en un Intendente al que hace pocos días le pedían la cabeza de cuatro secretarios. ¿Qué ha cambiado, señor presidente? ¿Tienen la confianza ahora que no tenían una semana atrás? ¿Se limitan a la simple sugerencia cuando le pedían la cabeza del Secretario de Obras Públicas y del Secretario Privado? ¿Qué pasó para que tuvieran este shock de confianza?

Alguien dijo acá que cuando se discutió el 22 de noviembre del 2012 el proyecto de Movilidad Sostenible no se plantearon estas cuestiones, y ¿cómo se van a plantear si no existían, señor presidente? No se había insinuado la crisis general y no existía este impacto no previsto en los comercios del centro de la ciudad.

Y uno de los integrantes del Frente Renovador señalaba ese día, que “de esta manera se dan señales de que no cualquier viaje en automóvil es conveniente para la sociedad, una opción para bajar la congestión es desalentar los viajes en auto a las zonas centrales de la ciudad en las horas punta”, y ese es el tema, en las horas punta o en las horas pico, pero no desalentar absoluta y totalmente la presencia de consumidores en el centro de la ciudad. Y esto es lo que nos vienen a plantear, señor presidente.

Cuando no hay un impacto que esté evaluado, hay que admitirlo y hay que modificarlo; cuántas y tantas veces se ha

hablado del efecto no querido por la ley cuando se aplica una norma que genéricamente se la supone orientada a resolver una cuestión, pero termina generando un problema de otra naturaleza, -y esto es lo que está ocurriendo- que debe ser transitoria, porque imaginamos que la adecuación en su aplicación puede mejorarse.

La verdad, señor presidente, que nosotros no desnaturalizamos las minutas de comunicación, es un instrumento más, la hemos presentado, como se dijo acá, cuando ha correspondido; pero las competencias no se declinan, las responsabilidades no se transfieren, se tienen que asumir. Cuando tuvimos que presentar una ordenanza para declarar el estado de emergencia del trasporte público, no le fuimos a preguntar al Departamento Ejecutivo porque la urgencia y la necesidad lo imponían, y nadie dudaba de lo que es un hecho notorio.

Acá nadie necesita un técnico o un experto en ingeniería de tránsito que nos venga a decir, cuando estamos advirtiendo la situación gravísima a la que se enfrenta el comercio, que tiene que pagar sus cargas sociales, sueldos, impuestos y tasas municipales; eso significa que estamos ante un hecho que no requiere ningún tipo de prueba científica, y hay que asumir la gravedad y asumir la competencia que le corresponde a este Cuerpo y no declinarla.

Y como se dijo, señor presidente, no hay especulación cuando se tienen convicciones, podrá o no podrá salir una ordenanza, pero estamos convencidos de la necesidad de su sanción porque estamos convencidos de la gravedad de la situación, y ese es el tema hoy y esa es la cuestión que está golpeando la convicción y la conciencia de los veinticuatro concejales.

Gracias, señor presidente.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Villalba.

SR. VILLALBA.- Señor presidente, la verdad que estamos atendiendo un problema real que tienen los comerciantes, y esta discusión, este debate, que a veces se va por lugares que tienen que ver con la política, con la historia de algunos políticos, con los dichos de las últimas elecciones, y la verdad que tengo un montón de cosas anotadas pero las que voy a dejar de lado porque creo que debemos concentrarnos en lo importante, y voy a tratar de hacer un repaso de las cosas que creo que son centrales.

Me quedo con la segunda alocución del presidente del bloque Integración Ciudadana, donde dijo que “en su momento el problema que hoy tenemos no se previó porque no había ocurrido”, y no con la primera alocución que dijo “nosotros no lo votamos”; me quedo con la segundo, creo que tal vez el debate hace que todos recapitemos un poco y empecemos a reconocer que esto no era algo que se venía previendo.

También debo decir que hubiera preferido que la implementación de esta parte del Programa de Movilidad Sostenible se hubiera hecho en etapas y tal vez se podría haber visto este impacto; impacto que en realidad no es el único causante de la notoria declinación en las ventas de los comerciantes, seguramente el sentido de la oportunidad hace que parezca más grave de lo que es, pero sin duda sea ochenta-veinte, setenta-treinta, noventa-diez, parte por el parate económico y la crisis y la sensación de esperar a ver qué ocurre de parte de

todos los consumidores del país, y una parte el impacto de estas medidas. Lo cierto es que el problema está, el problema lo tenemos, no se implementó en etapas y que hoy hay que tomar decisiones.

Van a decir que me pasé de partido, porque voy a tomar las palabras repetidas -no es mi caso, no me he pasado de partido- que lo digan puede ser porque concuerdo muchas veces con sectores de la oposición, pero lo que digo es, cuando más de una vez el bloque de Integración Ciudadana se para en el pedestal e iza la bandera de “no se hace lo que se puede, no se hace lo que se quiere, se hace lo que se debe”, sí, se hace lo que corresponde en política, y lo cierto es que las ordenanzas que tienen impacto y alto contenido técnico, exigen un informe del Ejecutivo.

Recientemente comparaban la situación que vivimos hoy con la sanción de ordenanza de declaración de emergencia del transporte público, y solo para que se entienda mi alocución y porque los vecinos está presentes y los comerciantes están muy preocupados y con razón, quiero aclarar esta situación: esa ordenanza de declaración de emergencia no fue más que una herramienta para el Ejecutivo, para que el Ejecutivo pudiera tomar medidas vinculadas con el Presupuesto y que tuviera la herramienta para hacerlo; no fue una medida que tuvo impacto directo en los vecinos en cuanto fue promulgada.

Entonces: comparar esa situación con ésta, que fue una ordenanza que tiene alto contenido técnico, no es justo para los vecinos que no conocen qué hay detrás de cada ordenanza.

Estoy convencido que las medidas que se puedan tomar y se vayan a tomar desde el

Ejecutivo deben hacerse dentro de las próximas horas, estoy convencido que es así.

También el sector de Integración Ciudadana hace un rato refería a que nadie -y yo le voy a agregar una palabrita- va a ser tan bobo estando en el Gobierno de tomar medidas para que los insulten, y si se tomó una medida por error y la implicancia de esa medida, que para mí no es por error sino que es en una oportunidad compleja de las situaciones económicas y financieras de nuestra ciudad y del país, seguramente se van a tomar las medidas.

Y las medidas han sido propuestas por la mayoría de los bloques acá, las que se pueden tomar, y de hecho cuando recién leían que lo que hay que hacer es descomprimir el tránsito en horas punta o pico, tal vez una de las medidas que tal vez pueda revisar el Ejecutivo en las próximas horas además de las propuestas, tengan que ver con volver a habilitar en determinados horarios, el estacionamiento en algunas de las manos que hoy están prohibidas.

Las medidas que se puedan tomar transformarían lo que hoy se hizo al ciento por ciento de lo que estaba escrito, lo transformarían en una primera etapa después de un primer intento global, y que es lo que yo decía, hubiera sido sano hacerlo desde el principio.

Es público que no tengo una buena relación con el Intendente Bevilacqua, y esto no quiere decir que uno del otro lado no vea funcionarios que quieren que la gente en lugar de insultarlos por lo menos no le digan nada y si los pueden aplaudir mejor, como todo funcionario político, digamos. Y en eso se basa -más la situación de que el problema real existe y es cierto que antes no se había visto- la expectativa

de que se van a tomar medidas y no dentro de treinta días, tal vez no mañana a la mañana, pero seguramente en las próximas horas.(Aplausos)

Coincido con otros que hablaron del Bloque Frente para la Victoria 27 de Octubre cuando dijeron "voluntad política" y es la clave de todos los problemas donde se toman decisiones políticas, que puede tener un 95% de sustento técnico o un 1% de sustento técnico, es cierto, y la voluntad es política. Y yo confío en que va a existir la voluntad política del Ejecutivo de tomar medidas de la forma más inmediata posible, con el mayor sustento técnico que puedan conseguir en esas pocas horas.

Pero acá me permito hacer una diferencia, y me van a dejar de aplaudir seguramente. El hecho de aquellos que dicen que hay que hacer lo que corresponde y saben que esa ordenanza necesita un informe del Ejecutivo e insistir por ese lado, lo que está buscando es un rédito -y no voy a decir político porque está bien- pero jugando a la chicana política en el medio de la necesidad que todos reconocemos pero aparentemente sobre todo ellos porque son los aplaudidos, que es de última, que la vete el Intendente. Pues señores, sea minuta, papas fritas, milanesas, resolución, decreto u ordenanza, sea la voluntad política, mañana o el lunes no existe, no importa si es ordenanza o minuta, los vecinos van a ir a quejarse al Ejecutivo que es quien tiene que tomar las decisiones.

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. VILLALBA.- Lo que digo es que hacer esas diferencias es pretender poner en situación de ventaja una postura que en definitiva, en realidad, en los hechos y en

las posibilidades está en desventaja respecto a la necesidad del vecino de aportarle una solución.

Creo que cuando dicen “las competencias no se declinan y las responsabilidades no se se transfieren” se olvidaron que la última vez que lo dijeron tuvieron dos semanas de prensa pero la Justicia les rechazó el pedido y pasaron más de dos semanas desde esa frase, y yo me pregunto: ¿los vecinos quieren que tengamos razón o que los ayudemos a resolver su cuestión? No tengo muchas dudas cuál es la respuesta, y si no voy a encontrar los insultos en segundos nada más, la respuesta es que quieren solución, y está bien que nos estén exigiendo a nosotros una postura para aportar soluciones, pero también es cierto que los que tienen que aportar esa solución son los funcionarios del Ejecutivo que trabajan bajo las ordenes del Intendente.

Contra mi naturaleza, no voy a hacer ninguna alocución a todas las cosas que tengo anotadas acá por respeto a la cuestión central, insisto, no descarto hacerlo si alguien chicanea, pero insisto: creo que el Ejecutivo bajo ningún punto de vista disfruta de que la gente se enoje, tenga problemas y los insulte; y en eso se basa mi expectativa de que mañana o el lunes se puedan estar tomando medidas que morigeren la implementación que se realizó y que transforme lo que pase a estar vigente en una primera etapa de este programa que, la verdad, siete días para evaluarlo definitivamente como positivo o negativo me suena un poco escaso desde el punto de vista del tránsito, pero está claro que desde el punto de vista del comercio el problema apareció.

Insisto, no sé si es 90% no venta por situaciones económicas de la ciudad y del

país y 10% del impacto la cuestión del tránsito, si es 80%-20%, si es 70%-30%...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. VILLALBA.- ¡Me insultan después, me insultan y me dicen todo lo que quieran, yo no tengo problemas, me banco todo, pero déjenme terminar la idea porque veníamos bien!

El problema está, no tengo dudas de que se van a tomar medidas, pero insisto: esto también impacta en cuestiones que tienen que ver con costumbres de los vecinos. Y así como alguien dijo “gracias a Dios se preocuparon por el centro y tuvimos las peatonales”, todos, la mayoría de los que estuvimos en ese Gobierno creemos en Dios pero se llevó adelante por una gestión, una gestión que tenía que ver con revitalizar el centro, y en esa época también nos puteaban.

Entonces: los cambios profundos necesitan tiempo, ahora si hay un problema emergente, como es éste que estamos viendo, cualquiera sea la participación en las consecuencias de una de estas dos causas que yo nombro, seguramente el Ejecutivo va a tomar algunas medidas y esa es mi expectativa y eso es lo que espero que ocurra.

Gracias, señor presidente. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Pignatelli.

SRA. PIGNATELLI.- Ya van más de nueve horas que están los vecinos esperando que lleguemos a una conclusión, lo mio va a ser corto, y también por respeto a los demás vecinos que están esperando el tratamiento de los demás proyectos.

Pareciera que tener experiencia legislativa

y tener coherencia y años en la gestión sea peyorativo, por eso quizás -como yo hace poco que estoy- mi intervención va a ser un poco más corta.

Agradezco profundamente a mi bloque que tienen experiencia legislativa y coherencia en la votación, que me hayan enseñado a discernir qué es una minuta y qué es una ordenanza. Quizás muchos conozcan la historia de la ordenanza que se mencionó, pero seguramente no conocen el Reglamento, o al menos no han discernido hoy, amén de ser profesionales en esto, qué fuerza tienen un proyecto de ordenanza y qué fuerza tiene una minuta.

También mi bloque me ha enseñado a discernir, por su experiencia, qué es lo que se está debatiendo, y pareciera que estamos haciendo historia y no debatiendo lo que realmente está sucediendo, que es la aplicación del Programa de Movilidad Sostenible, que es lo que hoy está provocando efectos colaterales y afectando a los vecinos que, como dije, hace más de nueve horas que están esperando.

Este programa puede que sea bueno, puede que sea malo, la minuta que hoy vamos a votar quizás no lo haga ni mejor ni peor, pero evidentemente lo que lo hace es perfectible, y creer que con una minuta nosotros podamos lograr que esto se revierta es al menos inocente.

Lo que sí creo que debemos tener en cuenta es, además de la voluntad política, como dijo algún que otro concejal acá, es el sentido común de lo que se está tratando, y realmente pareciera que estamos hablando de algo sin sentido común.

En virtud de la brevedad que me propuse, creer que este problema que hoy está afectando se trata de solamente de aprobar

o no una minuta sin considerar los efectos colaterales, sin tener sentido común y sin voluntad política de corregirlo, al menos es inocente.

Espero, por supuesto, estar equivocada y encontrarme pronto con los vecinos y que me digan “mira, estabas equivocada, la minuta nos solucionó el problema y es lo que estábamos esperando”.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Villalba.

SR. VILLALBA.- Dos frases: la primera es que la mejor ordenanza sin consenso e informes técnicos del Ejecutivo, vetada es tan débil como la peor minuta; una ordenanza vetada es tan débil como la peor minuta a la cual no se le da bolilla. Y una minuta que tiene su correlato en acciones del Ejecutivo, que es lo que esperamos todos, es tan fuerte como una ordenanza aprobada por unanimidad.

Y lo segundo que voy a decir, es que quiero proponer, de ser posible, que en el texto de esa minuta se incorpore el consejo que forma parte de los considerandos, vinculado con la creación de la Comisión que hizo referencia el concejal autor; que en el cuerpo de la minuta, en un segundo párrafo, figure ese párrafo de los considerandos donde propone o aconseja la creación de la Comisión.

SRA. ESPINA.- ¡Apoyo la moción!

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Concejal, lo tendremos en cuenta al momento de dar tratamiento al despacho de mayoría.

Tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- Señor presidente, para algunas aclaraciones que me parecen importantes.

Pareciese ser que si la minuta ha sido realizada por un bloque que no es mi bloque, esa minuta no tiene validez, y además se pone en duda, acá se ha puesto en duda qué es lo que ha cambiado para que nosotros que fuimos los primeros que presentamos la minuta, antes del proyecto de Integración Ciudadana, qué es lo que ha cambiado para que modifiquemos nuestra conducta. Nada, porque en realidad fuimos los primeros que presentamos un proyecto, antes del proyecto de ordenanza de Integración Ciudadana.

Y me parece que esta cuestión de poner en duda tiene cierto tino de mala fe, porque si no aprobamos mi proyecto pongamos en duda lo que presenta un compañero del Concejo Deliberante.

Además de eso, señor presidente, lo manifestamos en reunión de labor, delante de los propios vecinos, yo mismo manifesté que vamos a apoyar el proyecto delante de todos los vecinos, por tanto pretender poner en duda me parece muy, muy grave, propio de prácticas de lo que nosotros denominamos la vieja política, porque poner en duda cuando alguien presenta un proyecto de manera previa, uno puede no estar de acuerdo, puede coincidir o no, ahora pretender poner en duda y decir qué es lo que ha cambiado cuando delante de los presidentes de bloques y de los vecinos manifestamos que íbamos a acompañar el proyecto que presentamos antes que Integración Ciudadana, me parece que no es de buena fe.

Por otra parte, se habló mucho de la minuta de comunicación, y yo debo traer a

colación acá y recordar, porque es algo que ha ocurrido en este recinto, nosotros presentamos un proyecto de ordenanza para que se modifique La Carrindanga, para que pase a ser avenida y que de esa forma podamos modificar las velocidades, porque consideramos que es una vía de mayor jerarquía que cruza. Sin embargo, se presentó por parte del Bloque Integración Ciudadana en el mismo sentido una minuta de comunicación, cuando sabían, al igual que en este caso según sus dichos, que esa minuta era inocente o no tenía ningún valor. Claro, según quién la presente es inocente o no tiene ningún valor; en ese caso, el proyecto de ordenanza nuestro no tenía validez, pero la minuta que es un pedido al Ejecutivo para que instrumente en ese caso, sí tenía validez y no era inocente, depende de quién venga.

Para nosotros, que en ese caso acompañamos la minuta de comunicación a pesar de haber presentado un proyecto de ordenanza que establecía o fijaba la conversión de La Carrindanga en avenida, a pesar de que ese proyecto se envió a informe del Ejecutivo y que nosotros aceptamos porque es una práctica de este Cuerpo, acompañamos la minuta de comunicación de Integración Ciudadana, acompañamos porque iba en el mismo sentido y respetamos lo que es de práctica de este Cuerpo, de enviar a informe del Ejecutivo.

Por tanto, no puede ser de poner en duda que cuando hago una minuta pero no me conviene porque no tengo los votos, bueno, esa minuta no es inocente, cuando es al revés es inocente. Poner en duda esto es de extrema gravedad, para nosotros no ha cambiado nada respecto del Poder Ejecutivo, lo que no hacemos es política barata,

¿sabe por qué, señor presidente?

Nosotros fuimos los primeros en este recinto cuando vinieron los funcionarios del Ejecutivo, los primeros que pedimos la renuncia del Secretario de Obras y Servicios Públicos y del Subsecretario y del Director de Espacios Públicos, los primeros, y seguimos sosteniendo que deben dar un paso al costado, nada ha cambiado.

Pero éste es otro tema, pretender embarrar la cancha trayendo a colación temas que no tienen nada que ver; la verdad que si molesta que votemos distinto, nosotros somos distintos, somos distintos y la ciudadanía de Bahía Blanca que está viéndolo debe saber, venimos a hacer las cosas de otra manera. Y en ese mismo sentido votamos, por ejemplo, en favor del Boleto Universitario, votamos por ejemplo en favor del Boleto Terciario, nos diferenciamos a conciencia, porque estamos convencidos de que eso era en beneficio de la ciudadanía.

Y como bien dijo el concejal preopinante, una minuta de comunicación aprobada por este Cuerpo por mayoría o por unanimidad, tiene mucha fuerza política, y si el Ejecutivo en la brevedad no modifica, tal como se le pide acá, que readecúe en un plazo inmediato no mayor de treinta días, si no readecúa estas medidas, volveremos a insistir porque no lo ha hecho.

Ahora, pretender dejar un manto de duda, eso no lo vamos a tolerar; nosotros podemos disentir, podemos no estar de acuerdo, podemos pensar diferente...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. SALABERRY.- ¡Lo modificaremos! Si el Ejecutivo no toma medidas en la brevedad tal como este Cuerpo le pide con una fuerza

política importante porque se está votando prácticamente por unanimidad, lo revisaremos de inmediato, no es que vamos a avalar esta situación porque todos estamos contestes en que hay que hacer algo, todos lo hemos dicho.

Ahora, lo que si hay es chicana política, si hay uso político, porque cuando otro bloque presenta una minuta como les conviene porque salen en los medios de comunicación, en ese caso está todo bien, pero en este caso no, y sabían que no tenían los votos, ¡sabían que no tenían los votos!

Yo no voy a tolerar que pongan en duda esta situación, hoy hay una expresión del Cuerpo para que el Departamento Ejecutivo readecúe esto. Si no lo hace a la brevedad volveremos a insistir porque sabemos que hay perjuicios y por eso estamos planteando esta minuta. Esto es lo posible.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Vitalini.

SR. VITALINI.- Voy a tratar de ser lo más breve posible.

Reconocemos el problema de los comerciantes, queremos que se solucione el problema de los comerciantes y ese es el eje de toda esta discusión, no todas las chicanas y cuestiones introducidas por algunos que son maestros en esos artes.

Entonces: la expresión de este Cuerpo es que el Ejecutivo revea las medidas que le están ocasionando estos perjuicios, y si no lo hace a la brevedad, si es necesario yo mismo los voy a acompañar a la Municipalidad, porque el compromiso está.

Ahora, quiero hacer algunas aclaraciones porque parece que experimentados dirigentes, y esto ya es una cuestión secundaria

pero me veo obligado a responder, están más preocupados en ver qué hace uno, en ver qué hacen los otros. Que se queden tranquilos que nosotros en esta semana no cambiamos nada, y tal como fuimos los primeros lo volvemos a ratificar: si bien es otro tema, consideramos que el señor Valerio, el señor Laplace, deben dar un paso al costado. Por si no lo escucharon se los vuelvo a repetir, pero es otro tema, no el que nos trae hoy. (Aplausos)

Entonces queremos ratificar nuestro compromiso con los vecinos, no mentirles, y al igual que como lo dijo mi presidente, no es cierto que cuando bajamos a este recinto todos sabíamos qué se iba a votar, porque nosotros lo hicimos público a los propios comerciantes y a nuestros pares.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- Señor presidente, no me voy a extender mucho, pero sí quería decir algunas cosas más.

La verdad que fui una de las que se alegró mucho e inclusive se sumó al proyecto de la concejal Elisa Quartucci, cuando se avanzó en pasar por Internet las sesiones, porque creo que los vecinos vean las sesiones es interesante. También me parece que es muy buena práctica venir al Concejo Deliberante, porque de alguna manera se empieza a ver cómo es esta dinámica y qué somos...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio, por favor, deje hablar a la concejal!

SRA. SARTOR.- Por supuesto que da un poco de vergüenza ajena porque nosotros

estamos convencidos de que éste es un ámbito importante, éste es un ámbito para fortalecer, éste es un ámbito de discusión de ideas, de respeto, y que no hay una democracia posible si este ámbito realmente no tiene todo ese contexto.

Entonces dan un poco de vergüenza ajena las sesiones como ésta o como las que hemos visto, a donde en realidad mucha de la discusión se corre del eje del problema y pasa a ser un desfile de vanidades, una sucesión de chicanas, unos dimes y diretes y unas intrincadas argumentaciones para justificar lo injustificable.

La verdad que nosotros sólo pedíamos, ni más ni menos, que el parate del ítem de la ordenanza que tenía que ver con la modificación en el estacionamiento que alteró la situación de crisis que produjo en los comercios, creara una mesa de discusión y no hablamos de derogar, ni hablamos de ninguna otra cosa de la que acá se avanzó para justificar todo lo que estuvieron diciendo.

De todas maneras quiero decir, porque acá realmente hay gente que es muy inteligente. ¿No se han puesto a pensar cuáles son los argumentos que hacen que no hayan previsto la situación de crisis económica, que por supuesto sabemos todos los que estamos acá, los que están afuera, los que están en Alsina, los que están cerca de Alsina asesorando, que se está viviendo? ¿Acaso han perdido el timing político, algunos? Saben qué: no creo, ¡no creo!

Así como hace un tiempo se me enojaron mucho porque yo dije que la discusión de La Carrindanga de 40 kilómetros, era una discusión que nos habían inventado para dejar de hablar de lo que estábamos hablando, que era la situación más crítica de la ciudad, ahora vuelvo a decir: saben

qué, yo sospecho algo raro, y acá me dirán sospechismo. Bueno sí, la verdad que sí, porque yo no creo que hayan perdido el timing algunas personas; algunos otros probablemente no se dan cuenta, son voluntaristas, acompañan las decisiones de otros, pero la verdad por qué al empezar en campaña de otoño-invierno, con una crisis fenomenal, se les da por poner toda la artillería en la calle, haciendo todo esto que están haciendo con la Guardia Urbana, toda esta presencia masiva y...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SRA. SARTOR.- La verdad es que creo que no es menor y yo invito a reflexionar a algunos, porque no se justifica y no se puede justificar sólo con una cuestión "lo deberían haber hecho gradualmente", porque era obvio que había que hacerlo gradualmente, pero lo que también es obvio es que Bahía Blanca -como se dijo acá- es una de las ciudades con más crisis económica y lo sabemos todos, también es obvio.

También es obvio que si hay que decidir implementar una medida de éstas, no las haces en invierno y en otoño, porque sabemos que Bahía Blanca no tiene el mejor de los climas para empezar una medida de éstas, que por supuesto -como dijo el compañero cercano- causa siempre situaciones de resistencia. Cuando a cualquiera de nosotros nos cambian lo cotidiano, por supuesto que hay resistencia, hay efectos negativos que a lo mejor después se acomodan, pero éste es un momento especial, y saben qué: no se dieron cuenta, ¡yo no me la creo! Les digo la verdad, yo no me la creo.

Muchas gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, el autor de la minuta de comunicación que está en tratamiento, y para ser breve, hoy había dicho que nada ha cambiado.

Me temo que sí, señor presidente, me temo que el proyecto de minuta de comunicación presentado el 4 de junio a las 12:15, dice en el título pero también en la parte que corresponde a la minuta, "suspender provisoriamente por el plazo de 30 días la implementación del denominado Programa de Movilidad Sostenible".

Qué ha cambiado, señor presidente, en el despacho: no habla más de suspender, habla de "proceda a readecuar".

Algo ha cambiado, señor presidente.

Gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, recién del Bloque FULT nos decían que presentaron una minuta para cambiarle a La Carrindanga, que sea avenida. Hace treinta días la votamos y La Carrindanga sigue siendo Carrindanga y nunca se transformó en avenida.

Por eso les decimos que las minutas de comunicación son expresiones de deseo. Ellos mismos traen los ejemplos, se votó hace treinta días, sigue siendo Camino La Carrindanga.

Si ésta es la nueva política que ellos proponen, la de no venir todos los días al Concejo a trabajar y a leer las ordenanzas y hacerlo solamente los días jueves a las once y media de la mañana, la verdad que me quedo con la política vieja, la política de venir a las ocho, atender a los vecinos y después a la tarde, en los momentos que se pueda, recorrer los barrios, y no a la maña-

na atender el estudio particular y venir acá un solo día o dos a la semana, a las once y media de la mañana.

Me quedo con la política vieja, me quedo con los políticos que atienden a la gente y me quedo con eso y no con la nueva.

Muchas gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Hemos escuchado al presidente del Bloque FULT, hablar de un proyecto de ordenanza para que se modifique la velocidad en La Carrindanga y se transforme en avenida. Me parece que se equivocó, por un proyecto de ordenanza no podemos convertir a un camino en avenida, y este bloque presentó una minuta de comunicación y creo, ¡creo!, que el concejal presidente del Frente Renovador había presentado también un proyecto en tal sentido, que me parece que está en el Departamento Ejecutivo.

Lo que se pidió en la minuta de comunicación es que el Ejecutivo haga los trámites necesarios para transformar al Camino La Carrindanga en avenida, porque no se puede por un proyecto de ordenanza transformarlo en avenida.

Alguien dijo que son distintos. Sí, son distintos, no hay dos seres humanos iguales.

Respecto de lo que mencionó el presidente del bloque nuestro de que habían modificado, en vez de suspender, readecuar, también copiaron otra parte del proyecto de ordenanza, que es la formación de una comisión.

En el primer proyecto, la minuta de comunicación que hicieron, no decían absolutamente nada de la formación de una comisión. Hoy copiaron el proyecto de orde-

nanza nuestro e incluyeron en los fundamentos la creación de una comisión, que ahora uno de los concejales del bloque del Frente Para la Victoria acertadamente dijo que sea incluido, porque no van los fundamentos. Lo que se podía haber hecho es pedir que la minuta de comunicación vaya con sus fundamentos, como se ha hecho muchas veces, pero es perdonable porque hace poco que están.

Yo lo vuelvo a repetir: si nosotros hicimos una ordenanza es porque consideramos que es una cuestión de urgencia y que era mejor hacer una ordenanza. Hay que tener voluntad política para efectuar los cambios, ya lo dijeron dos; yo lo había mencionado anteriormente, estuvo aquí un técnico que habló de las recomendaciones técnicas, pero dijo que había que compatibilizarlo con las cuestiones políticas, algo que no se hizo.

Con minuta o con ordenanza las medidas rectificatorias deben ser tomadas con urgencia, y les digo lo que pienso hoy: aunque no existiera ordenanza o minuta de comunicación, es imposible pensar que el Departamento Ejecutivo no haga nada, porque políticamente nadie se suicida.

Gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, brevemente: recién escuchaba a la concejal preopinante que habló de timing, no timing, y se refería a cuestiones de querer tapar alguna noticia con otra. Hay un dicho que dice que el ladrón juzga por su condición; tal vez la concejal preopinante hacía referencia o se acordaba de veinte años de gestión en esta ciudad de gobierno radical.

Entonces en ese sentido digo que acá no

se quiere tapar ningún tipo de medida, no se quiere tapar ningún tipo de noticias. Lo cierto es que acá tenemos un gobierno que gestiona, que toma decisiones y cuando uno gestiona y toma decisiones, obviamente puede equivocarse y se pueden rever. Ya lo ha dicho acá en este recinto el Secretario de Gobierno, que es posible atender los reclamos de los vecinos.

Entonces no confundamos y no queramos llevar este tema a otro terreno que es netamente político. Queremos soluciones para los vecinos, todos estamos de acuerdo, no pongamos trabas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- Señor presidente, debo manifestar porque se ha manifestado una modificación de nuestra minuta de comunicación, justamente porque entendemos que hay que readecuar y para que sea lo más rápido posible el Ejecutivo, le demos este instrumento, este mensaje político para que lo haga a partir de mañana.

Pero no puedo dejar de manifestar que el proyecto de Integración Ciudadana también fue modificado; en su primera versión decía “suspéndase”, y según yo tengo acá habla de “deberá readecuar”, también. Es exactamente el mismo término que utilizamos nosotros, sólo que en dos proyectos distintos; el mismo fue modificado exactamente igual que el nuestro, decía “suspéndase” y ahora dice “readecuar”. Una nueva chicana del Frente Integración Ciudadana, lo cual realmente llama la atención.

Además, ya que estamos, le voy a recordar algo: por allá por el 2011 quien le habla fue candidato a Intendente y tuvimos dos gran-

des banderas, una fue la del contrato a ALTEC, pedimos la rescisión, y la segunda, la rescisión del contrato de Plaza, para poder tener un transporte público de pasajeros diferente.

Cuando se fue o pidió la licencia -mejor dicho- el ex Intendente Cristian Breitenstein, sin asumir, recuerdo como si fuese hoy...

-Manifestaciones desde la tribuna.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- ¡Silencio, por favor!

SR. SALABERRY.- ...a quien les habla le sugirieron que vaya a reunirse con el Intendente en ejercicio, Gustavo Bevilacqua, y quien les habla se negó rotundamente porque había manifestado frente a toda la ciudadanía de Bahía Blanca que había sido un engaño a la gente, una estafa popular.

Sin embargo, otros dirigentes que ponen en duda nuestra votación, textualmente dijeron y fueron ante los medios de comunicación, a abrazar al actual Intendente Gustavo Bevilacqua. No me voy a olvidar más la frase del líder de Integración Ciudadana, cuando dijo “vamos a hacer un surco entre el Municipio y el Concejo Deliberante”.

Nosotros fuimos coherentes: como habían estafado, habían engañado a la ciudadanía, no fuimos a abrazarnos y a legitimar al por entonces Intendente que no había sido electo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Señor presidente, visto el tiempo en el que se han explicitado los distintos argumentos de los distintos bloques, yo mociono poner a consideración y

hacer la votación.(Aplausos)

SR. LEMOS.- ¡Apoyo la moción!

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tengo en la lista de oradores al concejal Martínez y también al concejal Woscoff.

Voy a poner en consideración la moción para dar cierre a la lista de oradores.

En consideración la moción de cerrar el debate y a pasar a la votación

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Muy breve: se copiaron dos veces, no una sola. Dos veces se copiaron, porque cuando pusieron "readecuar", les había sido alcanzado nuestro proyecto de ordenanza donde decía "readecuar"; borraron "suspender", para lograr consenso pusieron "readecuar", la misma palabra.

En la otra ya lo dije, no estaba prevista en la primera minuta de comunicación la creación de la comisión, que después el presidente del FULT se copió e incluyó la formación de una comisión.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Yo simplemente quiero remarcar que la prudencia no debe ir reñida de la firmeza y que cuando se rozan los agravios personales es porque realmente se carece de argumento.

La expresión vinculada a la necesidad de ir al Departamento Ejecutivo, de ninguna manera, salvo que uno quiera descender demasiado en el ámbito de las apreciaciones políticas, puede considerarse un abrazo o

cosa por el estilo.

Pero ya que incluyó el concejal y aludió y me aludió, al despacho que nosotros presentamos modificatorio de nuestro proyecto de ordenanza, yo lo desafío a que vote simplemente la parte final del Artículo 1°.

El Artículo 1° dice: "El Departamento Ejecutivo deberá levantar la prohibición de estacionamiento en forma inmediata, en aquellas calles que por la referida aplicación del programa, la mantuvieran de manera total".

Simplemente que vote eso.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Previo a poner en consideración el despacho, vamos a dar lectura por Secretaría a la minuta, cómo queda la parte resolutive con el agregado solicitado por el concejal, siempre y cuando los firmantes del despacho de la mayoría estén de acuerdo.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- La minuta quedaría de la siguiente forma: "El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a readecuar en el plazo no mayor de treinta días a partir de la fecha, la implementación del denominado Programa de Movilidad Sostenible para micro y macro centro de la ciudad de Bahía Blanca, a los fines de poder revisar las prohibiciones de estacionamiento vehicular. Asimismo, se sugiere la creación de una comisión ad hoc de implementación y seguimiento, integrada por la Comisión de Tránsito y Transporte; Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Comisión de Defensa del Consumidor y las instituciones que representan el sector de Comercio y Servicios de la ciudad y un repre-

sentante del Departamento Ejecutivo”.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Ponemos en consideración el despacho de la mayoría.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 22:36.

-A la hora 22:49.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Señores concejales, reanudamos la sesión. Continuamos con los tratamientos sobre tablas.

II

DISTRIBUCION GRATUITA EN PAPEL DEL MAPA DE ESTACIONAMIENTO

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Pediría el adelantamiento del

Exp. 1.482-HCD-2013, un convenio con el INADI, porque hay personas que forman parte de distintos grupos que pidieron el tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el adelantamiento.

-Unanimidad.

III

CONVENIO CON EL INADI CON EL FIN DE ABRIR UNA OFICINA DEL ORGANISMO EN NUESTRA CIUDAD

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- El INADI ha sabido introducir una nueva institución en nuestra comunidad desde su constitución, que ha llegado a calar tan hondo que aun cuando uno hace chistes la otra persona a veces dice “te voy a denunciar al INADI”. Es un recurso que acompañando los derechos que se defienden a través propiamente de la legislación, ha complementado la pelea por la no discriminación, por la no xenofobia y por el no racismo.

En nuestra comunidad tuvimos durante mucho tiempo una persona que se encargó de esta oficina de manera voluntaria, ad honorem, y cuando dejó de poder hacerse

cargo lo que hicimos fue pedir que esto se constituyera nuevamente. En ese momento el Departamento Ejecutivo nos dijo que había a generar un convenio con el sub delegado de Tandil para que viniera a atender, y frente al reclamo de distintas agrupaciones, en momentos en los cuales se habían violentado derechos relacionados con lo que intenta evitar el trabajo del INADI, esto se volvió a reclamar como una necesidad de nuestra ciudad.

En este caso se le agrega a este convenio, que la intención es que el INADI nombre a la persona que va a estar a cargo de la subdelegación Bahía Blanca, pero que esté asistida por la estructura municipal a través de teléfono, oficina, lugares de atención, por ahí alguna persona de la Municipalidad que también pueda estar asignada para hacer tareas administrativas y acompañar.

Por otro lado la otra propuesta, y esto en base a la experiencia de otras situaciones similares, ya que es importante sostener políticas públicas a lo largo del tiempo, que exista una mesa que dé continuidad y que construya colectivamente este capital que tiene la ciudad, para ir evitando esas situaciones de discriminación, de xenofobia y de racismo.

Quiero agradecer especialmente a los compañeros y compañeras de Diversidad y Liberación que se han constituido, un grupo armado por distintas agrupaciones que están preocupadas por esta temática, que vienen militando desde lo personal y desde lo colectivo, y que nos acompañan hoy, por eso la idea era adelantar el tratamiento ya que han tenido que esperar desde las doce hasta ahora para tratarlo.

Así que agradezco el acompañamiento, ojalá esto sea un capital para la ciudad, que

sea una posibilidad para nuestra comunidad para ser una ciudad más justa, más de todos y que sea contraria a todo tipo de discriminación.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.(Aplausos)

-Véase texto en el apéndice.

IV

SOLICITANDO INFORMACION SOBRE MOTIVOS POR LOS CUALES NO FUNCIONA EL SERVICIO MEDICO CLINICO EN UNIDAD SANITARIA BARRIO VILLA MITRE

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Señor presidente, para ver la posibilidad de anexarlo al Exp. 802-HCD-2014, que también es una minuta de comunicación tratando esta problemática en general, y la que usted acaba de mencionar es de autoría del concejal Massarella, en particular sobre la Unidad Sanitaria de Villa Mitre.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- El Expediente 820-HCD-2014, quedaría como anexo como antecedente del despacho del Expediente 802-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si los autores están de acuerdo, ponemos en consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).-
Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A
consideración del Cuerpo el proyecto de
comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

V

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA FACTIBILIDAD DE AMPLIAR EL HORARIO DE LAS PARADAS DE ABASTECIMIENTO

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En
consideración la entrada fuera de término
del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).-
Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A
consideración del Cuerpo el proyecto de
comunicación.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

VI

CONVOCANDO A UN PLENARIO DE COMISIONES SOBRE EL TEMA COCHERAS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En
consideración la entrada fuera de término
del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).-
Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A
consideración del Cuerpo el proyecto de
decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VII

SOLICITANDO ANALIZAR ESTABLECER DIAS Y HORARIOS PARA PROHIBICION DE ESTACIONAMIENTO

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En
consideración la entrada fuera de término
del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-No reúne número suficiente.

VIII

SOLICITANDO INFORMES SOBRE UBICACION Y CAPACIDAD DE LAS COCHERAS HABILITADAS EN EL MICRO Y MACRO CENTRO

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En
consideración la entrada fuera de término
del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).-
Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A
consideración del Cuerpo el proyecto de

comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IX

SOLICITANDO AL D.E. QUE EN ZONAS PROHIBIDAS DE ESTACIONAMIENTO SE CONSIDERE ALINEAR LOS SERVICIOS ESPECIALES Y AGREGAR BOXES PARA DISCAPACITADOS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

X

SOLICITANDO AL D.E. LA POSIBILIDAD DE ESTACIONAMIENTO SOBRE MANO IZQUIERDA EN DISTINTAS ARTERIAS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).-

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XI

SOLICITANDO AL D.E. HABILITE EN LAS PARADAS DE ABASTECIMIENTO EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE EMPRESAS DE SERVICIOS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XII

PROMOVIENDO DEBATE Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION EL INMUEBLE E INTALACIONES DEL HOTEL BAUEN

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En

consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XIII

SOLICITANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACION PARA EMPLEADOS MUNICIPALES QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA VIA PUBLICA

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Aprobado por mayoría.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

XIV

SOLICITANDO AL JUZGADO DE GARANTIAS N° 1 REMITA INFORMACION DE LA CAUSA POR LA MUERTE DE JUAN CRUZ MANFREDINI

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XV

SOLICITANDO AL FISCAL GENERAL FLEJE FECHA Y HORA PARA CONCURRIR A LA SEDE DE LA UFLJ 3

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XVI

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA CONFERENCIA “EL CANSANCIO DE LOS BUENOS. INSTRUMENTOS SIMPLES Y CONCRETOS PARA SUPERAR EL BURN OUT O SINDROME DE DESGASTE PROFESIONAL”

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En

consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XVII

CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA PROVINCIA

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XVIII

REQUIRIENDO INFORME SOBRE EL ESTADO DE CONCURSOS DE PROYECTOS SOBRE CUPOS DE URBANIZACION

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En

consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- Señor presidente, sabemos que estamos cansados pero me parece que éste es un tema importante, éste es un pedido de informes que en realidad lo tenía hecho hace un tiempo pero que después pasaron todas las cosas que pasaron en la ciudad, y como el referente que tenía que responder esto era el Arquitecto Lenzi, consideré que si yo elevaba este proyecto al Arquitecto Lenzi lo que estaba haciendo era darle oportunidad para revalidar su lugar, cosa que no quería hacer.

Ustedes saben que entre las ordenanzas aprobadas para reformular el Código de Zonificación, una de las que salió en el 2010 es la del periurbano.

La verdad que es una ordenanza que fue muy discutida, que yo trabajé, acompañé desde la Agenda de Desarrollo, me parecía que sí había una demanda en la ciudad, que más allá de la necesidad de establecer condiciones de mejor urbanización en el área interna de la ciudad, es cierto que había una realidad por afuera de la circunvalación, que ya nos mostraba que de todas maneras se iba transformando la ciudad en el otro borde de la ruta, de toda la circunvalación de la ciudad.

Así que algo había que hacer y por supuesto este algo no era cualquier cosa, que requería fijar parámetros específicos,

requería fijar quiénes iban a pagar los costos de ir a construir ahí afuera, y lo que se nos dijo en ese momento como argumento para fundamentar esta política, era que eso iba a bajar los costos de la tierra en el área urbana, ya urbanizada y reconocida, como el ejido de Bahía Blanca.

Esto no ocurrió, pero es cierto que esto empezó a funcionar y hubieron dos concursos. Cuando se aprobó la ordenanza, en el propio cuerpo de la ordenanza se decía que iban a haber cupos urbanizadores de distinto tipo, para viviendas, para barrios de determinada forma, pero también para centro turístico, y que esos cupos iban a salir a concurso, pero que después esos proyectos iban a estar evaluados por una comisión que se fijaba por una ordenanza, donde esa comisión tenía que tener representantes de los colegios profesionales técnicos y de las universidades, y que había unos criterios de evaluación que hacían que se iba a determinar quiénes ganaban esos concursos.

Lo cierto es que hasta donde nosotros sabemos esa comisión no cumplió esa condición, y que lo que hizo el señor Lenzi fue formar una comisión interna con funcionarios internos del Municipio, para evaluar a quién otorgar o qué proyecto aceptar y qué no aceptar. Hay un último llamado a concurso de nuevas urbanizaciones que se hizo en febrero de este año, y que la verdad no sabemos el resultado de eso.

Me parece que no es un tema menor, porque lo que tampoco sabemos es si esta ordenanza, creemos que no porque si no hubiera salido algún titular, se mandó a convalidar por la Provincia, porque como cualquier ordenanza que transforme las

condiciones de urbanización, según la Ley N° 8.912 debe ser convalidada por la Provincia.

Entonces esta ordenanza se debe haber mandado a convalidar, suponemos, lo que no sabemos es qué gestiones hizo el Municipio y en qué situación está; esto en la Provincia.

Yo debo leerles que la verdad que hasta que eso no ocurra, quienes compran, transfieren derechos en parcelas en estos sitios, la verdad que es todo con los papeles flojitos, digamos, no tienen ningún derecho, esto lo establece la ley, y dice: “dejando expresa constancia de la inexistencia de derechos adquiridos, mientras no se hubiera dictado el decreto de adjudicación”.

O sea: no es un tema menor, porque acá hay por supuesto recursos puestos a movilizar tierra, a hacer proyectos, hay ilusiones de algunos, expectativas de otros, con lo que en esto se requiere absoluta transparencia y se requiere comunicar en qué estado está la situación.

A mí me parece que ante el cambio en el área de lo que ahora se llama Agencia de Planificación, y los responsables, yo espero, quiero creer, que genera una nueva posibilidad para que ese área tenga una apertura, sea más transparente y haga lo que tenga que hacer que es, por empezar, contestar este proyecto y comunicar de cara a la ciudad en qué situación está esta ordenanza, y en qué situación están los proyectos que por otra parte se están construyendo en algunas de las cuestiones que ya se sacaron a concurso.

Con esto doy por finalizado.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de

comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XIX

SOLICITANDO A LA DIVISION DE VETERINARIA Y ZONOSIS LA INCORPORACION DE UN SEGUNDO MOVIL DE CASTRACION CANINA Y FELINA

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XX

SOLICITANDO LA INDICACION ESCRITA DE PROHIBICION DE ESTACIONAR EN LA CARTELERIA DE LA NUEVA ETAPA DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).-

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

XXI

SOLICITANDO LA DEMARCAACION EN COLOR AZUL DEL CORRALITO EN LAS PARAS DE ABASTECIMIENTO

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

XXII

SOLICITANDO REFACCION Y COLOCACION DE REFUGIOS COLECTIVOS EN SECTORES DE LA CIUDAD

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término

del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XXIII

PROYECTO JURISDICCIONAL ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE SALUD FAMILIAR

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si el Cuerpo lo considera pertinente, los Exps. 521, 517 y 610-HCD-2014, podrían ser tratados en conjunto.

SR. WOSCOFF.- ¡Apoyamos la moción!

XXIV

CONVENIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas de los expedientes.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo los proyectos de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véanse textos en el apéndice.

XXV

SOLICITANDO COLOCACION DE SEMAFORO EN CALLE REMEDIOS DE ESCALADA Y ALBERDI

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XXVI

SOLICITANDO LA INSTALACION DE UNA CAMARA DE SEGURIDAD EN LA CALLE AZARA ESQUINA HUMBOLDT

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XXVII

CONVOCANDO A PLENARIO DE COMISIONES POR LA SITUACION DEL PLAN DE VIVIENDAS DE LA ASOCIACION MUTUAL DE CONSUMIDORES BAHIENSES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XXVIII

ARROYO NAPOSTA, REVALORIZACION URBANA Y RECONOCIMIENTO HIDRICO ASOCIADO

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**Despachos de Comisión
tratados sobre tablas**

-Exp. 760-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo suspender provisoriamente las infracciones de tránsito realizadas con motivo del estacionamiento medido y pago implementado recientemente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- Señor presidente, en consideración al expediente que votamos hoy para que se readecúe en un plazo inferior a los treinta días el Programa de Movilidad, solicitamos la vuelta a comisión del

expediente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo la vuelta a comisión.

-Unanimidad.

5

MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- El día de ayer se sumó a lo que los organismos de Derechos Humanos denominan impunidad biológica, la muerte de quien fuera Aldo Vara, que ejerció el sacerdocio.

Vara formó parte de los miembros de la Iglesia que acompañaron la Dictadura, la tortura, el amedrentamiento, la acción psicológica en nuestra ciudad. Los familiares y los distintos testigos en el juicio, lo nombran conjuntamente con quien fuera Monseñor Mayer y el Padre Vega, participando de actividades con personas mientras estaban detenidas, quienes les hablaban de que habían sido sometidas a torturas, quienes intentaban comunicarse con sus familias, recibiendo una extraña combinación de consuelo y acción psicológica, que fue complementada con el sostenimiento ideológico que hizo la Iglesia de los represores.

Esto que se denomina impunidad biológica, tiene que ver con aquellos que habiendo sido nombrados, vistos por testigos y por víctimas de la última Dictadura, no llegaron a juicio porque permanecieron prófugos o porque la Justicia tardó mucho en llegar y la muerte los agarró antes de la Justicia.

Este planteo fue hecho, Vara en 1999 declaró en lo que eran los Juicios por la Verdad, y en 1979, cuando él renunció a su cargo castrense, dijo: "Fue un honor para mí haber podido comprometer mi vida y arriesgarla durante estos largos años de inequidad y salvajismo. Fue un honor brindar mi aporte sacerdotal a una empresa tan difícil". Así renunció el ex capellán y capitán del Ejército, Aldo Vara, el 28 de septiembre de 1979, ante el Jefe del Batallón de Comunicaciones 181.

El estaba profugado en Paraguay, se está discutiendo cuáles eran los niveles de complicidad que fueron necesarios para que haya salido de la ciudad, que haya salido del país y que no haya sido denunciado y señalado el lugar donde estaba.

Parte de esto entronca con una discusión que hoy se está llevando adelante, que es el rol de complicidad que tuvo la Iglesia Argentina con la última Dictadura.

Cuando hablamos que el golpe fue cívico-militar, estamos hablando de que hubo personas que pidieron que este golpe se realizara y hubo personas que fueron cómplices de los ejecutores de esta Dictadura, indudablemente la estructura eclesial con sus contradicciones como iglesia, pero estas contradicciones no llegaron a través de lo que fue la Conferencia Episcopal.

Yo me considero católico, fui formado en la fe y trato de llevar adelante algunos de los valores que creo correctos, o con los cuales fui criado; tuvimos la contradicción de tener a grandes personas que pelearon, a grandes sacerdotes que pelearon, como Angelelli, como De Nevares, como Hesayne, como Novak, pero también estuvieron los que fueron cómplices como Aramburu, como Tórtolo, como Plaza, como Ogñenovich,

que alentaron a aquellos que reprimieron, que asesinaron, en función de una nación que se la creía occidental y cristiana. Indudablemente seguimos necesitando de esa Iglesia, de la continuidad institucional de esa Iglesia, la colaboración para poder seguir construyendo la verdad.

Contrario a todo esto fue lo que sucedió con Vara, que caminó entre nuestras calles, que formó parte hasta que se retiró de la parroquia de Villa Rosas.

La muerte de nadie, por más que haya hecho hechos terribles, creo que debe causar alegría. En un momento se habla siempre de que hay una justicia, para los que son o los que somos creyentes, que tiene que ver con la Justicia Divina. Pero esta impunidad y esta falta de colaboración de la propia Iglesia forman parte también de la continuidad de esa página negra que fue la Dictadura.

Hoy, contrarrestando esto que tiene que ver con la impunidad biológica, se llevó adelante la audiencia preparatoria para el inicio de los Juicios de la Armada. Los Juicios de la Armada van a ser juicios muy particulares para nuestra zona, porque van a ser juicios que van a estar unidos al rol que tuvo el aparato de propaganda de La Nueva Provincia durante la Dictadura, y están ligados a personas de la Prefectura y de la Policía que participaron en el asesinato de Heinrich y Loyola.

Entonces en este momento, para cerrar y para agradecerles que hayan tenido paciencia en un momento en el cual estamos muy cansados, me parece que tenemos estas dos situaciones: personas que todavía siguen viviendo impunes sin la sanción de la Justicia, personas que siguen muriendo sin ver la Justicia, siendo víctimas o siendo

victimarios, y por otro lado un proceso que hay que seguir construyendo para tener Verdad, para tener Memoria y para finalmente tener Justicia.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Sólo para hacer mención, no me voy a explayar, había preparado unas palabras pero sólo hago una mención.

En esta semana se celebraron dos jornadas particulares, una la del Bombero Voluntario, a la cual creo que todos les debemos un reconocimiento muy particular el abrazar como vocación servir al prójimo en una tarea tan arriesgada, y hacer votos para que pueda avanzar algún tipo de proyecto que les dé cobertura social en caso de fallecimiento, como ha quedado demostrado que no tienen ningún tipo de pensión o gratificación si les llega a ocurrir algo en acción. Así que tenemos que reflexionar todos que tendríamos que trabajar o por lo menos transmitirles a nuestros legisladores trabajar en un proyecto en tal sentido.

Por otro lado una salutación particular a la colectividad a la cual pertenezco. Fue el Día del Inmigrante Italiano, sabemos que el sesenta por ciento de la población de Bahía Blanca son italianos o hijos de italianos, así que la mayor salutación es para ellos y un agradecimiento por el legado cultural que le han dado a esta ciudad.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señor presidente, hoy es el Día Mundial del Medio Ambiente, luego

entregaré a Secretaría unas palabras con relación a este día para que queden asentadas en el Diario de Sesiones.

“Hasta hace apenas dos siglos y medio nuestra civilización estaba asentada básicamente en áreas rurales, la esperanza de vida no alcanzaba los 30 años y solo se conocía como fuente de energía el fuego y el viento”.

Es inmenso el progreso humano alcanzado en 250 años, pero también es muy grande el costo ambiental que hemos generado.

La actividad económica humana, desde la revolución industrial, ha tenido efectos desequilibrantes en el medio ambiente planteando un problema de ética intergeneracional: transitamos una senda por la cual las futuras generaciones dispondrán de un planeta cada vez más degradado.

Hace 41 años, el 5 de junio de 1972 se celebraba en Estocolmo (Suecia) la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano. Por primera vez, el tema de la degradación medioambiental aparecía en la agenda de los principales gobiernos, y con esto se marcaba un punto de inflexión en el desarrollo de las políticas ligadas al medio ambiente.

Sin embargo, la degradación del medio ambiente en el que vivimos continuó. Esto es una muestra clara de una falta de gobernanza global. Hoy, la degradación del medio ambiente junto al hambre y la pobreza, son las principales dimensiones de la crisis de una globalización insuficientemente gobernada.

Y no solo es insostenible, sino también injusto e inaceptable que la humanidad se encuentre en este siglo conviviendo con situaciones que pongan en juego sus condiciones de supervivencia.

También es injusto e inaceptable que en un planeta habitado por 7000 millones de personas, gran parte se encuentre sin acceso al alimento, al agua, y en condiciones de pobreza.

Por su parte, según situaciones que observamos en distintas regiones, la agresión al medio ambiente nos conduce a una situación desequilibrante que profundizando la desigualdad y mayores condiciones de pobreza en el mundo.

Desde una perspectiva global, es claro que no podemos aspirar a un desarrollo económico y social sin la existencia de condiciones de paz y seguridad para los países y los ciudadanos. Y como van de la mano, tampoco es posible construir un mundo con paz y seguridad, si no logramos un desarrollo económico y social que sea sostenible.

En este punto debemos mencionar que la agresión al medio ambiente genera una fuente permanente de inestabilidad social y política, proyecta una competencia por los recursos, y nos conduce a un mundo sin Paz. Y es así que no es posible aspirar a un mundo seguro si persisten los actuales niveles de agresión al medio ambiente.

El desarrollo sostenible es el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras. Lograrlo es el gran desafío global de nuestros nuestro tiempo. Debemos aprender a satisfacer nuestras necesidades de forma sustentable y para eso la ciencia y el conocimiento es un pilar clave.

Las condiciones actuales que demuestran la existencia de un cambio climático nos

obliga a todos a ser responsables y asumir compromisos. Compromisos que nos conduzcan a un accionar colectivo basado en la solidaridad y el amor al otro.

Y ese otro es todo ser vivo, el medio ambiente en el que convivimos, y por supuesto, las generaciones futuras.

Una de las preguntas que hace siglos la humanidad busca contestar es ¿cómo hacer para conciliar un mundo con necesidades humanas ilimitadas con recursos escasos?

Con los años, creo que vamos aprendiendo que la pregunta adecuada que debemos hacernos es ¿Cuánto es suficiente?

Es decir, el cambio pasa por consideraciones éticas.

Y más allá de las distintas respuestas que intentemos dar, de algo estoy seguro, y es que en la respuesta adecuada no hay lugar para el “desperdicio porque lo puedo pagar o desperdicio porque hoy me sobra”. Hoy importa no desperdiciar porque no debo hacerlo y este debe ser un principio de actuación relacional y ético con nuestro entorno.

Y es justamente relacionado con este principio, el de “no desperdiciar porque no debo hacerlo”, que se enmarcan los ejes de estas jornadas municipales de medio ambiente: Debemos minimizar la generación de residuos y gestionarlos eficientemente, debemos gestionar adecuadamente el recurso hídrico, y debemos profundizar la investigación y el desarrollo de energías renovables.

Dicho todo esto, no creo casual, que uno de los jefes espirituales con mayor influencia en el mundo en su homilía de entronización se haya referido al respeto por la naturaleza, que haya exhortado a quienes

ocupan puestos de responsabilidad a “custodiar la creación, y a ser guardianes del otro y del medio ambiente”. No creo casual que lleve el nombre de un santo que hace ocho siglos inspiró una oración donde mencionaba que quien nos sostiene y gobierna es la Hermana “Madre Tierra”.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- La verdad es que Bahía Blanca ha dado, en algunas etapas, pasos interesantes en relación a la temática ambiental. Pero yo advierto y quiero compartir con ustedes que en estos tiempos lo que se ve es realmente una parálisis en cuestiones medioambientales en relación directa con la ciudad.

Cuando hablamos de medio ambiente y hablamos de la ciudad, hablamos, por ejemplo de cuál es la situación de vida en la periferia de todos los barrios de la ciudad de Bahía Blanca, y si nos detenemos ahí vemos que no hemos mejorado, yo diría que probablemente hemos empeorado.

Si vemos la industria, si vemos el área industrial y el medio ambiente, hemos crecido, seguramente tenemos un parque industrial con más actividad, tenemos alguna industria que ha crecido un poco más, seguramente la industria grande tiene más posibilidades de tener procedimientos y controles, la industria pequeña y mediana no tiene ninguna posibilidad, pero lo cierto es que el sistema de control que tenemos la verdad que se ha ido debilitando y los resultados van entrando en una meseta preocupante, cuando en realidad la Tasa Ambiental que le cobramos a las industrias va en aumento, pero que no hemos tenido un correlato en este ámbito, por ejemplo,

que anualmente se venga a contar cuál es el proyecto que se plantea para el año siguiente, el Programa Integral de Monitoreo, que es el que justifica los \$ 14.000.000 que estamos cobrando ahora como Tasa Ambiental.

Yo digo: tenemos un modelo de control que es único, que se sacó porque hubo una crisis fenomenal, que si no hubiera sido por ese motivo no tendríamos ese modelo de control, pero no hay formato bueno que valga si no hay una voluntad política férrea en camino a lograr los objetivos que se expresan. Al contrario, corremos el riesgo de entrar en un camino de hacer el como si, como si hiciéramos; tenemos una ley, la N°12.530, tenemos un C.T.E., tenemos un Comité de Control y Monitoreo, tenemos empresas que ponen \$ 14.000.000, nosotros votamos eso cuando aceptamos, y hacemos todo como si nos estuviéramos ocupando.

Yo debo advertir que estamos entrando en una meseta que por lo menos nos debe poner en alerta para poner esfuerzos nuevamente. Este es un ámbito de repercusión, se tiene que venir y mostrar lo que se hace, tenemos que ver si se puede mejorar, etcétera, etcétera.

La cuestión medioambiental no se festeja con jornadas livianas, ni con cuestiones vacías y haciendo como si nos preocupara realmente.

Tenemos muchos problemas en Bahía, tenemos la situación de los residuos que estamos mucho peor que hace varios años atrás. Bahía Blanca dio un salto cualitativo con el relleno sanitario, con un relleno sanitario de una mediana tecnología, que por supuesto pagan todos los vecinos.

Tenemos varios pasos para atrás en re-

lación a la gestión de los residuos. Tenemos un atraso fenomenal en avanzar con políticas de separación y de recuperación de residuos. No hablemos del agua, porque si hablamos del agua tenemos una materia pendiente en relación al agua, a estar monitoreándola todo el tiempo, a estar llevándole agua segura a los vecinos, y no hablemos del proyecto de reuso de aguas residuales, que por supuesto es un título que quedó allá, pero que hasta que no nos enfrentemos con una nueva crisis pareciera que no va a pasar nada.

Esto no lo resolvemos nosotros solos, los concejales, esto tiene que ver con la calidad institucional de una ciudad. Tampoco lo resuelve el Intendente. Ojo, no estoy hablando que la situación en el medio ambiente vinculada a nuestra ciudad sea responsabilidad exclusiva de quien le toca ahora gobernar, que es el Intendente Municipal y sus funcionarios.

Digo que una ciudad tiene una calidad ambiental y construye una calidad ambiental, cuando tiene instituciones que se ocupan verdaderamente de trabajar por ello, y es una construcción responsable y permanente, que no se agota con sacar un suplemento en el diario.

Así que invito a que este día todos, cada uno desde su lugar, responsablemente trabaje dando un pasito por mejorar el medio ambiente, y no es zaraza, señor concejal, es compromiso real.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Villalba.

SR. VILLALBA.- Breve: eso que se hace acá para la Tasa Ambiental se llama Presupuesto; eso que debería contarse se llama Rendición de Cuentas. En vez de acordarse

el Día del Medio Ambiente, debería trabajar todos los días y en esos momentos para preocuparse qué se hace con esos \$ 14.000.000.

Gracias, señor presidente.

6

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Para proponer el tratamiento en conjunto de los Puntos 1 a 3.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración los Puntos 1 a 3 del Orden del Día.

-Unanimidad.

-Véanse textos en el apéndice.

IV

IMPONIENDO EL NOMBRE DE MARTIN LUTERO A LA VIA DE TRANSITO QUE NACE EN CALLE NEUQUEN AL 2150

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, para comentar que este proyecto lo vienen bajando varios vecinos de las comunidades evangélicas, de hecho hoy se hicieron presentes en este recinto, pero por una cuestión de horario se tuvieron que retirar, pero sí están acompañando y apoyando, de hecho éste es un expediente que ha presentado la Congregación Cristiana Engadi y la Iglesia Evangélica Luterana Argentina.

En ese sentido me dejaron unas palabras

que tienen que ver con el fundamento de este proyecto, que la verdad que están muy agradecidos de tener el acompañamiento de este Cuerpo Colegiado, y en el sentido de que va a salir su aprobación.

Las organizaciones religiosas solicitantes reconocen en la figura de Martín Lutero como el impulsor de un movimiento de Reforma iniciado en 1517. No sólo aportó una nueva perspectiva teológica, sino que una amplia gama de historiadores visualizan la reforma como una consecuencia natural del agotamiento de la estructura y cosmovisión medievales. Ello implicó el pase de la Era Medieval a la moderna por ello reconocer la figura de Martín Lutero con el nombre de una calle de nuestra ciudad es reconocer una parte muy importante de la historia de nuestra humanidad.

Desde lo político contribuyó a la formación de una mentalidad nacionalista y sentimiento patriótico plasmado en la formación de los estados nacionales que puso fin al internacionalismo vigente; desde lo social con el crecimiento de los nuevos oficios e incorporación de nuevas tecnologías se expandió más fuertemente el movimiento reformador, favoreciendo la formación de una nueva burguesía con mayor independencia de los señores feudales; desde lo económico hubo una consolidación de la incipiente estructura capitalista existente; desde lo humanístico, trajo una reforma moral y educativa que llevó a una mayor preparación del laicado, con mayor acceso a las nuevas tecnologías y a la literatura. Un párrafo especial merece la mejora en el sistema de imprenta, que permitió ampliar el horizonte de la discusión teológica; desde lo religioso abrió el camino a un creciente secularismo, la disminución del poder

clerical y el redescubrimiento y uso de la Biblia como la suprema autoridad en temas espirituales y de vida cristiana.

Fue el hombre de la Reforma, nacido el 10 de noviembre de 1483 en el pueblo alemán de Eisleben, hijo de campesinos, abogado, maestro en artes, ingresa al claustro Agustino de Erfurt, donde comienza su carrera sacerdotal y en septiembre de 1506 es ordenado sacerdote

En 1512 recibe su doctorado en teología, en 1517 presenta sus 95 tesis, su obra literaria fue prolífica “Discurso a la Nobleza en Alemania”, “La cautividad babilónica de la Iglesia”, “La libertad cristiana” y en 1520 publica su traducción del Nuevo Testamento en alemán, considerado el libro del pueblo.

El 18 de febrero de 1546 muere en la ciudad de Eisleben. Bahía Blanca, en particular ha recibido la influencia de una amplia comunidad protestante, representada en los recientes 75 años de vida de la Iglesia Luterana en nuestra ciudad. Su creciente número de fieles se debió a las migraciones internas sobre todo las provenientes de otras provincias. Desde 1955 nuestra ciudad contó con una congregación luterana consolidada.

Como Bahía Blanca es sede parroquial, la Iglesia luterana adquirió en la calle Santa Fe 859 un terreno, donde actualmente se erige su templo principal. Por lo que nombrar Martín Lutero a una calle de Bahía Blanca no sólo es reconocer la figura pública del reformador, sino también a una amplia comunidad protestante de la ciudad y en particular un justo homenaje a los 75 años de existencia de la Iglesia Luterana en Bahía Blanca.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Para pedir el tratamiento en conjunto de los Puntos 5 al 8 inclusive.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Si bien no fue acordado en labor parlamentaria, en el Punto 7 que se remite al Archivo, debiéramos también comunicar a los recurrentes cuál fue la decisión del Cuerpo oportunamente, porque se hicieron gestiones y se archiva el expediente sin comunicar las gestiones.

SR. WOSCOFF.- ¡Apoyo la moción!

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración los Puntos 5 a 8 del Orden del Día, con la modificación solicitada en el Punto 7.

-Unanimidad.

-Véanse textos en el apéndice.

IX

RECONOCIENDO A LABIOQUIMICA CECILIA BOUZAT POR SU TRAYECTORIA Y RECIENTE DISTINCION

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, conforme le conversado en la labor del día de

ayer, solicitar que este expediente vuelva a comisión.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración la vuelta a comisión.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo los Puntos 10 a

13 del Orden del Día.

-Unanimidad.

-Véanse textos en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 23:45.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

I

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 816-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a readecuar en un plazo no mayor a 30 días a partir de la fecha, la implementación del denominado “Programa de Movilidad Sostenible para el Micro y Macro Centro de la ciudad de Bahía Blanca”, a los fines de poder revisar las prohibiciones de estacionamiento vehicular.

Asimismo, se sugiere la creación de una Comisión Ad Hoc de Implementación y Seguimiento, integrada por Comisión de Tránsito y Transporte, Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías, Comisión de Defensa del Consumidor, las Instituciones que representan al sector del comercio y servicios de la ciudad y un representante del Departamento Ejecutivo.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

II

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 817-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de las Secretarías correspondientes, distribuya gratuitamente y en formato papel del nuevo diseño de estacionamiento en el centro de la ciudad, así como información detallada sobre la reglamentación del Plan de Movilidad Sostenible.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

III

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.482-HCD-2010)

ARTICULO 1º: Autorízase, al Departamento Ejecutivo, la firma de un Convenio con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), para la apertura de una Delegación del Organismo en nuestra ciudad.

ARTICULO 2º: Créase en el Ámbito de la Dirección de Derechos Humanos de la Municipalidad de Bahía Blanca, una Mesa de Agrupaciones de nuestra ciudad ligados a la protección de los derechos fundamentales relativos a la diversidad para que den continuidad a las Políticas Públicas para combatir la discriminación. la Xenofobia y el Racismo y colaboren en todo lo que sea necesario con la Delegación del INADI.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

IV
MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 802-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, comunicara la siguiente información:

- a) El cierre de Unidades Sanitarias en la ciudad.
- b) El motivo de esos cierres.
- c) Si los cierres sonde carácter temporario o permanente.
- d) En caso de ser cierres temporarios, se solicita comunicar el tiempo estimado hasta la nueva apertura.
- e) Motivos de ausentismo del personal de las Unidades Sanitarias y Centros de Salud.
- f) Cantidad de horas profesionales que tiene la Secretaría de Salud actualmente.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

V
MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 821-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de las Secretarías que correspondan, analice la factibilidad de ampliar el horario de las

paradas de abastecimiento a 24 horas y la incorporación de una parada de abastecimiento por cuadra en la acera que se considere conveniente.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

VI

DECRETO
(Exp. 822-HCD-2014)

VISTO

La puesta en práctica del Plan de Movilidad Sostenible que ha generado diversas inquietudes de diferentes vecinos de la ciudad de Bahía Blanca, especialmente en razón de las opciones existentes en materia de estacionamiento y las que están previstas promover en un futuro próximo, así como la implementación de la Ordenanza 17.186 para estacionamientos privados, que trata sobre el cobro de tarifa plana y el fraccionamiento por minuto, y;

CONSIDERANDO

Que, con la puesta en funcionamiento de la ampliación de restricción de estacionamiento en el marco del Programa de Movilidad Sostenible, los vecinos de la ciudad de Bahía Blanca se verán incrementados el uso de cocheras privadas.

Que, es necesario, ampliar la oferta de estacionamientos para contrarrestar equilibradamente la prohibición de estacionamiento en la vía pública de gran cantidad de calles del centro de la ciudad, según el nuevo diseño del Programa de Movilidad Sostenible.

Que, es importante analizar la implementación del PMS con los dueños de estacionamientos privados, para evaluar el cumplimiento de los objetivos dispuestos por este Concejo Deliberante, como así su visión respecto de la oferta de nuevos espacios de cocheras.

Que, igualmente los dueños de estacionamientos privados, han manifestado su preocupación por la dificultad en la implementación de la Ordenanza 17.186, más cuando en programas periodísticos el titular de la OMIC expresó que están haciendo controles para el cumplimiento de la Ordenanza citada, cuestión que es necesario analizar conjuntamente con ellos para avanzar en un desarrollo sostenible de la actividad con ofertas de espacios de estacionamientos para los vecinos que deben venir al centro de la ciudad.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

Artículo 1: Convocar a un Plenario de Comisiones Tránsito y Transporte, Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos, y Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social, así como al Titular de la OMIC, para evaluar con los dueños de

estacionamientos privados la puesta en práctica del Programa de Movilidad Sostenible, y evaluar la implementación de la Ordenanza 17.186.

Artículo 2: Invítase por Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, a los dueños de estacionamientos privados.

Artículo 3: Remítase copia al titular de la OMIC, Dr. Leandro AIELLO.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

VIII

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 828-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo informara por donde corresponda, la ubicación y capacidad de las cocheras habilitadas en el Micro y Macro Centro de la ciudad, sus titulares, si en la misma zona existen trámites de habilitación pendientes de resolución, en tal caso, se sirva identificar el expediente y su actual radicación.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

IX

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 829-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, evalúe la posibilidad y factibilidad de alinear los servicios especiales, tales como, paradas de taxis y remises, boxes de estacionamiento para discapacitados, estacionamiento para motos y paradas de abastecimiento en aquellas cuadras donde impacta el Programa de Movilidad Sostenible prohibiendo el estacionamiento, y por otro lado, incrementar la cantidad de boxes de estacionamiento para discapacitados.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

X

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 830-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, evalúe la posibilidad y factibilidad de permitir el

estacionamiento sobre la mano izquierda en las calles Soler, Gorriti, Saavedra, Beruti y Vicente López y, por otro lado, prohibir el estacionamiento en la mano derecha en la calle 11 de Abril.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XI

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 831-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, procediera a habilitar en las Paradas de Abastecimiento, el estacionamiento de vehículos pertenecientes a empresas de servicios.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XII

RESOLUCION
(Exp. 832-HCD-2014)

VISTO

El Proyecto de Ley que tramita en la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación mediante el cual se pretende declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación, los inmuebles y todas las instalaciones que componen el edificio del Hotel Bauen y;

CONSIDERANDO

Que, el Hotel Bauen, fue construido en 1978 con motivo de la Copa Mundial de Fútbol de 1978. En el marco de un plan tendiente a la atracción de turismo, el Gobierno de la Dictadura Militar, otorgó subsidios del Banco Nacional de Desarrollo BANADE, para la construcción del conocido y emblemático establecimiento de 4 estrellas del centro porteño. Su construcción se desarrolló en un tiempo récord, y su época dorada, a cargo de los accionistas liderados por Marcelo Lurcovich. Luego del éxito inicial del emprendimiento, la llegada masiva de cadenas internacionales de hotelería de alta categoría durante la apertura económica de la década de 1990, golpeó duramente a Bauen S.A y la fue empujando a la decadencia. Hyatt, Caesar Park, Hilton y Four Seasons, habían tomado el segmento de cinco estrellas y desplazado a los hoteles nacionales.

Que, en 1997, Lurcovich llegó a un acuerdo con el grupo chileno Solari para desprenderse del hotel en US\$ 12 millones. Del total del dinero, al momento de la quiebra de la firma, se habían pagado US\$ 4 millones y el saldo debía ser abonado en cuotas. Lurcovich pretendía recuperar el Hotel Bauen para seguir operándolo, pero los trabajadores operaron el edificio de forma cooperativa. El Banco de la Nación Argentina actuó como liquidador del

patrimonio en liquidación, a partir del Decretos 532/97, completado años mas tarde por la resolución 565/2005.

Que, en medio de la feroz crisis del neoliberalismo de finales de los 90 y luego de despidos masivos, el hotel se declaró primero en convocatoria de acreedores en febrero de 2000 y finalmente en quiebra, y fue cerrado el 28 de diciembre de 2001. En marzo de 2003, con la ayuda del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), los empleados del hotel ocuparon el edificio defendiendo sus puestos de trabajo y luchando por la propiedad a través de activismo y negociación. Lentamente reabrieron el negocio e iniciaron reparaciones del edificio. Desde ese tiempo, la cooperativa Bauen ha contratado 160 trabajadores, inaugurando un café frente a la calle y equipado mas de 200 cuartos del hotel. Al día de hoy, el Hotel Bauen reporta incrementos en sus ganancias.

Que, este proceso, se inicia el día 21 de marzo de 2003, todavía en medio de las consecuencias de la crisis económica, signada por la desocupación y el empobrecimiento de los sectores populares. Una asamblea de ex trabajadores del Hotel Bauen tuvo en la cooperativa gráfica Chilavert y decide la ocupación del lobby del edificio de Callao 360 a los fines de reclamar alguna solución al drama social que estaban viviendo. Conformados ya en Cooperativa de Trabajo Buenos Aires Una Empresa Nacional (B.A.U.E.N), como durante meses no se recibe ninguna respuesta de los ámbitos estatales, patronales, ni gremiales, paulatinamente se comienza a realizar actividades económicas para poder subsistir.

Que, de los veinticinco socios fundadores de la cooperativa, se llegó a los ciento sesenta asociado. Es decir un crecimiento del 640% en la plantilla laboral que hoy tiene un ingreso equiparable al convenio del sector.

Que, sin perder el objetivo central de mejorar la calidad de vida de sus integrantes, la cooperativa albergó infinidad de eventos sociales y políticos, por sus instalaciones pasaron una multitud de personalidades del arte, de la cultura, de los movimientos sociales y de las expresiones políticas representantes de los sectores populares.

Que, el 21 de Octubre de 2005, el hotel fue informado que, mientras el derecho de los trabajadores a mantenerse dentro del hotel era reconocido, no les era permitido funcionar como una empresa.

Que, en mayo de 2006, la jueza Carla Cavaliere aprobó oficialmente la suspensión de la orden de clausura. Para junio de 2007, el poder judicial emitió una nueva orden de desalojo y el traspaso del hotel a una empresa inmobiliaria llamada Mercoteles S.A (relacionada a la familia Lurcovich) lo que provocó la respuesta de organizaciones y campañas para impedirlo.

Que, al día de la fecha, hay una sentencia firme de desalojo dictada por la Jueza Paula Hualde del Juzgado Comercial Nro. 9, en el año 2007, con apelación de la cooperativa en segunda instancia y en recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia que fueron rechazados. En la actualidad la jueza abrió unas reuniones tendientes a concertar una solución entre las partes

(empresa Mercoteles S.A., síndico de la quiebra Solari S.A. Y trabajadores de la Cooperativa B.A.U.E.N., junto con representantes del estado) para dar cuenta al problema social que acarrearía la medida anunciada.

Que, a nadie puede escapársele, el costo social y el impacto que tendría el cese de las funciones de la cooperativa a cargo del hotel. Se perdería ciento sesenta puestos de trabajo genuinos en un contexto en el que el gobierno nacional promueve la recuperación del empleo y ha bajado a tasas históricas el desempleo. Se afectarían cientos de pequeños agentes de la economía social que fueron desarrollados como proveedores de bienes y servicios de la cooperativa y desaparecería un espacio autogestionado de referencia para los movimientos sociales y los sectores populares del país y del mundo, que realizan sus actividades en las instalaciones de la cooperativa. El propio Estado Nacional, a través de sus tres poderes y sus múltiples organismos utiliza los servicios del Bauen para sus eventos y actividades.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Promover el debate y tratamiento del proyecto de ley por el cual se solicita que se declare de utilidad pública y sujetos a expropiación, los inmuebles y todas las instalaciones que componen el edificio del Hotel Bauen.

SEGUNDO: Enviar copia de la presente a la Cooperativa de Trabajo Buenos Aires, Una Empresa Nacional Limitada (B.A.U.E.N.), a la Presidencia de la Nación, al Senador Nacional Jaime Linares, a la Diputada Nacional Virginia Linares y a las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XIV

RESOLUCION (Exp. 812-HCD-2014)

VISTO

La investigación relacionada con la muerte de Juan Cruz Manfredini, y;

CONSIDERANDO

Que, el 14 de noviembre de 2011, el Honorable Concejo Deliberante recibió una nota firmada por Juan Federico Marcos Manfredini, relacionada con la muerte de su hijo, generando el expediente 1343-HCD-2011 de autoría del Bloque Integración Ciudadana, con el fin de regular la actividad de toma de muestras de hidrocarburos en la zona del Puerto de Bahía Blanca.

Que, el 6 de febrero de este año, el Bloque de Integración Ciudadana, presentó un Proyecto de Resolución (expediente 143-HCD-2014) solicitando información y remisión de información relativa a la causa por la muerte de Juan Cruz Manfredini.

Que, en ese momento, se solicitó dicha información al Fiscal José Emilio Marra a cargo de la UFI 13, en particular la referida a la declaración testimonial de la Ingeniera Química Laura F. Soberón, Jefe de División Comercio e Industria del Departamento de Habilitaciones del Municipio de Bahía Blanca, quien refirió que el inmueble de calle Cuyo 1388 nunca podría haber sido habilitado para depósito o guarda de productos químicos diversos, por ser un uso no permitido en la zona de emplazamiento indicada como residencial R2 residencial o de transición con referencia al lugar donde la firma Carmin Cargo Control Argentina SA realizaba su actividad.

Que, la citada funcionaria, indicó que con posterioridad al siniestro, intentó iniciar un trámite para la habilitación del inmueble enviando una solicitud vía web con fecha 6 de junio de 2012, para solicitar la habilitación de una oficina administrativa de operación de control relacionada con la explotación transporte y/o manipulación de productos petroquímicos y afines, indicándosele que debía presentar una memoria descriptiva de la actividad la que fue presentada y firmada por el abogado Mariano Segrè. La funcionaria Municipal aludió que se le indicó que la empresa opera con mercadería peligrosa hidrocarburos, químicos, promoviendo una entrevista con la empresa acudiendo el citado profesional. Quien le señaló que la habilitación se realizaba en su estudio jurídico de calle Roca 62 que allí no se iban a guardar muestras y que se despacharían por transporte Balmar. Que a su interrogación señalando que el citado transporte no está habilitado para realizar ese tipo de cargas y que si la muestra se tomara en horario donde no funcionara el transporte donde guardaría la muestra, respondió que creía que Gendarmería habría facilitado un espacio en el ámbito del puerto.

Que, el Fiscal Marra, contestó en el expediente 143-HCD-2014, que “el 25/03/13 esta fiscalía realizó la requisitoria de citación a juicio de la IPP 15285-10 caratulada: “Marcelo, Javier Camin y Norberto Maximiliano Metz s/Homicidio Culposo víctima Juan Cruz Manfredini” al Juzgado de Garantías 1, concluyendo de esta forma la tarea investigativa”.

Que, asimismo, en el expediente 143-HCD-2014 aprobado por unanimidad el 6 de febrero, se solicitó al Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, remita copia íntegra del reglamento sancionado con el fin de regular las muestras, cantidad, descripción medios de transporte y demás requisitos con relación a las muestras que se toman en la posta de inflamables del puerto de Bahía Blanca.

Que dicha información no ha sido remitida a la fecha por el Consorcio de Gestión del Puerto;

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Solicitar al Juzgado de Garantías N° 1, remita copia íntegra de la IPP 15285-10, caratulada “Marcelo Javier Camin y Norberto Maximiliano Metz s/ Homicidio Culposo víctima Juan Cruz Manfredini”.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XV

RESOLUCION
(Exp. 797-HCD-2014)

VISTO

La I.P.P. 3809-14 que tramita en la U.F.I.J. 3 a cargo del Señor Agente Fiscal, Dr. Oscar Duizeide, instruida a partir de la muerte de Daiana Herlein provocada por la caída de un árbol en el Parque de Mayo el pasado 5 de marzo, y;

CONSIDERANDO

Que, en la misma, se investigan presuntas responsabilidades de Funcionarios Públicos, cuyas funciones, directa o indirectamente, estaban vinculadas al cuidado del arbolado urbano y el mantenimiento de los espacios públicos.

Que, en lo que respecta al plano institucional, es preciso señalar que fueron convocados a este Honorable Concejo Deliberante con relación al trágico hecho, el Secretario Privado, Dr. Martín Laplace, al Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Rubén Valerio, el Director de la Agencia Urbana, Arq. Marcelo Lenzi y el ex Director de Parque y Paseos Públicos y al momento de la convocatoria delegado de la zona Norte, Marcelo Caramelli, con el fin de que expusieran sobre todos los antecedentes, informes, dictámenes y actos administrativos vinculados al luctuoso hecho y en particular sobre el informe elevado por Planeamiento Urbano sobre el registro de inventario y diagnóstico fitosanitario de la masa forestal del Parque de Mayo, quienes concurrieron el pasado 5 de mayo junto a quien fue coordinador de la Comisión para la Protección y Desarrollo del Arbolado Urbano, Norman Diczek.

Que, asimismo, fueron convocados los profesionales que realizaron el aludido informe, y la Presidenta del Consejo Escolar Liliana Aglietti por lo sucedido en la Escuela 17, quienes a la fecha no concurrieron, y el Subsecretario de Obras Públicas, Rubén Lascano, quien acudió a este Cuerpo el pasado 23 de mayo.

Que, también ese mismo día concurrió al Honorable Concejo Deliberante, el ex Director de Parques y Paseos Públicos, Oscar Abraham, quien había sido convocado por Resolución del Cuerpo.

Que, ante las declaraciones del ex Director, con relación a la participación del Secretario Privado del Intendente Municipal, Dr. Martín Laplace, en hechos posteriores al fallecimiento de la menor, en las cuales señaló que el funcionario le habría solicitado que intercediera con el fin de intervenir en la causa judicial, el Honorable Concejo Deliberante entregó la grabación en video y audio de esa concurrencia al señor Agente Fiscal Dr. Oscar Duizeide.

Que, la trascendencia institucional de los hechos, ameritan que este Concejo Deliberante tome conocimiento de los avances de la causa penal, toda vez que revisten carácter de interés público.

Que, en oportunidad anterior, con relación a la presentación judicial por parte de concejales por presuntas irregularidades ocurridas en el marco del Coprotur, el Honorable Concejo Deliberante, resolvió solicitar al Sr. Agente Fiscal General Dr. Juan Pablo Fernández, autorice al Fiscal a cargo de la causa que tramitaba en la U.F.I.J. Nro. 18 del Departamento Judicial Bahía Blanca, el señor Agente Fiscal Dr. Rubén Álvarez, a concurrir a una Sesión del Cuerpo con el fin de que expusiera sobre la IPP 9040/2012 (expte. 1434-HCD-2012).

Que, a ese respecto, el Fiscal General, resolvió fijar una fecha para que en la sede de la aludida U.F.I.J. se informara al Honorable Concejo Deliberante, sobre las distintas circunstancias de la I.P.P. que pudieran ser de su interés, dado que no se encontraba dentro de la esfera de sus facultades “otorgar o negar autorización a los Agentes Fiscales para la realización de actos comprendidos en el ámbito de las relaciones con la comunidad y dentro de su autonomía funcional, en especial, en la información que, respecto de causas en particular, debe brindarse a las víctimas, particulares damnificados y a la opinión pública en general (conforme Artículo 16º y 33º de la Ley 12.061)”, tal como expuso en los considerandos de la Resolución.

Que, sin embargo, también indicó “Que no obstante ello, de conformidad con el Artículo 1º, de la Constitución Nacional, los funcionarios públicos tienen el deber republicano de brindar información acerca de los actos propios de sus funciones, en particular en el caso, los miembros del Ministerio Fiscal respecto de aquellas investigaciones que revisten interés público”.

Que, dado el mencionado antecedente, resultaría oportuno solicitar al Señor Fiscal General, Dr. Juan Pablo Fernández, fije fecha y hora para que en la sede de la U.F.I.J. 3, el Señor Agente Fiscal Dr. Oscar Duizeide, informe a los presidentes de los bloques políticos y a los integrantes de la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías del Honorable Concejo Deliberante, ampliada a los efectos de dar un seguimiento a las actuaciones administrativas y la causa judicial vinculadas al caso objeto de la presente resolución en el marco del Decreto 7/14 del Cuerpo, acerca del estado y avance de la I.P.P. Nro. 3809 -14.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Solicitar al Señor Fiscal General del Departamento Judicial Bahía Blanca, Dr. Juan Pablo Fernández, fije fecha y hora para que en la Sede de la U.F.I.J. 3, el Señor Agente Fiscal Dr. Oscar

Duizeide a cargo de la misma, informe a los Presidentes de Bloques Políticos y a los Integrantes de la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías ampliada a los efectos de dar un seguimiento a las actuaciones administrativas y la causa judicial vinculadas al caso objeto de la presente en el marco del Decreto 7/14 del Cuerpo, acerca del estado y avance de la I.P.P. Nro. 3809 -14, instruida a partir de la muerte de Daiana Herlein provocada por la caída de un árbol en el Parque de Mayo el pasado 5 de marzo.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XVI

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 775-HCD-2014)

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la Conferencia “El Cansancio de los Buenos, Instrumentos Simples y Concretos para superar el Burn Out o Síndrome de Desgaste Profesional”, a realizarse el día viernes 6 de Junio de 2014, en el Salón de Actos del Instituto Superior Juan XXIII.

ARTICULO 2º: Remítase copia al movimiento de los Focolares y al Centro Social “Semillas de Esperanza”.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XVII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 786-HCD-2014)

ARTICULO 1º: AUTORIZASE, al Departamento Ejecutivo, a suscribir el Convenio con la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, el cual tiene por objeto articular acciones conjuntas tendientes a mejorar la infraestructura básica de los Establecimientos Educativos de la Provincia, utilizando recursos que perciba “EL MUNICIPIO”, provenientes del Régimen de Financiamiento Educativo Ley 26.075, cuyo texto modelo obra de fojas 2 a 4 del expediente N° 410-5805-2014 (786-HCD-2014), y que pasa a formar parte de la presente.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XVIII

RESOLUCION
(Exp. 800-HCD-2014)

VISTO

La promulgación de la Ordenanza 15637 (2010) Plan Director del Periurbano Bahiense y Centro de Interés Turístico Ambiental del Partido de Bahía Blanca y la Ordenanza 16249 y Ordenanza 16564, que proponen incorporar nuevas áreas para el desarrollo urbano de la ciudad, y;

CONSIDERANDO

Que, según lo que establecen las Ordenanzas mencionadas y según información difundida por los medios periodísticos, se convocó en febrero de 2012 a un concurso de proyectos, siguiendo lo que establece el artículo 14 de la Ordenanza 15637, por un cupo urbanizador que el Municipio definió de 4200 parcelas y dos centros turísticos en las zonas definidas por las Ordenanzas citadas.

Que, la Ordenanza 15637, Plan Director del Periurbano Bahiense y Centros de Interés Turístico y Ambiental del Partido de Bahía Blanca define en su Artículo 14°, el Procedimiento de Concurso, inciso b), la designación de “una Comisión Evaluadora que estará constituida por los miembros de la Unidad de Reformulación creada por Artículo 1° de la Ordenanza 14.708, compuesta por los Colegios Profesionales y las Universidades locales”.

Que, la Ordenanza 14.708 en su Artículo 1° establece: “A los efectos de elaborar una propuesta integral sobre la reforma a los Códigos de Planeamiento Urbano y Edificación, el Departamento Ejecutivo procederá a conformar y contratar equipos técnicos de acuerdo a temáticas, áreas y criterios metodológicos que se acuerdan en el marco de la Agenda de Desarrollo Local, creada por Ordenanza 14.127. A tales efectos podrá recurrir a la contratación de especialistas versados en la materia y/o profesionales idóneos, a propuesta de los Colegios con incumbencia en la materia y/o formular convenios con las Universidades locales. Serán coordinados y asistidos por áreas técnicas del Departamento Ejecutivo y deberán formular un primer informe a los ciento ochenta días de suscripto el respectivo contrato y/o convenio.”

Que, en la Ordenanza 15637, Artículo 20°, se define la Instrumentación del Ordenamiento Territorial estableciendo que: “La presente Ordenanza será elevada al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para su convalidación conforme Artículos 73° y 83° del DL 8912/77. El Departamento Ejecutivo Municipal podrá sin perjuicio del trámite de

convalidación, efectuar el llamado a concurso de Artículo 10º, dejando expresa constancia de la inexistencia de derechos adquiridos mientras no se hubiera dictado el Decreto de Adjudicación. Una vez aprobada por los Organismos Técnicos Provinciales y convalidada la Ordenanza por parte del Poder Ejecutivo Provincial, y sustanciado en todos sus pasos el Concurso, el Departamento Ejecutivo queda autorizado a redactar el texto ordenado del Código de Planeamiento Urbano de Bahía Blanca. Se agregará el resto de los instrumentos complementarios para el planeamiento conforme el régimen del Decreto Ley 8912/77, incluyendo los Planes Directores de sector, y los proyectos de convenios urbanísticos que plasmarán los compromisos y garantías de los titulares de los nuevos emprendimientos.”

Que, en enero del 2014, se convocó nuevamente a Concurso de Proyectos, en este caso de un cupo de urbanización de 2721 parcelas que en el concurso anterior no quedaron cubiertas.

Que, en función del avance de asignación de cupos urbanizadores, es necesario conocer el estado de la tramitación que el Municipio realizó en la provincia con el objeto de convalidar las nuevas Ordenanzas, conocer a qué organismos se giraron, cuáles fueron las observaciones si las hubieron; dada su necesidad legal de aprobación como requisito para posibilitar la venta de parcelas u otra actividad que requiera inscripción o nueva inscripción en el Registro Dominial de la Provincia de Buenos Aires.

Que, se han generado cambios en la estructura orgánica funcional y directiva del Área Municipal del sector de la Agencia Urbana que anteriormente dependía de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Dirección de Planeamiento Urbano.

Que, es necesario, conocer el estado administrativo y de gestión del área Agencia Urbana en relación a este tema, ya que involucra esfuerzos económicos, profesionales y de interés público.

Que, dada la relevancia de los proyectos que hasta ahora han avanzado en los trámites Municipales de concurso y adjudicación así como la nueva apertura de presentación de proyectos, es necesario tener toda la información del estado de la gestión de dichas presentaciones.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Artículo 1º: Solicitar a la Agencia Urbana, informe sobre el estado de la tramitación de convalidación de las Ordenanzas 15637 (2010), Plan Director del Periurbano Bahiense y Centro de Interés Turístico Ambiental del Partido de Bahía Blanca y la Ordenanza 16249 y Ordenanza 16564.

Artículo 2: Informe quienes conformaron la Comisión de evaluación de los Proyectos presentados a los concursos realizados en el marco de las Ordenanzas 15637 (2010), Plan Director del Periurbano Bahiense y Centro de Interés Turístico Ambiental del Partido de Bahía Blanca y la Ordenanza 16249 y Ordenanza 16564; resultados y grado de avances, autorizaciones, aprobaciones.

Artículo 3^a: Informe en referencia a los resultados del concurso de nuevo cupo de urbanización de 2721 parcelas abierto en 2014:

- a) Cuántos proyectos se presentaron.
- b) Localización y características de los mismos
- c) Quienes participaron en la evaluación de las propuestas y a qué organismos o entidades representaban.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XIX

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 804-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, solicita al Departamento Ejecutivo, a través de la División de Veterinaria y Zoonosis, la incorporación de un segundo Móvil de Castración Canina y Felina.

Así, se solicita expresamente lo siguiente:

- I) Solicitar a la División de Veterinaria y Zoonosis del Departamento Ejecutivo, la reincorporación del segundo (2do) Móvil de Castración Canina.
- II) Solicitar a la División de Veterinaria y Zoonosis, informe la cantidad de castraciones realizadas por el Móvil de Castración.
- III) Solicitar a la División de Veterinaria Y Zoonosis, brinde información sobre el Programa Ético de la Fauna Urbana.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XX

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 789-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo, a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, así como los Departamentos y las Secretarías que correspondan, la indicación de prohibición de estacionar en la cartelera de la nueva etapa del Plan de Movilidad Sustentable.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XXI

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 790-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo, a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, así como los Departamentos y las Secretarías que corresponda, la demarcación en color azul del corralito en las Paradas de Abastecimiento.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XXII

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 791-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, proceda a refaccionar y colocar refugios de colectivos, y un cartel que identifique la parada de la línea en calle Vieytes y Lugones, Vieytes y Prebistero Biggio, Vieytes y La Arcada, Vieytes y Coulin y Vieytes y Simón Bolívar.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XXIII

DECRETO
(Exp. 1.818-HCD-2010)

VISTO

Estos actuados referidos al Convenio celebrado entre el Ministro de Salud de la Nación y la Comuna, cuyo texto de prórroga obra a fojas 75, para la continuidad del Programa de Médicos Comunitarios – Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO ÚNICO: Autorízase, el Convenio de Prórroga celebrado entre el Municipio y el Ministerio de Salud de la Nación, cuyo texto obra a fojas 75, para la continuidad del Programa de Médicos Comunitarios – Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención, el que fuera aprobado mediante Decreto N° 390, dictado por el Departamento Ejecutivo con fecha 4 de febrero de 2014, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41°, de la Ley Orgánica de las Municipalidades y en

un todo de acuerdo con los antecedentes obrantes en el expediente 511-3544-2010 (1818-HCD-2010).

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XXIV

DECRETO
(Exp. 521-HCD-2013)

VISTO

El Convenio de Colaboración que obra Artículo 2/4, suscripto entre Solvay Indupa y la Municipalidad de Bahía Blanca, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 41°, de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: Autorízase, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 41°, de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Convenio de Colaboración suscripto con fecha 1 de Noviembre de 2013, entre Solvay Indupa y la Municipalidad de Bahía Blanca (aprobado por Decreto del Departamento Ejecutivo N° 2508/2013), por medio del cual Solvay Indupa entrega Hipoclorito de Sodio para la Desinfección y Saneamiento de Instalaciones Municipales.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y demás efectos.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 517-HCD-2014)

ARTICULO 1°: Convalidase, el Convenio de Adhesión celebrado entre el Seguro Provincial de Salud y la Municipalidad de Bahía Blanca, para la implementación del Programa de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud (Plan SUMAR), del cual también forman parte el compromiso de Gestión y el Convenio de Administración de Fondos, aprobado por el Departamento Ejecutivo, mediante el Decreto 834/2014 con fecha el 28 de Marzo de 2014; de acuerdo a los antecedentes obrantes en el expediente 796-7967-2013 y Anexos 1, 2 y 3 (517-HCD-2014).

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 610-HCD-2014)

ARTICULO 1°: Exímase, a la Sra. KARINA YANIL DRUBE, Contribuyente N° 75.488 del pago de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, desde el 20 de Marzo de 2012 al 20 de Marzo de 2014, fecha de vencimiento del certificado correspondiente, en un todo de acuerdo a lo normado en la Ordenanza N° 12.925.

ARTICULO 2°: Débitase de la Cuenta Corriente del Contribuyente N° 75.488 – KARINA YANIL DRUBE, la suma de Ciento Setenta y Dos Pesos con Cincuenta Centavos (\$172,50.-) en concepto de Tasa por Habilitación, y la suma de Noventa y Un Pesos con Veintinueve Centavos (\$91,29.-) por cada una de las cuotas 1, 2 Y 3 del Convenio de Pagos N° 1-220098.

ARTICULO 3°: Acreditase en la Cuenta Corriente de la Partida N° 90.245, la suma total de Cuatrocientos Cuarenta y Seis Pesos con Treinta y Siete Centavos (\$446,37.-), en un todo conforme a lo previsto en el Artículo 41°, de la Ordenanza Fiscal.

ARTICULO 4°: Hágase saber a la Sra. KARINA YANIL DRUBE, Contribuyente N° 75.488, que deberá presentar ante el Departamento Recaudación, los comprobantes originales de pago de la Tasa de Habilitación y de las cuotas 1, 2 y 3, del Convenio 1-220098, a efectos de intervenirlos, atento lo dispuesto en el Artículo 40° y 41°, de la Ordenanza Fiscal vigente.

ARTICULO 5°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XXV

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 737-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a gestionar la colocación de un semáforo en la esquina de la calle Remedios de Escalada y Alberdi de la ciudad de Bahía Blanca.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XXVI

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 738-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a

través de la Secretaría correspondiente, evalúe la posibilidad y factibilidad de instalar una cámara de seguridad en el sector de la calle Azara al 800/900 de nuestra ciudad.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XXVII

RESOLUCION
(Exp. 677-HCD-2014)

VISTO

La situación del Plan de Viviendas contratado por la Asociación Mutual de Consumidores Bahienses (AMUCOBA) promovido por la cooperativa de Viviendas, Crédito y Consumo Cruz del Sur Ltda., y;

CONSIDERANDO

Que, en razón de advertirse interrupciones en los trabajos que corresponden a la ejecuciones de 50 unidades habitacionales a realizarse en la fracciones de tierra ubicadas entre las calles D'Orbigny, Patagones, Haití y Salinas Chicas de la ciudad de Bahía Blanca.

Que, se trata de unidades funcionales que contarían con dos dormitorios y dos baños, con una superficie total de 60,24 m².

Que, el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires intervendrá para el funcionamiento de la obra.

Que, el financiamiento se encuadra en la operatoria del Programa Solidaridad Bonaerense II, y comprende parte del costo de construcción.

Que, el Honorable Concejo Deliberante, solicita información en aquellos proyectos de viviendas que por su impacto social afectan a numerosos vecinos.

Que, resulta lógica, la incertidumbre que afecta a los adjudicatarios cuando se encuentra en juego el derecho constitucional de la vivienda digna.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Convocar a un Plenario de Comisiones de Obras Públicas y Urbanización e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías al Delegado del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, al Presidente del AMUCOBA, Carlos Felipe Esquivel, a la

Tesorera de AMUCOBA Patricia Suazo Neira, y al Presidente de la Cooperativa de Viviendas, Crédito y Consumo Cruz del Sur Ltda., con el fin de exponer el estado actual del programa de viviendas promovido por AMUCOBA, y al que se refiere los considerandos de la presente.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XXVIII

RESOLUCION
(Exp. 656-HCD-2014)

VISTO

Que, en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Bahía Blanca, se han realizado Seminarios 2013 y 2014, vinculados a analizar la relación urbana con el Arroyo Napostá convocando a diferentes actores privados y públicos que tienen injerencia sobre su cuenca, y;

CONSIDERANDO

Que, desde el Proyecto de Desarrollo e Investigación (PID) "Gobernanza y Gestión Integrada de Recursos Hídricos" se participa en el consorcio CapWEM "*Capacity Development in Water Engineering and Environmental Management*" donde se han abordado "Conceptos para la Sensibilización Ambiental" y como caso de estudio se presenta una "Propuesta de revalorización del Arroyo Napostá a partir de su integración a la dinámica urbana de la ciudad de Bahía Blanca".

Que, a partir del año 2013 se implementaron actividades para comprender la situación actual del Arroyo Napostá y generar aportes desde los distintos actores sociales incentivando el desarrollo de capacidades, en pos de impulsar una gestión integrada del recurso; primero con el Seminario "El Napostá y su integración a la dinámica urbana"; y en un segundo encuentro en Abril 2014, destinado a conformar un espacio de intercambio de opiniones, se puso a consideración de los grupos de interés, los estudios previos realizados y la propuesta de un espacio participativo tendiente a "Revalorizar e integrar a la dinámica urbana el Arroyo Napostá".

Que, a estos encuentros concurrieron representantes del Departamento Ejecutivo y Deliberativo, referentes de los principales medios locales, docentes e investigadores de ambas casas de altos estudios (Universidad Nacional del Sur y Universidad Tecnológica Nacional); así como representantes de ONGs locales comprometidas con la temática.

Que, estas actividades fueron el disparador de un trabajo sostenido en la generación de una agenda que incluya acciones preventivas a fin de minimizar vulnerabilidades en cuanto a los riesgos de inundación que el mismo genera.

Que, el recorrido por el Partido de Bahía Blanca del arroyo presenta diferentes características; en sector alto al ingreso de la zona urbana, los sectores urbanos parquizados,

posteriormente entubado y canalizado, un tramo posterior a cielo abierto y recorriendo sectores urbanos con infraestructuras urbanas incompletas y en su último tramo, recorriendo zonas bajas e inundables antes de su desembocadura en el Estuario de Bahía Blanca.

Que, esta diversidad ambiental, requiere diferentes estrategias para mejorar la conciencia del valor de la presencia del arroyo en la calidad de vida urbana y como consecuencia de ello, el desarrollo de políticas, planes y/o programas destinado a intervenir en dicho entorno con el objeto de su preservación y revalorización.

Que, asimismo, es necesario tomar conciencia sobre la existencia de riesgo a inundación que permanece y que las obras de canal Maldonado, derivador del Parque de Mayo y entubamiento no alcanzan a dar respuesta a crecidas provocadas por lluvias de alta intensidad de las que existen antecedentes, como la “gran inundación” del 6-7 de abril de 1944.

Que, en la Universidad Nacional del Sur, se desarrolla hidro-cartografía y mediciones con una estación limnigráfica instalada en la zona de Puente Canessa, que generan información de base esencial para la toma de decisiones.

Que para desarrollar estrategias de respuestas a una potencial inundación es necesario primero, tomar conciencia del problema, segundo, articular con instituciones y actores con el objeto de desarrollar un plan de respuesta a la emergencia de este riesgo natural.

Que se ha desarrollado un trabajo que debe seguir consolidándose entorno a generar conciencia, difundir información y multiplicar los espacios en los que se pueda volcar la misma y en este sentido se ha desarrollado un portal cuyo objetivo es reunir información y facilitar su acceso

http://www.naposta.org.ar/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=86&Itemid=932&limitstart=5

Que, se considera importante, convocar a los profesionales al ámbito del Honorable Concejo Deliberante, a presentar los diferentes trabajos realizados en ambas universidades.

Que, dichas exposiciones tendrían como objeto avanzar en la participación y capacitación ciudadana sobre la valoración de su entorno natural.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades ,

R E S U E L V E

Artículo 1. Invitar a los organizadores del Seminario “Revalorizar e integrar a la dinámica urbana el Arroyo Napostá” en el marco del proyecto de investigación PID “Gobernanza y Gestión Integrada de Recursos Hídricos” Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Bahía Blanca, a presentar los resultados de los seminarios realizados.

Artículo 2. Invitar a los integrantes del Proyecto “Gestión Integral de los Recursos Hídricos Superficiales de las Cuencas Vinculadas a la Provisión del Agua a la Ciudad de Bahía Blanca y zona adyacente” Universidad Nacional del Sur, a presentar los estudios realizados en el Napostá Grande y Napostá Chico.

Artículo 3. Por Presidencia convóquese y fijese día y hora.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

ORDEN DEL DIA

I

DECRETO

(Exp. 620-HCD-2014)

VISTO

La presentación efectuada de fs. 1 a 8, por un grupo de vecinos de Ingeniero White, en la que solicitan se les conceda la Banca 25, a fin de exponer sobre diversos inconvenientes que acosan a los habitantes de dicha localidad, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Concédase, la utilización de la Banca 25, a la Sra. Graciela Zubiri, en representación de vecinos de la localidad de Ingeniero White, a fin de exponer sobre los inconvenientes edilicios, cloacales y ambientales que acosan a dicha localidad.

ARTICULO 2°: Delégase en la Presidencia del Cuerpo, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2°, del Decreto Reglamentario, la fijación de la Sesión Ordinaria en la que se efectuará la citada participación.

ARTICULO 3°: Comuníquese a la Sra. Graciela Zubiri, adjuntando copia del Decreto que reglamenta el ejercicio del derecho peticionado.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

II

MINUTA DE COMUNICACION

(Exp. 568-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, arbitre los medios necesarios para realizar un estudio de

factibilidad para el ensanchamiento de la calle Alsina, entre Rincón y Haití.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

III

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 331-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, realice una intervención/abordaje en el Barrio Tierras Argentinas con un Equipo de Salud Domiciliario, ya que los vecinos expresan la necesidad del control de peso en los niños y niñas del Barrio, así como la existencia de pequeños con problemas odontológicos graves.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

IV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.463-HCD-2012)

ARTICULO 1º: Impóngase el nombre de “Martín Lutero”, a la vía de tránsito sin nombre que nace en calle Neuquén N° 2150 hasta Chubut y corre paralela entre calle Perito Moreno y General Nicolás Levalle, y las prolongaciones de la misma que en un futuro se generen.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y efectos.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

V

DECRETO
(Exp. 249-HCD-2013)

VISTO

La presentación efectuada a fs. 1, por la Asociación Bahiense de Folklore, en la que solicitan se declare de Interés Municipal el Pre-Cosquín 2013; y , teniendo en cuenta que el Departamento Ejecutivo le otorgó la distinción “Reconocimiento Municipal”, como así también les ha brindado una ayuda económica de \$4.500.-, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO UNICO: Remítase al Archivo el expediente 249-HCD-2013, por el que la Asociación Bahiense de Folklore solicita se declare de Interés Municipal el Pre-Cosquín 2013.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

VI

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.429-HCD-2013)

ARTICULO PRIMERO: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el libro “Pepe. El Cura Villero”, obra de la escritora Silvina Premat.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

VII

DECRETO
(Exp. 1.484-HCD-2013)

VISTO

La presentación obrante a fs. 1/2, por la que la Sociedad de Fomento y Cultura del Barrio Villa Floresta, solicita la ampliación de las instalaciones de la Escuela N° 64 y, atento las gestiones realizadas, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Atento que ha sido comunicada por este Honorable Cuerpo a la Dirección de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires la petición formulada a fs. 1/2, por la Sociedad de Fomento y Cultura del Barrio Villa Floresta, solicitando la ampliación de las instalaciones de la Escuela N° 64, remítase al Archivo el presente expediente 1484-HCD-2013.

ARTICULO 2°: Remítase nota a la Sociedad de Fomento y Cultura del Barrio Villa Floresta para su conocimiento.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

VIII

DECRETO
(Exp. 1.664-HCD-2013)

VISTO

La presentación efectuada a fs. 1, por la Sra. Elba Edith Toledano, en la que solicita una ayuda económica y, atento lo informado por el Departamento Ejecutivo a fs. 16, 17 y 18, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO UNICO: Remítase al Archivo el expediente 1664-HCD-2013, por el que la Sra. Elba Edith Toledano, solicita una ayuda económica.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

X

RESOLUCION
(Exp. 293-HCD-2014)

VISTO

El Proyecto de Resolución obrante de fs. 1 a 3, adhiriendo a la conmemoración del 8 de Marzo, “Día Internacional de la Mujer”, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO UNICO: Remítase al Archivo el expediente 293-HCD-2014, adhiriendo a la conmemoración del 8 de Marzo, “Día Internacional de la Mujer”.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XI

DECRETO
(Exp. 422-HCD-2014)

VISTO

La presentación efectuada a fs. 1, por vecinos del Barrio Islas Malvinas, en la que solicitan se considere el cambio de nombre de la actual calle “Quinquela Martín” por “Juan Carlos Bollo” y, teniendo en cuenta el informe elaborado al respecto por el Departamento Catastro en el

expediente 1597-HCD-2012, del cual se adjunta copia a fs. 8, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO UNICO: Remítase al Archivo el expediente 422-HCD-2014, por el que vecinos del Barrio Islas Malvinas, solicitan se considere el cambio de nombre de la actual calle “Quinquela Martín” por “Juan Carlos Bollo”.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XII

DECRETO
(Exp. 1.065-HCD-2013)

VISTO

El Proyecto de Resolución obrante a fs. 1/2, por el que se requiere al Presidente de la Comisión y Preservación del Medio Ambiente, la convocatoria a representantes de la firma Biobahía S.A. y, teniendo en cuenta que la reunión se ha llevado a cabo, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO UNICO: Habiéndose llevado a cabo la reunión con la firma Biobahía S.A., que motivaba el proyecto de Resolución que encabeza estas actuaciones, remítase al Archivo el presente expediente 1065-HCD-2013, por el que se solicitaba al Señor Presidente de la Comisión de Control y Preservación del Medio Ambiente del Honorable Concejo Deliberante que convocara a los representantes de dicha firma.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014

XIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 550-HCD-2014)

ARTICULO 1°: Declárase incorporado al Patrimonio Municipal, los siguientes inmuebles designados catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Manzana 240 af, generando un Espacio Verde; Circunscripción II, Sección C, Manzana 240 ag, Parcela 1, generando un Espacio

Verde y Circunscripción II, Sección C, Manzana 240 ag, Parcela 16, generando una Reserva de Equipamiento Comunitario.

ARTICULO 2°: Requiérase la intervención de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para la Inscripción Dominial pertinente.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 5 de junio de 2014